		E.S.E. MARCO FELPE AFANADOR DE TÓCAMA			
CONTRATACIÓN					
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE CUBRO					
CODIGO: CONT-F-17		VERSIÓN: 02	FECHA DE CREACIÓN: 02/07/2025	ULT. ACTUALIZACIÓN: 02/09/2025	PAGINA 1 DE 2
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	1004-2025	Nº. DE PAGO:	1		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN	DESDE: 5 de septiembre de 2025		HASTA: 30 de septiembre de 2025		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AVIS SUMINISTROS S.A.S		E.G./INT:	NÚMERO 4	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN No. 0001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0001873 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.		PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES	
			FECHA DE INICIO:	05 de septiembre de 2025	
			FECHA DE TERMINACIÓN:	4 de octubre de 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JHANA MILDRETH LÓPEZ CABRERO	CARGO:	SUIR GENERAL		
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
VALOR PAGO UNO (1)	\$ 42.504.420	VALOR PAGO DOS (2)			
VALOR PAGO TRES (3)		VALOR PAGO CUATRO (4)			
VALOR PAGO CINCO (5)		VALOR PAGO SEIS (6)			
INFORMACIÓN FINANCIERA					
COP No.	1072 DE 2025	VALOR COP	\$ 42.504.420.00	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA	
REGISTRO PPTAL No.	1454 DE 2025	VALOR REGISTRO	\$ 42.504.420.00		
VALOR MICAL CONTRATADO:	\$ 42.504.420.00	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	0		
ADICIÓN:		VALOR PRESENTE PERIODO	\$ 42.504.420.00		
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 42.504.420.00	VALOR EJECUTADO:	\$ 42.504.420.00		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO				RESULTADO DE CUMPLIMIENTO (Si no aparece en Abogado por el Jefe del Proceso)	
DEBERES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Entregar a Jefe de venta, los elementos y equipos médicos y bienes muebles, instalados y en funcionamiento, según las especificaciones técnicas y marcas autorizadas en el presente estudio, en los sitios que se señalan y en el plazo determinado en el presente proceso contractual.	Entregar a Jefe de venta, los elementos y equipos médicos y bienes muebles, instalados y en funcionamiento, según las especificaciones técnicas y marcas autorizadas en el presente estudio, en los sitios que se señalan y en el plazo determinado en el presente proceso contractual.	Los procedimientos cumplen con las actividades en el contrato.	+		
Brindar el registro INVIEM de los equipos que así lo requieren. No se aceptan registros INVIEM que no estén vigentes.	Se hace el registro INVIEM de los equipos que así lo requieren. No se aceptan registros INVIEM que no estén vigentes.	Se hace entrega de manera electrónica y física, dando cumplimiento a la relación por la entidad.	+		
Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio, los pliegos de condiciones, los anexos, y en la oferta presentada por el CONTRATISTA.	Se realiza revisión de las especificaciones con respecto a forma técnica verificando que todo cumple.	Se realiza la entrega de cada uno de los equipos.	+		
Entregar los catálogos debidamente foliados e impresos y en medio magnético donde se describen expresamente y detalladamente las características técnicas de cada ítem ofertado. Sin el idioma de origen y/o en español.	Entregar los catálogos debidamente foliados e impresos y en medio magnético donde se describen expresamente y detalladamente las características técnicas de cada ítem ofertado. Sin el idioma de origen y/o en español.	Se realizan la respectiva entrega de catálogos impresos y magnéticos.	+		
Entregar los elementos y equipos médicos y bienes muebles objeto del contrato dentro del horario de atención de la ESE (entre a veces de 8 a.m. a 4 p.m.) en las instalaciones del Hospital General, donde se levantará un acta de ingreso de los bienes y equipos con fecha y conformidad por parte de la ESE, a cargo de la supervisión designada para el efecto.	Entregar los elementos y equipos médicos y bienes muebles objeto del contrato dentro del horario de atención de la ESE (entre a veces de 8 a.m. a 4 p.m.) en las instalaciones del Hospital General, donde se levantará un acta de ingreso de los bienes y equipos con fecha y conformidad por parte de la ESE, a cargo de la supervisión designada para el efecto.	Se les firman actas de recibido, con fecha y hora, dando al proveedor el cumplimiento exigido por la E.S.E.	+		

**E.S.E. MARCO FELPE AFANADOR DE TOCAIMA****CONTRATACIÓN****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO**

CODIGO: CONT-F-17

VERSIÓN: 02

FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025

ÚLT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025

PÁGINA 1 DE 2

Posterior a la entrega, por su cuenta y riesgo, deberá instalar y dejar en completo funcionamiento los elementos, equipos y bienes muebles en la ESE, de conformidad con la ficha técnica y las cantidades y adecuación, instalación y capacitación requeridos (No incluye previsiones).	Posterior a la entrega, por su cuenta y riesgo, deberá instalar y dejar en completo funcionamiento los elementos, equipos y bienes muebles en la ESE, de conformidad con la ficha técnica y las cantidades y adecuación, instalación y capacitación requeridos (No incluye previsiones).	se registran fotos	X	
Capacitar al personal de la ESE, tanto asistencial como técnico, en el manejo, uso y cuidado de los bienes entregados, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes objeto del presente proceso.	Capacitar al personal de la ESE, tanto asistencial como técnico, en el manejo, uso y cuidado de los bienes entregados, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes objeto del presente proceso.	quedan actas de capacitar de los equipos entregados al hospital	X	
Garantía por mínimo (1) año contra defectos de fabricación los elementos y equipos médicos y bienes muebles suministrados.	Garantía por mínimo (1) año contra defectos de fabricación los elementos y equipos médicos y bienes muebles suministrados.	Entregan carta de garantía medio impreso y magnético	X	
Realizar mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por el (1) año de garantía.	Realizar mínimo dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por el (1) año de garantía.	Entregan carta de mantenimiento en medio impreso y magnético	X	
Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento correctivo del equipo, éste será reemplazado con uno de similares o superiores características técnicas por el tiempo que dura el mantenimiento o reparación, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas hábiles después de reportada la falla sin ningún costo adicional para la entidad contratante o adjudicatarias de los equipos a adquirir.	Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento correctivo del equipo, éste será reemplazado con uno de similares o superiores características técnicas por el tiempo que dura el mantenimiento o reparación, con un tiempo de respuesta no mayor a 72 horas hábiles después de reportada la falla sin ningún costo adicional para la entidad contratante o adjudicatarias de los equipos a adquirir.	Entregan carta de cumplimiento en medio impreso y magnético	X	
Cumplir con todas las normas de seguridad al instalar los equipos.	Cumplir con todas las normas de seguridad al instalar los equipos.		XI	
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la ESE a través de la supervisión del contrato.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la ESE a través de la supervisión del contrato.		X	
Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.		X	
Atender las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y dudas que le presente el supervisor del contrato.	Atender las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y dudas que le presente el supervisor del contrato.		X	
Informar oportunamente al supervisor y/o ESE, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Informar oportunamente al supervisor y/o ESE, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.		X	
Entregar a la ESE por escrito y/o en medio magnético el manual de usuario de cada uno de los elementos y bienes suministrados, así como el de instalación para aquellos equipos que lo requieran.	Entregar a la ESE por escrito y/o en medio magnético el manual de usuario de cada uno de los elementos y bienes suministrados, así como el de instalación para aquellos equipos que lo requieran.		X	
Suministrar la Declaración de Importación expedida por la DIAR según sea el caso del equipo.	Suministrar la Declaración de Importación expedida por la DIAR según sea el caso del equipo.	adjuntan archivo medio magnético y físico	X	
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que interese, impuso o en la que concierne al personal, los subcontratistas o un tercero contra la ESE, por causa o con ocasión del contrato. Suavilar el acto de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor designado por la ESE.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que interese, impuso o en la que concierne al personal, los subcontratistas o un tercero contra la ESE, por causa o con ocasión del contrato. Suavilar el acto de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor designado por la ESE.		X	
Constituir, transferir y mantener vigentes las garantías exigidas por la ESE y allegadas para la respectiva aprobación a través de la dirección de contratación.	Constituir, transferir y mantener vigentes las garantías exigidas por la ESE y allegadas para la respectiva aprobación a través de la dirección de contratación.		X	
Recibir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás documentos que se le solicitan en desarrollo del contrato.	Recibir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás documentos que se le solicitan en desarrollo del contrato.	se elabora informe	X	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás aportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás aportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato.		X	
Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.		X	



MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAMA

CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

CODIGO: CONT-F-17

VERSIÓN: 02

FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025

ULT. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2025

PÁGINA 1 DE 2

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.			
Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.			
Informar oportunamente a la ESE sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.	Informar oportunamente a la ESE sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.			
Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y la ESE.	Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y la ESE.			
Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte de la ESE (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.	Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte de la ESE (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.			
Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus aportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus aportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.			
Acreditar sus pagos de aportes parafiscales y seguridad social y cuando fuera el caso, afiliar a los terceros que estén para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Ley 1562 de 2013), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	Acreditar sus pagos de aportes parafiscales y seguridad social y cuando fuera el caso, afiliar a los terceros que estén para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Ley 1562 de 2013), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	adjuntan archivo medio magnetico y fisico		
Presentar cronograma de entrega de equipos biomédicos y mobiliario el cual deberá ser aprobado por el Supervisor.	Presentar cronograma de entrega de equipos biomédicos y mobiliario el cual deberá ser aprobado por el Supervisor.	adjuntan archivo medio magnetico y fisico		
Assumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, embalaje, bodega, fletes o costas indirectas que se generen por la adquisición de los equipos biomédicos y mobiliario y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes en el destino final en que está reflejo un aumento de valor o disminución de la calidad de los equipos biomédicos.	Assumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, embalaje, bodega, fletes o costas indirectas que se generen por la adquisición de los equipos biomédicos y mobiliario y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes en el destino final en que está reflejo un aumento de valor o disminución de la calidad de los equipos biomédicos.			
Registrar todos los trámites de importación y nacionalización de los equipos biomédicos y mobiliario, asumiendo todos los costos que estos generen.	Registrar todos los trámites de importación y nacionalización de los equipos biomédicos y mobiliario, asumiendo todos los costos que estos generen.	adjuntan archivo medio magnetico y fisico		
Realizar ingreso y entrega de los equipos biomédicos y/o mobiliario en la sede acordada con el supervisor del contrato, con el acompañamiento del personal de Ingeniería Biomédica, Activos fijos y Afiliación, su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento.	Realizar ingreso y entrega de los equipos biomédicos y/o mobiliario en la sede acordada con el supervisor del contrato, con el acompañamiento del personal de Ingeniería Biomédica, Activos fijos y Afiliación, su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento.	se realiza reportes de ingreso y salida		
Realizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y prueba de puesta en marcha de los equipos biomédicos y mobiliario en su destino final en presencia del Supervisor del contrato y el personal de la ESE que le designe para ello dentro del plazo contemplado.	Realizar la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y prueba de puesta en marcha de los equipos biomédicos y mobiliario en su destino final en presencia del Supervisor del contrato y el personal de la ESE que le designe para ello dentro del plazo contemplado.			
Presentar los cronogramas de mantenimiento preventivo y calibración de equipos biomédicos según recomendaciones del fabricante, durante el periodo de garantía, así como garantizar mediante eficaz según de forma exacta el protocolo de mantenimiento de fábrica.	Presentar los cronogramas de mantenimiento preventivo y calibración de equipos biomédicos según recomendaciones del fabricante, durante el periodo de garantía, así como garantizar mediante eficaz según de forma exacta el protocolo de mantenimiento de fábrica.	adjuntan archivo medio magnetico y fisico		



E.S.E. MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA



CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: CONT-F-17

VERSIÓN: 02

FECHA DE CREACIÓN: 02/01/2025

ULT. ACTUALIZACIÓN: 03/04/2025

PÁGINA 1 DE 2

Garantizar el reporte técnico formal de todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos objeto de la presente convocatoria, junto con los requeridos que sean requeridos para poner los equipos en marcha durante la vigencia de la garantía ofertada por el contratista. El tiempo de la garantía se cuenta a partir de la fecha de instalación, recepción y puesta en marcha a satisfacción de las personas de Ingeniería biomédica, Activos fijos, Almacén y contratos.

Garantizar el reporte técnico formal de todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos objeto de la presente convocatoria, junto con los requeridos que sean requeridos para poner los equipos en marcha durante la vigencia de la garantía ofertada por el contratista. El tiempo de la garantía se cuenta a partir de la fecha de instalación, recepción y puesta en marcha a satisfacción de las personas de Ingeniería biomédica, Activos fijos, Almacén y contratos.

adjuntar archivo medio magnético y físico

x

Entregar programa de capacitación que consista en: asistencia a los diferentes turnos y servicios del personal asistencial y técnico de ingeniería biomédica, el cual se ejecutará según disponibilidad del personal y las instalaciones en coordinación con el supervisor del contrato. El programa deberá tener en cuenta los siguientes puntos: - Funcionamiento del equipo (para el personal asistencial e Ingeniería biomédica de la ESE) - Uso, cuidado, limpieza y desinfección (para el personal asistencial e Ingeniería biomédica de la ESE) - Asistencia técnica en mantenimiento (preventivo y correctivo), test de chequeo y calibración primaria (primer llamado). - Allegar un cronograma de capacitaciones.

Entregar programa de capacitación que consista en: asistencia a los diferentes turnos y servicios del personal asistencial y técnico de ingeniería biomédica, el cual se ejecutará según disponibilidad del personal y las instalaciones en coordinación con el supervisor del contrato. El programa deberá tener en cuenta los siguientes puntos: - Funcionamiento del equipo (para el personal asistencial e Ingeniería biomédica de la ESE) - Uso, cuidado, limpieza y desinfección (para el personal asistencial e Ingeniería biomédica de la ESE) - Asistencia técnica en mantenimiento (preventivo y correctivo), test de chequeo y calibración primaria (primer llamado). - Allegar un cronograma de capacitaciones.

adjuntar archivo medio magnético y físico

x

Garantizar por escrito que el equipo ofertado no incurra en ningún tipo de alerta sanitaria o sucesos de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.

Garantizar por escrito que el equipo ofertado no incurra en ningún tipo de alerta sanitaria o sucesos de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.

adjuntar archivo medio magnético y físico

x

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA
Salud					
Pensión					
Riesgos Profesionales					

CUESTA DE COBRO		SI	X	NO	DATOS DE LA FACTURA		SI	NO
DESCRIPCIÓN					No. DE FACTURA:		1214	
Por concepto de prestación de los servicios relacionados en el presente documento, la suma de:					RESOLUCIÓN DUA:		FECHA VALOR	
		42.584.426,06					15/09/2025 42.584.426,00	
No. DE CUENTA:		838-76563-0			FIRMA DEL CONTRATISTA:		<i>[Firma manuscrita]</i>	
ENTIDAD BANCARIA:		BANCO DE BOGOTÁ						

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios antes relacionado, certifico el cumplimiento a totalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades devinutas en el presente informe, durante el periodo relacionado. Que de qual forma, el contratista ha acordado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los meses y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 788 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015. En tanto a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

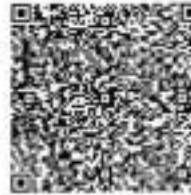
LIDER DEL PROCESO QUE CERTIFICA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	NOMBRE: VALENTINA ROMERO
	FIRMA: <i>[Firma manuscrita]</i>
FIRMA DEL SUPERVISOR	<i>[Firma manuscrita]</i>

Trabajamos por una salud más humana, cívica y oportuna
www.hmta-tocaima.gov.co
hmta@condimamarca.gov.co correspondencia@hmta-tocaima-condimamarca.gov.co
CALLE 10 No. 5 - 64 Barrio La Pola Tocaima
3203334144 - 3203334148





AXIS SUMINISTROS SAS
 NIT 900.967.688-9
 Cl. 71 23-31 OF 202
 Tel: (031) 5400047
 Bogotá - Colombia
 axisuministros@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. 1214

Señores: E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA
NIT: 890.687.033-9 **Teléfono:** (601) 3203334144 - Ext. 000
Dirección: Carrera 10 No. 5-84 **Ciudad:** Tocaima - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 13/09/2025, 14:51
Expedición: 13/09/2025, 14:51
Vencimiento: 14/10/2025

Item	Descripción	Marcas	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	HEALTH O METER	860KL	12.00	474,500.00	1,081,860.00	6,775,860.00
2	TENSÍOMETRO ADULTO	GMD	GMD200-ST20	12.00	320,000.00	720,800.00	4,569,600.00
3	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	RIESTER	DUPLEX No.4001-01	12.00	343,000.00	782,040.00	4,898,040.00
4	EQUIPO DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL	STRONG MEDICAL	HS-OT10 Y HS-OP10	12.00	1,235,000.00	2,815,800.00	17,635,800.00
5	PULSIOXÍMETRO	ACURIO-HOMELIFE	AS 363	12.00	209,000.00	476,520.00	2,984,520.00
6	TERMÓMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	CLOC	SKT-T008	12.00	120,000.00	273,800.00	1,713,600.00
7	CINTA MÉTRICA	SECA	201	12.00	34,000.00	77,520.00	485,520.00
8	TALLÍMETRO	CHARDER MEDICAL	HM20CP	12.00	93,000.00	212,040.00	1,320,040.00
9	INFANTOMETRO	AVANUTRI	ABS	12.00	148,000.00	337,440.00	2,113,440.00

Total items: 9

Valor en Letras:

Cuarenta y dos millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos milés

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuenta No. 001 venció el 2025-10-14 por \$ 42,504,420.00

Observaciones:

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 1004 DE 2025

Total Bruto	35,718,000.00
IVA 19%	6,786,420.00
Total a Pagar	42,504,420.00

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Caga C.A. - NIT 6301080145-0. Nombre Software: Caga MMS. Formas de pago ver en el 2004.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764879933729 aprobado en 20249920 prefijo desde el número 1116 al 1500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4658 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.o p. Tarifa 11.04
 CUPE: b1220067690e755820663edaaed1c31cd9c8c7538f150e4901e275c86bea5e01435ca775925d0546c15b225a14ead35a0

OK PPTV

Fecha Actual : Lunes, 22 septiembre 202

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Producto	Nombre	Placa	Cantidad	% Iva	Vr Unitario
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003968		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003969		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003970		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003971		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003972		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003973		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003974		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003975		19,0000	474500,0000
Accesorio	Serie		Cantidad	Valor	
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003976		19,0000	474500,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003977	19,0000 474500,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003978	19,0000 474500,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-213	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	003979	19,0000 474500,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003980	19,0000 320000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003981	19,0000 320000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003982	19,0000 320000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003983	19,0000 320000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003984	19,0000 320000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

RES	Descripción	Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003985	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003986	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003987	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003988	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003989	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003990	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-214	TENSIOMETRO ADULTO	003991	19,0000	320000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-215	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003992	19,0000	343000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-215	FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003993	19,0000	343000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003994	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003995	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003996	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003997	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003998	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	003999	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	004000	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	004001	19,0000	343000,0000
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	004002	19,0000	343000,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

Egreso : 1214

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Factura : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Orden de Compra :

RES	Descripción	Serie	Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004020	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004021	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004022	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004023	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004024	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004025	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004026	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-217	PULSIOXIMETRO	004027	19,000	209000,0000
Accesorio			Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004028	19,000	120000,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004029	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004030	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004031	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004032	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004033	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004034	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004035	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004036	19,0000 120000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Código : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-215 FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	004003	19,0000	243000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004004	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004005	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004006	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004007	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004008	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004009	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004010	19,0000	1235000,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

NIT : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004011	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004012	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004013	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004014	19,0000	1235000,0000
RES126-216 EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS PORTATIL	004015	19,0000	1235000,0000
RES125-217 PULSIOXIMETRO	004016	19,0000	209000,0000
RES125-217 PULSIOXIMETRO	004017	19,0000	209000,0000
RES125-217 PULSIOXIMETRO	004018	19,0000	209000,0000
RES125-217 PULSIOXIMETRO	004019	19,0000	209000,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

RES	Descripción	Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004037	19,0000	120000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004038	19,0000	120000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-218	TERMOMETRO INFRARROJO (PISTOLA)	004039	19,0000	120000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004297	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004298	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004299	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004300	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004301	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-219	CINTA METRICA	V004302	19,0000	34000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

Egreso : 1214

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Fecha Egreso : 15/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-219 CINTA METRICA	V004303	19,0000	34000,0000
RES125-219 CINTA METRICA	V004304	19,0000	34000,0000
RES125-219 CINTA METRICA	V004305	19,0000	34000,0000
RES125-219 CINTA METRICA	V004306	19,0000	34000,0000
RES125-219 CINTA METRICA	V004307	19,0000	34000,0000
RES125-219 CINTA METRICA	V004308	19,0000	34000,0000
RES125-220 TALLIMETRO	004040	19,0000	93000,0000
RES125-220 TALLIMETRO	004041	19,0000	93000,0000
RES125-220 TALLIMETRO	004042	19,0000	93000,0000

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Factura : 1214

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004043	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004044	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004045	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004046	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004047	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004048	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004049	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220 TALLIMETRO	004050	19,0000	93000,0000
Accesorio	Serie	Cantidad	Valor

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Egreso : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Orden de Compra :

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

RES	DESCRIPCION	Serie	Cantidad	Valor
RES125-220	TALLIMETRO	004051	19,0000	93000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004052	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004053	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004054	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004055	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004056	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004057	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004058	19,0000	148000,0000
Accesorio				
RES125-221	INFANTOMETRO	004059	19,0000	148000,0000
Accesorio				

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmado

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

Egreso : 1214

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Factura : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Orden de Compra :

RES125-221	INFANTOMETRO	004060	19,0000	148000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-221	INFANTOMETRO	004061	19,0000	148000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-221	INFANTOMETRO	004062	19,0000	148000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor
RES125-221	INFANTOMETRO	004063	19,0000	148000,0000
Accesorio		Serie	Cantidad	Valor

Detalle :

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

SubTotal :	35.718.000,00
Descuento :	0,00
Iva :	6.786.420,00
Rte Iva Debito :	0,00
Rte Iva Crédito :	1.017.963,00
Otras Retenciones :	0,00
Otras Deducciones :	0,00
RteIca :	321.462,00
Rte Fuente :	892.950,00
Fletes :	0,00

Nombre reporte : AFRPIngresoDocumento

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA] NIT [890680033-9]

INGRESO DE ACTIVOS**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO
FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA**

Dirección : Carrera 10 No. 5 -64

Ciudad :

Nit : 890680033

Teléfono : 8367544

Ingreso No : 113

Estado : Confirmando

Fecha : 15/09/2025

Proveedor : AXIS SUMINISTROS SAS

Dirección : CL 71 23 33

Ciudad : BOGOTA D.C.

Responsable : RES25-92

Egreso : 1214

ALMACEN-EQUIPOS EN CUSTODIA

Factura : 1214

Fecha Egreso : 19/09/2025

Impuesto al Consumo : 0,00

Codigo : 900957688

Fecha Factura : 19/09/2025

Teléfono : 3103466883

Orden de Compra :

Tota : 40.272.045,00

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Por la presente certificamos que la empresa Axis Suministros S.A.S., identificada con NIT 900,957,688-9, se encuentra a paz y salvo con los pagos por los conceptos de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 789/02 y Art.9 de la Ley 828/03.

Expedida en Bogotá D.C., a los Cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,



MELVY JOHANA RAMIREZ RODRIGUEZ
REVISORA FISCAL
C.C. 52.774.081

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.774.081**

RAMIREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

MELVY JOHANA

NOMBRES

Melvy Johana Ramirez R

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

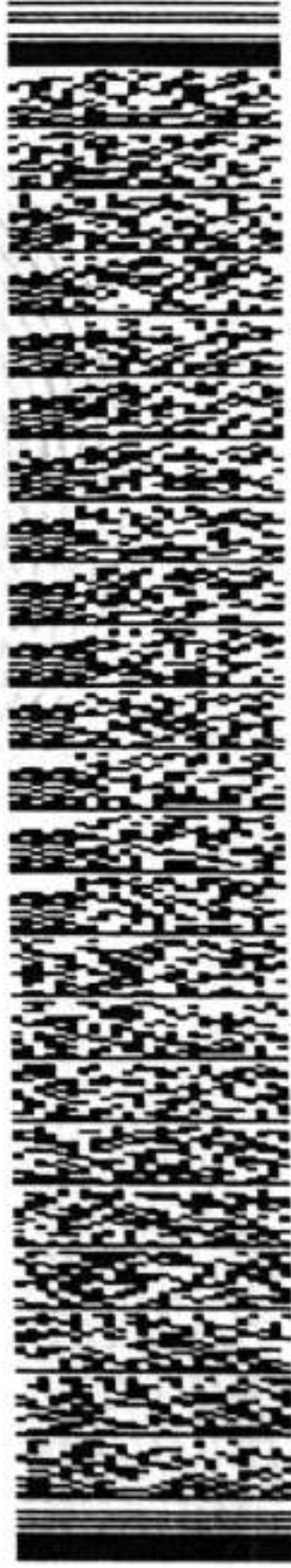
08-ABR-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209471-F-0052774081-20100118

0020031365A 1

1940616103

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 6 0 7 0 7 4 7 8 0 3 6 0 7 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MELVY JOHANA RAMIREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52774081 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191239-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

191239-T

MELVY JOHANA
RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. 52774081

RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 203365



192253

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



AXIS SUMINISTROS S.A.S.
 NIT. 900.957.688-9
 ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA N.I.T. 890.680.033-9.
 OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
 NUMERO DEL CONTRATO: No. 103H-2025.

El día viernes 05 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACION Y CAPACITACION
1	PULSIOXIMETRO	ACURIO HOMERAI	AS 300	S/N 30301204218120114980 S/N 30301204218120102012 S/N 30301204218120114098 S/N 30301204218120103059 S/N 30301204218120114038 S/N 30301204218120103066 S/N 30301204218120114872 S/N 30301204218120103066 S/N 30301204218120114821 S/N 30301204218120103012 S/N 30301204218120103045 S/N 30301204218120114858	Se realiza instalacion y capacitacion de uso seguro

Nombre del instructor (s)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación.

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
JERRY PACHECO TORRES	210175069	AUX EN F	TRIUNFANTE	Jerry Pacheco
Andrés Camilo González Díaz	1074026026	AUX CHE	HOSPITAL	Andrés Camilo
Blanca Yara Rojas	1021495317	AUX EN F	TIP	Blanca Yara
Maria Jose Aulo Siron	100351695	AUX EN F	TIP	Maria Jose Aulo

Nombre del instructor (s)

Jerry Pacheco

Firma del instructor (s)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900.957.688-9

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCUMA N.I.T. 890.680.033-9.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001570 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NUMERO DEL CONTRATO:

No. 1004-2023

El día viernes 05 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCUMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACION Y CAPACITACIÓN
1	EQUIPO DE ONDAS DE LOS SENTIDOS PORTÁTIL	STRENGTH MEDICAL	IBF-HB-Q710 V O FALMOSCOM O HB-QP10	S/N 2401384-N S/N 2401412-N S/N 2401383-N S/N 2401380-N S/N 2401390-N S/N 2401415-N S/N 2401490-N S/N 2401404-N S/N 2401469-N S/N 2401450-N S/N 2401386-N S/N 2401384-N	Se realiza instalación y capacitación de uso seguro.

Nombre del instructor (a)

Como constancia firmas los asistentes la presente Acta de Capacitación.

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Geny Rocío Estrella	21072267	ACADEMICO	OPERA	Geny Rocío Estrella
Andrés Camilo González Díaz	107562806	ANALISTA	BASE DE DATOS	Andrés Camilo González Díaz
Mónica José Aulea Gran	1002507645	ANALISTA	TRIP	Mónica José Aulea Gran

Nombre del instructor (a)

Andrés Camilo González Díaz

Firma del instructor (a)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
 NIT. 900.957.688-9
 ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE ATANADOR DE TOCAIMA N.I.T. 890.680.033-9,
 OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
 NUMERO DEL CONTRATO: No. 0004 2025

El día viernes 07 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE ATANADOR DE TOCAIMA, se realizó Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN
1	GRITA MÉTRICA	SIICA	SIICA 201	LDTE 2023-11-28	Se realiza instalación y capacitación de uso seguro

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación:

NOMBRE	No. CÉDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Lenny Zamora G.	210174367	Asesor	Asistencia	Lenny Zamora
Andrés Camilo González Díaz	1045620026	Asesor	Asistencia	Camilo G
Margarita Rojas	1024090317	Asesor	Asistencia	Margarita
Mario José Auto Giron	1009540095	Asesor	Asistencia	Mario Auto

Nombre del instructor (a)

 César Avellovecchia

Firma del instructor (a)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
 NIT. 900.957.688-9
ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCUMA, N.E.T. 890.680.033-9.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DA DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

NUMERO DEL CONTRATO: No. 1034-2025

El día viernes 20 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCUMA, se realizó Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACION Y CAPACITACION
1	FIBROENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	RESCIT H	DUPLEX HIY No.4521-01 C011: 01002890 01	LD1E /72741	<i>Se realiza instalacion y capacitacion de uso seguro</i>

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación,

NOMBRE	Nº. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
<i>Jenny Soledad Franco</i>	<i>21017260</i>	<i>Motivación</i>	<i>Mi Salud</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Ancha Camila González Diaz</i>	<i>107502020</i>	<i>Asistente</i>	<i>Hospital</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Maria Jose Paula O. Gran</i>	<i>202495319</i>	<i>Asesora</i>	<i>Imp</i>	<i>[Firma]</i>

Nombre del instructor (a)

[Firma: Angel Avellaneda]

Firma del instructor (a)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
 NIT. 900.957.688-9
 ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA. N.E.T. 890.680.032-9.
 OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00003570 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
 NUMERO DEL CONTRATO: No. 1004-2023

El día viernes 03 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN
1	TENSIOMETRO	OM	Y1-1001	Y11001010000344 Y11001010000332 Y11001010000342 Y11001010000348 Y11001010000328 Y11001010000334 Y11001010000343 Y11001010000311	Se realiza instalación y capacitación de uso seguro

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación.

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Yony Julio Pineda	21079869	MDR CAC	Unidad	Ferny Pineda
Andrico Camilo Gonzalez Diaz	801561826	Auxiliar	Hospital	Camilo G
Sandra Patricia Alvarado Ruiz	801561826	MDR CAC	Unidad	Sandra Patricia Ruiz
Yolanda Patricia Vargas		MDR CAC	Hospital	Yolanda Patricia Vargas
Mario Jose Ariza Giron	1009547695	MDR CAC	Hospital	Mario Ariza

Nombre del instructor (a)

Yony Julio Pineda

Firma del instructor (a)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900.957.888-9

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FEUPE AFANADOR DE TOCAIMA N.I.T. 890.880.033-4.
 OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
 NUMERO DEL CONTRATO: No. 1004-2025.

El día viernes 10 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FEUPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACION Y CAPACITACION
1	TALLMETRO	CHARGER MEXICAL	HLJ 1M3201	HLJ 1M3201 CHARGER SERIALS: Serie: C25011886 Serie: C25011886 Serie: C25011886 Serie: C25011886 Serie: C25011890 Serie: C25011891 Serie: C25011912 Serie: C25011913 Serie: C25011914 Serie: C25011915 Serie: C25012240 Serie: C25012247	Se realiza instalacion y capacitacion de uso seguro.

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación,

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Yony Jairo Garcia	21072867	INGENIERO	Industria	[Firma]
Andrea Camila Gonzalez Diaz	107662004	AUX EN	PIB-1082	[Firma]
SANTIAGO ANDRES GONZALEZ	109207898	AUX EN	Uso	[Firma]
Maria Jose Aulo GON	1003564095	AUX EN	Tyo	[Firma]

Nombre del instructor (a) [Firma]
 Firma del instructor (a) _____

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900.957.688-9

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA N.I.T. 890.680.033-9,

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

NUMERO DEL CONTRATO

No. 1003-2025

El día viernes 19 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MAQUINA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN
1	TENSÍMETRO ADULTO	(88)	HFF-OM5000 S120	S.N 25030854 S.N 25031003 S.N 25031033 S.N 25031067 S.N 25030844 S.N 25030190 S.N 25030640 S.N 25031000 S.N 25031001 S.N 25031528 S.N 25030668 S.N 25030142	Se realiza instalación y capacitación de uso seguro.

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación,

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Yenny Yocco Franco G.	21012804	Asesora	Administrativo	[Firma]
Andrea Camila Gonzalez D	1075420814	Asesora	Administrativo	[Firma]
Daiana Rojas	1024955317	Asesora	Administrativo	[Firma]
Yasmin Rojas	105663091	Asesora	Administrativo	[Firma]
Stefanía Díaz	1075420814	Asesora	Administrativo	[Firma]
Maria Jose Aula	1003367613	Asesora	Administrativo	[Firma]

Nombre del instructor (a)

[Firma]
1073177299

Firma del instructor (a)

AXIS-SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900.957.838-9

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA N.E.T. 890.680.033-9,

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN No. 00001970 DE 2024 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO AGUA DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

NÚMERO DEL CONTRATO

No. 1004-3005

El día viernes 05 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN
1	BASCULA DIGITAL ADULTO GRADO MEDICO	HEALTH O MEASURE	HE T: 8830, COD. 01001043 01	S/N 88048240001221 S/N 88048240001322 S/N 88048240001323 S/N 88048240001324 S/N 88048240001421 S/N 88048240001422 S/N 88048240001423 S/N 88048240001424 S/N 88048240001425 S/N 88048240001426 S/N 88048240001427 S/N 88048240001428 S/N 88048240001429 S/N 88048240001430	Se realiza instalación y capacitación de uso seguro

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación,

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
YENY ROCIO BANCOS	21017826	ADY. EP	Tr. Docente	Yeny Rocio Bancos
Andrea Camila Gonzalez D.	1635623826	AUX. EN	At. Hospital	Camila G
Margarita Rojas	1022992377	AUX. EN	At. Hospital	Margarita Rojas
Yasmin Rojas	1022992377	AUX. EN	At. Hospital	Yasmin Rojas
Sandra Patricia	1022992377	AUX. EN	At. Hospital	Sandra Patricia
Maria Jose Ruiz Giron	1003504695	AUX. EN	At. Hospital	Maria Jose Ruiz Giron

Nombre del instructor (a)

Carolina Castellanos

Firma del instructor (a)

AXIS SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 800.957.688-9

ACTA DE CAPACITACIÓN



CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA N.I.T. 896.680.033-9,

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00001970 DE 2004 PARA EL FORTALECIMIENTO PRIMARIO, DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL MUNICIPIO ADUA DE LOS RIOS, Y CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 00001970 DE 2004 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

NUMERO DEL CONTRATO:

No. 1004-3025

El día viernes 05 de septiembre de 2025, en las instalaciones de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA, se realiza Capacitación de los siguientes equipos:

CANTIDAD	EQUIPO	MARKA	MODELO	SERIAL	ACTIVIDADES DE INSTALACION Y CAPACITACIÓN
1	INFANTOMETRO	AVANLITH	NO.1-105	INFANTOMETRO MARCA AVANLITH REF. ABS (10 UNIDADES EN INVENTARIO AXIS)	Se realiza instalacion y capacitación de uso seguro

Nombre del instructor (a)

Como constancia firman los asistentes la presente Acta de Capacitación,

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	SERVICIO	FIRMA
Yony Ricardo Durco	2107864	Asesor	Unidad	Yony Ricardo Durco
Andrea Camila Guevara Diaz	107562004	Asesora	Unidad	Camila Guevara
Suzette Mercedes Diaz Y	107567890	Asesora	Unidad	Suzette Mercedes Diaz
Maria Jose Auto Bivas	200356495	Asesora	Unidad	Maria Jose Auto Bivas

Nombre del instructor (a)

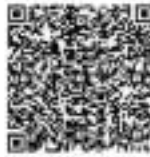
Ornel Anllareda

Firma del instructor (a)

7. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141157978050



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 5 7 6 8 8 9

6. DV

9

12. Dirección seccional
Ingresos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AXIS SUMINISTROS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 71 23 31

42. Correo electrónico

axissuministros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 4 6 6 8 8 3

45. Teléfono 2

3 1 3 4 9 5 8 1 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 4 5

2 0 1 6 0 4 0 6

4 6 5 9

2 0 1 8 0 4 0 6

4 7 7 3

3 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impo. renta y compl. regimen prima 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

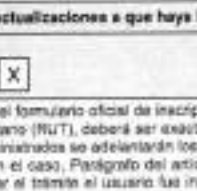
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexas SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1425 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FONSECA HERNANDEZ NORMA CONSTANZA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157978050



4137707212489984802010000141157978050

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8. DV	12. Dirección seccional Instituto de Recalce	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 7 6 8 8 9			3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturalista	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidad o institución de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y localizadas	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Bancaria	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional
72. Número			1 0 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 6		83. Nacional público
74. Número de notaría			0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3		84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 0 7		1 0 0 . 0 %
77. Ns. Matricula mercantil	2 6 7 3 5 1 6		85. Extranjero
78. Departamento	1 1		0 %
79. Ciudad/Municipio	4		86. Extranjero público
Vigencia			0 . 0 %
80. Desde	2 0 1 6 0 4 0 7		87. Extranjero privado
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 3 0 4		
2				
3				
4				
5				

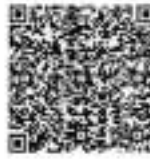
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157978050



(415)7707212489984(8020) 000014115797805 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Régimen 14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 7 6 8 8 | 9 | Inmuebles de Régimen 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 3 0 7 0 8		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 3 8 0 8 1 1		
104. Primer apellido FONSECA	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre NORMA	107. Otros nombres CONSTANZA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157978050



1415177072124899848000 0000141157978050

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 9 5 7 6 8 8 9

6. DV
9

10. Dirección seccional
Ingresos de Regaló

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 5 2 7 7 4 0 8 1	126. DV 7	127. Número de tarjeta profesional 1 9 1 2 3 9 T
	128. Primer apellido RAMIREZ	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre MELVY	131. Otros nombres JHANA
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

CORPORA CERTIFICADO DOCUMENTO

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAMÉTRICOS Y SALUD			
MI	80007089-9	AXIS S.MENSAJES SAS	CARA 50 30 A 50	3158455458	axismen@compensar.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUBSISTEMA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
UNICA	8 - Menor de 250.0			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.				

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ANTERIOR	FECHA PAGO ANTERIOR (MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
2020-09	2020-08	E	08/08/2020	80126033
PERIODO SALUD				TOTAL A PAGAR
				\$2.965.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	MT	Cotización Obligación	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mens	Valor Mens Cotización	Valor Mens URC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor						
TOTALES SALUD												
EPS002	Salud Total EPS	800130967-4	161.700								155.785	2
EPS005	Salud EPS	800251443-6	81.400								81.400	1
EPS008	Compensar EPS	801368042-2	257.200								237.050	2

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	MT	Cotización Obligación	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FGP - Substancia	Días Mens	Valor Mens Cotización	Valor Mens FGP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020	Producción (MC y Protección)	800207080-0	383.100							383.100	1
23030	Parafin	800207080-3	322.800							322.800	5
23060	Servicio Parafinación Obligatorio	800207080-3	652.800							652.800	1
25-14	Obligaciones	800207080-7	244.900							244.900	1

TOTALES CAJAS

Código ARL	Nombre	MT	Cotización Obligación	Incapacidades	Aportes Claves	Valor Mens Cotización	Días Mens	Valor Mens Cotización	Valor Mens Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
14-05	Seguros por Calamidad	800228175-3	63.100			63.100				63.100	5

TOTALES PARA PARAMÉTRICOS

Código - CCP	Días Mens	Valor Mens Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCP-08	0	0	0	5

TOTALES PARA SALUD

Tipo Administradora	No. Afiliados/Retirados/Reportados	Valor Mens Aporte	Días Mens	Valor Mens Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	5	484.100	0	0	484.100	484.100
Parafin	4	1.930.000	0	0	1.930.000	1.930.000
Parafin Laborales	1	63.100	0	0	63.100	63.100
CCP	1	484.100	0	0	484.100	484.100
EGAP	0	0	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0	0	0
IBF	0	0	0	0	0	0
ICVA	0	0	0	0	0	0
TOTALES	9	2.965.900	0	0	2.965.900	2.965.900

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTA, a solicitud del interesado informa que **AXIS SUMINISTROS SAS** identificada con NIT. **900.957.688-9** se encuentra vinculado al Banco de Bogota, en la Of. Pyme Pepe Sierra, a través de los siguientes productos financieros:

- Cuenta Ahorros No. **038-70562-0** Fecha de apertura **28/08/2020**

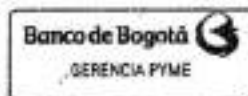
Concepto: CUENTA VIGENTE Y ACTIVA

Dirigida a: QUIEN INTERESE

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C el día 01 de Septiembre de 2025



Firma Autorizada
Gerente PYME 1594



cardiophon 2.0
duplex® 2.0



Auscultación perfecta gracias a la
investigación y el **desarrollo.**

() Riester

FONENDOSCOPIOS

Fonendoscopios Riester 2.0: oír más, sencillamente.

60 años de experiencia en el desarrollo y la fabricación de fonendoscopios, junto a la capacidad innovadora y a la elevadísima exigencia de calidad de una empresa de gran éxito a nivel global, permiten a **Riester** fijar un nuevo estándar para fonendoscopios. Los modelos **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0**, completamente rediseñados, suponen nada menos que un salto cuantitativo en la calidad acústica. Escuche usted mismo...

Décadas de experiencia en la fabricación de fonendoscopios y sin embargo un pensamiento al margen de lo establecido han contribuido estrechamente en el nuevo desarrollo de **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0**. Así, la suma de innovadoras soluciones detalladas finalmente ha dado lugar a un extraordinario producto.

El rasgo fundamental de **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0** es el novedoso diseño de la pieza de contacto, que ha sido registrada como modelo de utilidad. La captación y la conducción del sonido se han revisado profundamente y se ha creado un nuevo concepto global que, en lo que a sus sorprendentes propiedades acústicas se refiere, soporta cualquier comparación.

Propiedades acústicas

La interferencia de ruidos de fondo influye considerablemente en la auscultación. Por este motivo, durante el nuevo diseño de **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0** se dio gran importancia al diseño de los arcos y las olivas de oído. La presión de apriete del arco puede regularse de forma individual y las olivas son giratorias y están fabricadas en un material extremadamente blando. De este modo se consigue, conjuntamente, un perfecto sellado del canal auditivo frente a ruidos externos y se evitan los molestos ruidos provocados por el roce de las olivas en el oído, incluso aunque se mueva al fonendoscopio.

Calidad

Los fonendoscopios **Riester** se fabrican según las normas de calidad más rigurosas y exigentes. Así por ejemplo, la fabricación de los arcos es automática. Esto garantiza en todo momento una perfecta colocación del arco en la oreja. Las piezas de contacto se fabrican por fresado con tecnología CNC de última generación con el fin de alcanzar tolerancias de fabricación mínimas, una condición básica que ha permitido desarrollar la innovadora captación del sonido por primera vez en **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0**. Múltiples controles en el marco de nuestra gestión de calidad según la norma ISO 9001:2008 garantizan un nivel siempre elevado. Made in Germany.

Comodidad de uso

Dado que el fonendoscopio acompaña al usuario durante la mayor parte de su jornada laboral, durante su desarrollo también se ha prestado especial atención a la comodidad de uso. Esta comienza ya por el reducido peso de **cardiophon 2.0** y **duplex® 2.0**, el cual se consigue gracias a especiales procesos de fabricación y a los materiales utilizados. Además, el ajuste perfecto del arco con presión de apriete regulable y las olivas giratorias garantizan una comodidad de uso sin precedentes.





duplex® 2.0

Los fonendoscopios duplex® 2.0 de **Riester** se caracterizan por sus extraordinarias propiedades acústicas. Se han desarrollado de nuevo por completo para ajustarlos a los requisitos de la rutina diagnóstica. Los fonendoscopios de tubo están disponibles en los modelos especiales duplex® 2.0, duplex® 2.0 baby y duplex® 2.0 neonatal, especialmente diseñados para la auscultación de adultos, niñas y bebés y recién nacidos respectivamente.

- Pieza de contacto doble fresada con gran precisión, con innovadora membrana.
- Arcos anatómicos con fleje múltiple interior para una presión de apriete regulable.
- Olivas extrabiandadas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y una gran comodidad de uso.

El nuevo duplex® 2.0 ofrece, gracias a una gran cantidad de innovadoras soluciones, una acústica extraordinaria para la perfecta auscultación de adultos y niños. Además de la acreditada variante en acero inoxidable, duplex® 2.0 también está disponible en un modelo de aluminio ultraligero.

- Innovador sistema acústico con posibilidades de auscultación extraordinariamente buenas en todas las gamas de frecuencia.
- Pieza de contacto doble de gran precisión fabricada en acero inoxidable o aluminio.
- Membrana especial bilateral para una acústica precisa, Ø 44 mm, con novedosos anillos de proyección contra el frío para una óptima adaptación sobre la piel.
- Longitud total: 74 cm
- Peso: 151 g (acero inoxidable), 97 g (aluminio)
- Sin látex

duplex® 2.0 se suministra con un par de olivas de recambio, una membrana de recambio y placa para el nombre.

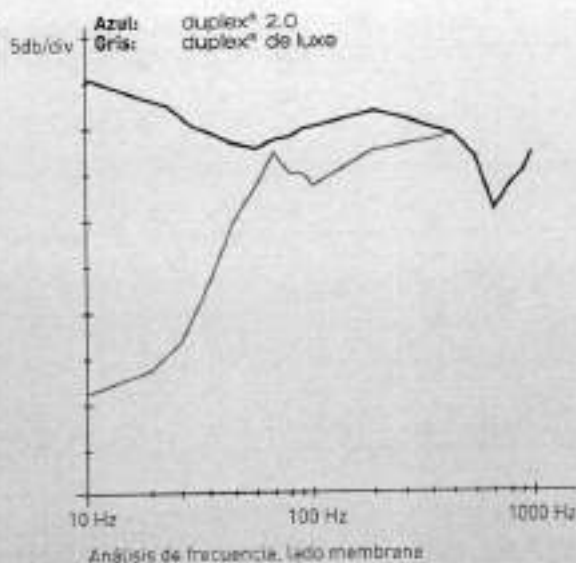
Números de pedido duplex® 2.0

Acero inoxidable

- No. 4210-01 ■ negro
- No. 4210-02 □ blanco
- No. 4210-03 ■ azul
- No. 4210-04 ■ rojo
- No. 4210-05 ■ verde

Aluminio

- No. 4200-01 ■ negro
- No. 4200-02 □ blanco
- No. 4200-03 ■ azul
- No. 4200-04 ■ rojo
- No. 4200-05 ■ verde
- No. 4201-01 ■ black edition



duplex® 2.0

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO



cardiophon 2.0

El nuevo **cardiophon 2.0**, la obra maestra de **Riester**, se ha desarrollado especialmente para cardiología. Desde la pieza de contacto completamente rediseñada hasta el arco, pasando por el sistema de conducción del sonido, **cardiophon 2.0** se caracteriza por una serie de innovadoras soluciones que se combinan para dar lugar a un sorprendente concepto global. Especialmente en la gama de frecuencia de entre 200 y 500 Hz, importante para la auscultación de tonos cardíacos, **cardiophon 2.0** ofrece una acústica muy superior al modelo anterior y sienta un nuevo estándar para los fonendoscopios cardíacos. **cardiophon 2.0** es adecuado para la auscultación precisa de adultos y niños.

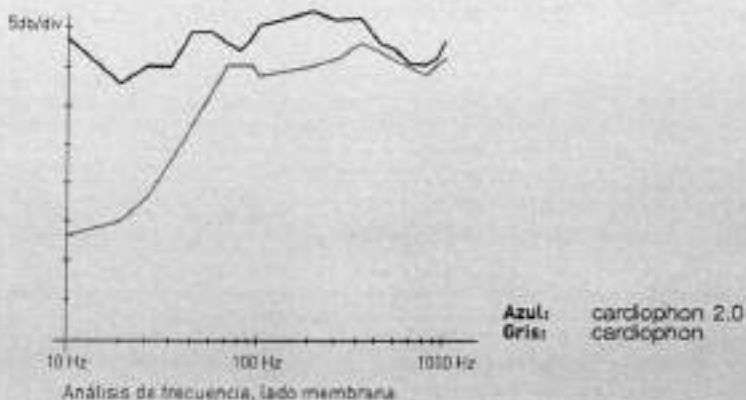
Innovador sistema acústico con posibilidades de auscultación extraordinariamente buenas para todas las gamas de frecuencia.

- Pieza de contacto doble de gran precisión fabricada en acero inoxidable.
- Membranas especiales bilaterales para una acústica precisa, Ø 44 mm y 32 mm, con novedosos anillos de proyección contra el frío para una óptima adaptación sobre la piel.
- Arcos anatómicos con fleje múltiple interior para una presión de apriete regulable.
- Olivas extrablandas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y una gran comodidad de uso.
- Tuba en Y con vías de conducción del sonido separadas para el oído izquierdo y el derecho y excelentes propiedades de transmisión del sonido.
- Longitud total: 71 cm
- Peso: 204 g
- Sin látex

cardiophon 2.0 se suministra con dos pares de olivas de recambio, sendas membranas de recambio y placa para el nombre.

Números de pedido cardiophon 2.0

- No. 4240-01 ■ negro
 No. 4240-04 ■ burdeos
 No. 4240-03 ■ azul



cardiophon 2.0

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

ACCESORIOS



Arco con olivas y tubo, sin látex	tristar® Arco cromado, fleje integrado, tubo en Y, con conexión No. 11265-02 gris pizarra No. 11268-03 azul	inestophon Arco cromado, fleje exterior, tubo en Y No. 11065-01 negro No. 11065-02 gris pizarra No. 11065-03 azul	ri-rap® Arco cromado, fleje exterior, doble tubo 40 cm No. 11070-01 negro No. 11070-03 azul 60 cm No. 11071-01 negro No. 11071-03 azul
Arco con olivas, sin tubo		Arco cromado, fleje exterior No. 11080	Arco cromado, fleje exterior No. 11080
Tubos, sin látex		Tubo en Y No. 11095-01 negro No. 11094-02 gris pizarra No. 11094-03 azul	2 tubos con abrazadera 40 cm No. 11090-01 negro No. 11090-03 azul 60 cm No. 11091-01 negro No. 11091-03 azul
Piezas de contacto dobles	con conector especial No. 11035 Aluminio, grande No. 11036 Aluminio, mediano No. 11038 Aluminio, pequeño	No. 11032 Aluminio, pieza de contacto simple	No. 11027 cromado
Olivas, envases de 10 pares	No. 11109 blandas, gris No. 11110 hart, blanco	No. 11109 blandas, gris No. 11110 hart, blanco	No. 11107 hart, negro No. 11106 blandas, negro No. 11108 blandas, transparent
Membranas, impresas envases de 10 unidades	grande No. 11042 Ø 45 mm mediana No. 11052 Ø 34 mm pequeña No. 11051 Ø 24 mm	No. 11042 Ø 45 mm	No. 11041 Ø 40,5 mm, nicht bedruckt No. 11048 Ø 27,5 mm, nicht bedruckt
Anillos de protección contra el frío, blandos	grande No. 11140 Ø 48 mm, Lado de membrana No. 11141 Ø 35,8 mm, Lado de campana mediano No. 11141 Ø 35,8 mm, Lado de membrana No. 11142 Ø 28 mm, Lado de campana pequeño No. 11142 Ø 28 mm, Lado de membrana No. 11144 Ø 22 mm, Lado de campana	No. 11042 Ø 45 mm	
Juego de recambios, ri-rap®			3 campanas, 2 membranas, 2 pares de olivas No. 11128
Piezas de campana, plástico negro			No. 11123 grande No. 11124 mediano No. 11125 pequeño
Placa para nombre envase de 10 unidades	No. 11147	No. 11147	No. 11147

Con reserva de cambio 110250-30 Rev. 1.2014-04



<p>duplex[®] Arco cromado, feje exterior, tubo en T</p> <p>No.11045-01 negro No.11045-02 gris pizarra No.11045-03 azul No.11047-01 verde</p>	<p>duplex[®] baby Arco cromado, feje exterior, tubo en Y</p> <p>No.11045-01 negro No.11045-02 gris pizarra No.11045-03 azul No.11047-01 verde</p>	<p>duplex[®] neonatal Arco cromado, feje exterior, tubo en Y</p> <p>No.11045-01 negro No.11045-02 gris pizarra No.11045-03 azul No.11047-01 verde</p>	<p>duplex[®] para enseñanza</p>
<p>Arco cromado, feje exterior</p> <p>No.11080</p>	<p>Arco cromado, feje exterior</p> <p>No.11080</p>	<p>Arco cromado, feje exterior</p> <p>No.11080</p>	
<p>Tubo en T</p> <p>No.11095-01 negro No.11095-02 gris pizarra No.11095-03 azul No.11097-05 verde</p>	<p>Tubo en Y</p> <p>No.11095-01 negro No.11095-02 gris pizarra No.11095-03 azul No.11097-05 verde</p>	<p>Tubo en Y</p> <p>No.11095-01 negro No.11095-02 gris pizarra No.11095-03 azul No.11097-05 verde</p>	
<p>No.11008 Aluminio No.11010 cromado</p>	<p>No.11015 Aluminio</p>	<p>No.11018 Aluminio</p>	<p>No.11031 acero inoxidable</p>
<p>No.11139 blanda, gris No.11110 hart, blanco</p>	<p>No.11139 blanda, gris No.11110 hart, blanco</p>	<p>No.11139 blanda, gris No.11110 hart, blanco</p>	<p>No.11139 blanda, gris No.11110 hart, blanco</p>
<p>No.11042 Ø 45 mm</p>	<p>No.11052 Ø 34 mm</p>	<p>No.11051 Ø 26 mm</p>	<p>No.11042 Ø 45 mm No.11050 Ø 34 mm, con orificio</p>
<p>No.11140 Ø 48 mm, Lado de membrana</p> <p>No.11141 Ø 35,8 mm, Lado de campana</p>	<p>No.11141 Ø 35,8 mm, Lado de membrana</p> <p>No.11143 Ø 29 mm, Lado de campana</p>	<p>No.11143 Ø 28 mm, Lado de membrana</p> <p>No.11144 Ø 22 mm, Lado de campana</p>	<p>No.11140 Ø 48 mm, Lado de membrana</p> <p>No.11141 Ø 35,8 mm, Lado de campana</p>
<p>No.11147</p>	<p>No.11147</p>	<p>No.11147</p>	<p>No.11147</p>

ACCESORIOS



<p>Arco con olivas y tubo, sin látex</p>	<p>Cardiophon 2.0 Arco en acero inoxidable. fleje incorporado, tubo de doble canal.</p> <p>No. 13220 negro No. 13216 burdeos No. 13223 azul</p>	<p>duplex® 2.0 Arco cromado, fleje integrado, tubos Y</p> <p>No. 13223 negro No. 13224 blanco No. 13225 azul No. 13226 rojo No. 13227 verde No. 13228 black ala edition</p>	<p>duplex® 2.0 baby Arco cromado, fleje integrado, tubo en Y</p> <p>No. 13224 blanco No. 13226 rojo No. 13227 verde</p>	<p>duplex® 2.0 neonatal Arco cromado, fleje integrado, tubo en Y</p> <p>No. 13224 blanco No. 13226 rojo No. 13227 verde</p>
<p>Arco con olivas, sin tubo</p>				
<p>Tubos, sin látex</p>				
<p>Piezas de contacto dobles</p>	<p>No. 13229 acero inoxidable</p>	<p>No. 13230 Aluminio No. 13231 acero inoxidable No. 13232 Aluminio Negro</p>	<p>No. 13233 acero inoxidable</p>	<p>No. 13234 acero inoxidable</p>
<p>Olivas, envases de 10 pares</p>	<p>No. 13235 blancas, negro</p>	<p>No. 13235 blancas, negro</p>	<p>No. 13235 blancas, negro</p>	<p>No. 13235 blancas, negro</p>
<p>Membranas, impresas envases de 10 unidades</p>	<p>No. 13236 Ø 44 mm No. 13237 Ø 32 mm, con orificio</p>	<p>No. 13236 Ø 44 mm</p>	<p>No. 13237 Ø 32 mm</p>	<p>No. 13238 Ø 24 mm</p>
<p>Anillos de protección contra el frío, blandos</p>	<p>No. 13240 Ø 52 mm, Lado de membrana No. 13241 Ø 28 mm, Lado de campana</p>	<p>No. 13240 Ø 52 mm, Lado de membrana No. 13241 Ø 28 mm, Lado de campana</p>	<p>No. 11141 Ø 35,8 mm, Lado de membrana No. 11143 Ø 28 mm, Lado de campana</p>	<p>No. 11143 Ø 28 mm, Lado de membrana No. 11144 Ø 22 mm, Lado de campana</p>
<p>Placa para nombre envase de 10 unidades</p>	<p>No. 11147</p>	<p>No. 11147</p>	<p>No. 11147</p>	<p>No. 11147</p>

ri-rap®



El fonendoscopio universal **ri-rap®** con doble pieza de contacto y sistema de doble tubo convence por su versatilidad de uso. Acústica excelente en todas las gamas de frecuencia.

- Tubo doble resistente con vías de conducción del sonido independientes para el oído izquierdo y derecho, garantiza una transmisión del sonido extraordinaria.
- Con tubo de 40 u 80 cm de longitud.
- Pieza de contacto doble cromada de peso elevado, con dos caras de membrana, Ø 45 mm y 32 mm.
- Membranas especiales con estructura superficial para una mejor adaptación a la piel.
- Ambas caras de membrana pueden sustituirse de forma rápida y sencilla, mediante uniones roscadas, por las campanas que se adjuntan (Ø 33,5 mm, 27,3 mm, 20,3 mm).
- Caja de recambios: tres campanas, sendas membranas transparentes, dos pares de olivas de recambio.

Números de pedido ri-rap®:

Longitud del tubo 40 cm

- No.4150-01 ■ negro
No.4150-03 ■ azul

Longitud del tubo 80 cm

- No.4155-01 ■ negro
No.4155-03 ■ azul

pinard

El estetoscopio especial **pinard** permite auscultar los tonos cardiacos del embrión en el seno materno. La forma de la campana ofrece una acústica especialmente buena.



- Elección entre dos versiones:
 - en plástico resistente o
 - en aluminio especialmente ligero.
- Suministro en caja de cartón.

Números de pedido pinard:

- No.4190 Plástico
No.4191 Aluminio



tristar®

El fonendoscopio de alta calidad **tristar®** con tres piezas de contacto dobles de distinto tamaño para adultos, niños/bebés y recién nacidos resulta ideal para la auscultación perfecta en todas las gamas de frecuencia. Prestaciones acústicas significativamente mejoradas en todos los ámbitos de aplicación.

- Piezas de contacto dobles **duplex®**, **duplex® baby** y **duplex® neonatal** de aluminio, con práctico conector para cambio rápido.
- Membranas especiales, Ø 48 mm, 36 mm, 28 mm, para una acústica excelente.
- Anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una mejor adaptación a la piel.
- Campana, Ø 36 mm, 28 mm, 24 mm.
- Arco cromado mate con doble fleje reforzado integrado.
- Sellado óptimo del conducto auditivo externo gracias a las olivas blandas intercambiables con rosca metálica.
- Tubo en Y de PVC especialmente resistente, para aislar de sonidos no deseados y lograr una acústica excelente.
- Longitud total: 79 cm, 79,5 cm, 78 cm.
- Sin látex.
- **tristar®** se suministra con dos pares de olivas de recambio, sendas membranas de recambio y placa para el nombre.

Números de pedido **tristar®**:

No.4091 ■ gris pizarra No.4093 ■ azul

anestophon

anestophon satisface las máximas exigencias. Este innovador fonendoscopio especial para enfermeras y personal auxiliar está equipado con una pieza de contacto de aluminio totalmente nueva, para la máxima comodidad a la hora de medir la tensión arterial. Las propiedades acústicas en la gama de frecuencias relevante ha podido incrementarse enormemente. Este fonendoscopio ofrece un nivel de calidad extraordinario a un precio económico.



- Manejo ergonómico gracias a la nueva forma: pieza de contacto de aluminio sin aristas extraordinariamente plana, fácil de deslizar bajo el brazalete al medir la tensión arterial.
- Membrana especial, Ø 48 mm, con anillo de protección contra el frío especialmente plano y suave para una mejor adaptación a la piel.
- Arco cromado mate ajustable mediante giro.
- Olivas blandas intercambiables con rosca metálica para un cómodo sellado del conducto auditivo externo.
- Tubo en Y reforzado de PVC, para aislar de sonidos no deseados.
- Longitud total: 77 cm.
- Sin látex.
- **anestophon** se suministra en una caja-expositor de cartón con un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.

Números de pedido **anestophon**:

No.4177-01 ■ negro No.4177-03 azul
 No.4177-02 ■ gris pizarra No.4177-04 azafrán
 No.4177-05 ■ verde



duplex® baby es un producto de altísima calidad de la casa **Riester**. Este fonendoscopio con doble pieza de contacto ha sido especialmente desarrollado para niños y bebés. Acústica significativamente mejorada.

- Pieza de contacto de precisión especialmente ligera de aluminio.
- Membrana especial, Ø 36 mm, con anillo de protección contra el frío especialmente plano y suave para una mejor adaptación a la piel.
- Campana, Ø 28 mm.
- Longitud total: 76,5 cm.
- **duplex® baby** se suministra con un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.

Números de pedido duplex® baby:

No.4041 ■ azul



duplex® neonatal es un fonendoscopio de calidad con pieza de contacto doble de acabado finísimo para recién nacidos y lactantes. Con propiedades acústicas notablemente mejoradas.

- Pieza de contacto de aluminio particularmente pequeña, especial para neonatos y lactantes.
- Membrana especial, Ø 28 mm, con anillo de protección contra el frío especialmente plano y suave para una adaptación ideal a la piel.
- Campana, Ø 22 mm.
- Longitud total: 76 cm.
- **duplex® neonatal** se suministra con un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.

Números de pedido duplex® neonatal:

No.4051 ■ azul

El **duplex® para enseñanza** con pieza de contacto doble y dos arcos ha sido especialmente diseñado para la formación. Resulta excelente para la auscultación por dos personas. Prestaciones acústicas notablemente mejoradas.

- Pieza de contacto doble en acero inoxidable.
- Arco cromado mate con fleje integrado.
- Membrana especial, Ø 48 mm, con anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una mejor adaptación a la piel.
- Campana, Ø 36 mm.
- Longitud total: 115 cm.
- El fonendoscopio **duplex® para enseñanza** se suministra con dos pares de olivas de recambio y una membrana de recambio.

Números de pedido duplex® para enseñanza:

No.4002-02 ■ gris pizarra



duplex®

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO



duplex®

Los fonendoscopios duplex® de **Riester** reúnen calidad de primera clase y una excelente rentabilidad. Por sus extraordinarias propiedades acústicas resultan idóneos para el trabajo diario en la consulta y la clínica.

- Pieza de contacto doble disponible en dos versiones: Latón cromado o aluminio anodizado especialmente ligero.
- Membrana especial para una auscultación perfecta, Ø 48 mm, con anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una adaptación óptima a la piel.
- Campana, Ø 36 mm.
- Longitud total: 77 cm.
- duplex® se suministra con un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.

Números de pedido duplex®:

Pieza de contacto de aluminio

- | | |
|------------|----------------|
| No.4001-01 | ■ negro |
| No.4001-02 | ■ gris pizarra |
| No.4031-03 | ■ azul |
| No.4033-05 | ■ verde |

Pieza de contacto de latón cromado

- | | |
|------------|----------------|
| No.4011-01 | ■ negro |
| No.4011-02 | ■ gris pizarra |
| No.4011-03 | ■ azul |
| No.4011-05 | ■ verde |

duplex®

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO



duplex® 2.0 baby

El nuevo duplex® 2.0 baby se ha desarrollado especialmente para bebés y niños. El preciso diseño de la pieza de contacto doble garantiza un elevado rendimiento acústico.

- Pieza de contacto doble fresada con gran precisión en acero inoxidable, con un innovador alojamiento de membrana.
- Membrana especial para una acústica precisa, Ø 32 mm, con novedosos anillos de protección contra el frío para una adaptación óptima sobre la piel.
- Campana: Ø 23,5 mm
- Longitud total: 69 cm
- Peso: 124 g
- Sin látex

duplex® 2.0 baby se suministra con un par de olivas de recambio, una membrana de recambio y placa para el nombre.

Números de pedido duplex® 2.0 baby

No.4220-02	<input type="checkbox"/> blanco
No.4220-04	<input checked="" type="checkbox"/> rojo
No.4220-05	<input checked="" type="checkbox"/> verde
No.4220-01	<input checked="" type="checkbox"/> negro



duplex® 2.0 neonatal

La extrafina pieza de contacto doble del nuevo duplex® 2.0 neonatal permite la auscultación perfecta de recién nacidos y bebés.

- Pieza de contacto doble especialmente pequeña, fresada con gran precisión en acero inoxidable, con una innovadora membrana.
- Membrana especial para una acústica precisa, Ø 24 mm, con novedosos anillos de protección contra el frío para una adaptación óptima sobre la piel.
- Campana: Ø 17,5 mm
- Longitud total: 69 cm
- Peso: 105 g
- Sin látex

duplex® 2.0 neonatal se suministra con un par de olivas de recambio, una membrana de recambio y placa para el nombre.

Números de pedido duplex® 2.0 neonatal

No.4230-02	<input type="checkbox"/> blanco
No.4230-04	<input checked="" type="checkbox"/> rojo
No.4230-05	<input checked="" type="checkbox"/> verde
No.4230-01	<input checked="" type="checkbox"/> negro

duplex® 2.0

Guía de manejo – FONENDOSCOPIO RIESTER



3. Frecuencias bajas/altas:

duplex®, duplex® baby, duplex® neonatal, tristar®, ri-rap®.

Girando la pieza de contacto se selecciona el lado correspondiente a la membrana (altas frecuencias) o a la campana (bajas frecuencias).

Durante la auscultación es imprescindible comprobar que exista una buena adaptación superficial. Para medir la tensión arterial, la pieza de contacto puede deslizarse parcialmente bajo el brazalete con el lado de la membrana hacia abajo.



Figura A

4. Ajuste/aplicación del arco

duplex®, duplex® baby, duplex® neonatal, tristar®, anestophon®, ri-rap®.

Ajuste el arco según un ángulo anatómicamente correcto, dirigido ligeramente hacia delante (véase figura A).

El ángulo puede ajustarse individualmente dirigiendo las ramas del arco. Las olivas están en la posición correcta si hacen contacto en la dirección exacta del conducto auditivo externo y aíslan los ruidos exteriores. Las olivas blandas de **Riester** son especialmente adecuadas para ello.

Si la presión de apriete queda demasiado fuerte o demasiado floja, proceda como sigue:

Si la presión de apriete es demasiado floja, tome las dos ramas del arco y presiónelas una contra otra según se muestra en la Fig. B.

Si la presión de apriete es demasiado fuerte, tome las dos ramas del arco y sepárelas según se muestra en la Fig. C.



Figura B



Figura C

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE FONENDOSCOPIO

Los fonendoscopios pueden ser limpiados exteriormente con un paño húmedo hasta lograr la limpieza óptica necesaria. Limpieza y desinfección según las recomendaciones del fabricante del líquido desinfectante. Solo se deben utilizar líquidos desinfectantes con efectos comprobados que cumplan con las exigencias nacionales para su uso. Después de desinfectarse se recomienda secar el fonendoscopio con un paño seco quitando los restos de líquido desinfectante.

ATENCIÓN

- Limpie regularmente las olivas y compruebe que el paso está libre.
- Nunca coloque los fonendoscopios en líquidos.
- El artículo no está liberado para limpieza por medio de máquinas y esterilización ya que con ello puede sufrir daños irreparables.
- No usar ningún desinfectante a base de fenol para la limpieza y desinfección del fonendoscopio.
- Los valores de pH de los productos desinfectantes utilizados deben encontrarse entre un 4,5 y 10.
- No se utilice el fonendoscopio nunca sin olivas / membranas



IMCOLMEDICA S.A.
EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS MEDICOS

**PROTOCOLO MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 FONENDOSCOPIO**

INGENIERO / TECNICO		# OTT
UBICACIÓN DEL EQUIPO		FECHA
EQUIPO	SERIAL	MARCA

PARAMETROS	CONDICION		OBSERVACIONES
	ACCION	MEDICION	
Verificar el estado de la mangera, (flexibilidad)			
Verificar las condiciones de limpieza de la olivas			
Verificar la integridad del aro sujetador del diafragma, y el diafragma			
Verificar la movilidad de la campana (si aplica)			
Realizar limpieza			
Verificar que la trasmision del sonido sea adecuada.			

FIRMA ING/TEC: _____

FIRMA RECIBIDO: _____

IMCOLMEDICA S.A UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA SALUD
 CALLE 36 # 15-39. PBX: 2 45 45 31 / 2 32 52 65
 www.imcolmedica.com.co



República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017040337 DE 28 de Septiembre de 2017
 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

RI-RAP®. Ø27,5 MM, ENVASE DE 10 UNIDADES 11049 MEMBRANAS IMPRESAS RI-RAP®. Ø40,5 MM, ENVASE DE 10 UNIDADES 13240 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. Ø52 MM, NEGRO CARDIOPHON 2.0 13241 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. Ø38 MM, NEGRO CARDIOPHON 2.0 11140 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. Ø48 MM, DUPLEX® DE LUXE, DUPLEX®. CARDIOPHON, TRISTAR® 11141 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø35,8 MM, DUPLEX® DE LUXE BABY, DUPLEX® BABY, TRISTAR® 11143 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. Ø28 MM, DUPLEX® (DE LUXE) BABY, NEONATAL, TRISTAR® 11144 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO. Ø22 MM, DUPLEX® (DE LUXE) NEONATAL, TRISTAR® 11120 ESTUCHE CON PIEZAS DE REPUESTO PARA RI-RAP® 11122 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS GRANDES, RI-RAP® 11124 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS MEDIANAS, RI-RAP® 11123 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS PEQUEÑAS, RI-RAP® 11147 PLACA PARA EL NOMBRE, NEGRA, ENVASE DE 10 UNIDADES ACCESORIOS Y REPUESTOS.

VIDA ÚTIL: 500
 EXPEDIENTE NO.: 19068389
 RADICACIÓN: 2017137957
 FECHA DE RADICACIÓN: 25 09 2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

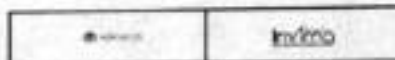
DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
 DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
 Proyecto: Legal: fmoscosom, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varlos

Firma válida

Firmado digitalmente por
 ELKIN HERNAN
 OTALVARO CIFUENTES
 Fecha: 2017.09.28
 09:00:00
 Razón: INVIMA
 Locación: BOGOTÁ D.C.,
 Colombia



República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017040337 DE 28 de Septiembre de 2017
 Por la cual se concede LA RENOVACIÓN de un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

RI-RAP® Ø27,5 MM, ENVASE DE 10 UNIDADES 11049 MEMBRANAS IMPRESAS RI-RAP®, Ø40,5 MM, ENVASE DE 10 UNIDADES 13240 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø52 MM, NEGRO CARDIOPHON 2.0 13241 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø36 MM, NEGRO CARDIOPHON 2.0 11140 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø48 MM, DUPLEX® DE LUXE, DUPLEX® CARDIOPHON, TRISTAR® 11141 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø35,8 MM, DUPLEX® DE LUXE BABY, DUPLEX® BABY, TRISTAR® 11143 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø28 MM, DUPLEX® (DE LUXE) BABY, NEONATAL, TRISTAR® 11144 ANILLO DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO, Ø22 MM, DUPLEX® (DE LUXE) NEONATAL, TRISTAR® 11120 ESTUCHE CON PIEZAS DE REPUESTO PARA RI-RAP® 11122 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS GRANDES, RI-RAP® 11124 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS MEDIANAS, RI-RAP® 11123 PQT. CON 10 PZS. CAMPANAS PEQUEÑAS, RI-RAP® 11147 PLACA PARA EL NOMBRE, NEGRA, ENVASE DE 10 UNIDADES ACCESORIOS Y REPUESTOS.

VIDA UTIL: 500
 EXPEDIENTE NO.: 19988389
 RADICACIÓN: 2017137957
 FECHA DE RADICACION: 25.09.2017

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCÉDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES
 DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
 Proyecto: Legal: fmoscosom, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varlos

Firma válida

Firmado digitalmente por
 ELKIN HERNÁN OTALVARO CIFUENTES
 Fecha: 2017.09.28
 09:00:00
 Razón:
 Ubicación: BOGOTÁ D.C.,
 Colombia



HOSPITAL MARIO RUFIN ARANDA DE TOLUCA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO

PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA

CODIGO: 078_PTD_02
VERSION: 01
FECHA: 16/03/20

MANEJO DEL PROYECTO: E-26 HOSPITAL MARIO RUFIN ARANDA DE TOLUCA
FECHA:
INSTRUMENTO:
MATERIAL:
LIMITE TOTAL: 5.54 HORAS DE TRABAJO
COSTO: 120.334.46
INSTALACION:
INDICADOR:
INDICADOR:
INDICADOR:
INDICADOR:
INDICADOR:
INDICADOR:

Table with columns for equipment details: NOMBRE, DESCRIPCION, MARCA, MODELO, TIPO, SERIE, No. DE ACTIVO.



Table with columns for procurement and manufacturer details: FORMA DE ADQUISICION, NA, FECHA COMPRA, FECHA DE ENTREGA, FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA, FECHA FABRICACION, NA, FACTURA, CANTIDAD.

Table with columns for technical specifications: F. TE DE ALIMENTACION, VOLTAJE, PRESION, TEMPERATURA, VELOCIDAD, OPERACION, MANTENIMIENTO, PARTES, CARACTERIS.

Table with columns for classification: OPERACION, MANTENIMIENTO, PARTES, CARACTERIS, TECNOLOGIA PREDOMINANTE, CLASIFICACION BIOMEDICA, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Table with columns for classification: ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, MECANICA, ELECTROMECANICA, OTRAS.

Table with columns for classification: ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, MECANICA, ELECTROMECANICA, OTRAS.

Table with columns for maintenance: TIPO DE MANTENIMIENTO, FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VALOR MONEDAS.



HOSPITAL MARIO RUFIN ARANDA DE TOLUCA


PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA


CODIGO: 078_PTD_02
VERSION: 01
FECHA: 16/03/20

MANEJO DEL PROYECTO: E-26 HOSPITAL MARIO RUFIN ARANDA DE TOLUCA
FECHA:
INSTRUMENTO:
MATERIAL:

Table with columns for compliance: COPIA REGISTRO SANITARIO, COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACION, COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACION, COPIA FACTURA, COPIA RECIBO ALMACEN, COPIA DE ACTA DE RECIBO Y SATISFACCION POR EL PRESTADOR, PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE, PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO POR EL TRABAJO DE GARANTIA, GUAYAS DE OPERACION PARA EQUIPOS DE USO DEL I Y II, COPIA DE ACTA DE RECIBO Y SATISFACCION POR EL OPERADOR, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACION, ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES.

Table with columns for usage and cost: FECHA, No REPORTE, RESPONSABLE TECNICO, TIPO MTD, HORAS HOMBRE, HORAS PARADA, REPLICADOS, COSTO, OBSERVACIONES, FIRMA.

 DIAN <small>Departamento Administrativo de Aduanas</small>		Declaración de Importación			Privada		500			
2025 Espacio reservado para la DIAN (Áreas de obligación este formulario los establecimientos los indicamos)					4. Número de Formulario 032025001359145-4					
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860070078		2. DV 3		3. Apellidos y nombres o Razón Social IMCOLMEDICA S.A						
4. Dirección Cl. 36 15 42		5. Teléfono 2889958		6. Cód. Admín. 03		7. Cód. País 11		8. Cód. Ciudad Municipio 001		
9. Número de Identificación Tributaria (NIT) 860028026		10. DV 3		11. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA GRANCOLOMBIANA SA NIVEL 1			12. Tipo usuario 28		13. Cód. usuario 0010	
14. Número documento de identificación 80470372		15. Apellidos y nombres RAMIREZ RIAÑO JAVIER								
16. Clase Importador 02	17. Tipo declaración Inicial	18. Cód. 1 1	19. No. Formulario Aduana XXXXXXXXXXXXXXX		20. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	21. Cód. Admín. XX	22. Declaración de Importación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX		23. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	24. Cód. Admín. XX
25. Cód. Reg. Import. de las mercancías BOG	26. Cód. Depósito 25290	27. Modificación de carga No. 115575015800062		28. Año - Mes - Día 2025 - 07 - 14		29. Documento de transporte No. STR00088130		30. Año - Mes - Día 2025 - 07 - 11		
31. Nombre exportador o proveedor en el exterior RUDOLF RIESTER GMBH							32. Ciudad JUNGINGEN		33. Cód. País Exportador 023	
34. Dirección exportador o proveedor en el exterior BRUCKSTRASSE 31 DE-72417 JUNGINGEN P.O. BOX 35							35. E-mail JENNY.RODRIGUEZ@RIESTER.DE			
36. Descripción de la mercancía de acuerdo con la descripción de las mercancías a importar con su referencia en el sistema de aduanas de la subestructura apropiada, incluya marcas, señales o otros (2) al menos en castellano, alemán o francés, en su caso (señales)										
DO 11252481 MEDICO TRAMITE: IMP 250221 DECLARACION(1-2) (TASA DE CAMBIO EUR 1.1649 DEL 2025-07-18) NOG ACOGEMOS A LAS PREFERENCIA S ANARCELARIAS DEL ACUERDO COMERCIAL CON EUROPA CONFORME AL DECRETO 1836 DEL 31-JUL-2013 Y DECRETO 2247 DEL 05- NOVIEMBRE - 2014, SUS ADICIONES, MODIFICACIONES Y REGLAMENTOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIANGIA LAS DEMAS, INSTRUMENTAL MEDICOQUIRURG COO MERCANCIA NUEVA AÑO 2025. RS INVIMA 202208-0023496, VIGENCIA 2022-03-30, EXPEDIENTE 2022709, RIESGO I, PRODUCTO: EQUIPO PAR A DIAGNOSTICO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS, MARCA: RIESTER / ECONOM, MODELO: NO TIENE, REFERENCIA: 2050, USO O DESTINO: INSTRUMENTO S EMPLEADOS PARA EL DIAGNOSTICO Y EXPLORACION DE OJOS, OIDOS Y NARIZ, PARA LA IDENTIFICACION Y LA EXPLORACION (continúa al respaldo)										
37. Valor pagar anterior: 0			38. Razón oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				39. Fecha: XXXX XX XX			
40. Espacio reservado DIAN - Atención aduanera <small>Estado de liberación. Después de Imp. liberada</small> No hay declaración anterior Nota de inspección No.: 522025001359145 Fecha: 2025-07-27 20:21:08 Fecha: 2025-07-26 14:37:00			41. Espacio reservado con exclusión tributaria de Retención Externa				42. No. Aceptación declaración 032025001359145 43. Fecha: 2025 07 26			
44. Lavento No. 032025001128523		45. Fecha 2025 - 07 - 26		46. Nombre funcionario representante MARIA FERNANDA PINZON ACEVEDO			47. C.C. No. 52533902			
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				999. Pago Total \$ 999. Espacio para Número autoadhesivo 91003045919111			

 DIAN DEPARTAMENTO NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Declaración de Importación			Privada	500		
2025 Espacio reservado para la DIAN (Vea de diligenciar este formulario en los lugares donde las instrucciones)					4. Número de Formulario 032025001359171-6			
1. Número de Identificación Tributaria (NIT)		4. DV	11. Apellidos y nombres y Razón Social					
860070078		3	INCOLMEDICA S.A.					
13. Dirección		15. Teléfono	17. Cód. Admón.	18. Cód. País	17. Cód. Ciudad/Municipio			
CL 36 15 42		2888658	03	11	001			
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV	26. Razón social del declarante autorizado			27. Tipo usuario	28. Cód. usuario	
860028026		3	AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA GRANCOLOMBIANA SA NIVEL 1			26	0010	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres						
80470372		RAMIREZ RIAÑO JAVIER						
31. Clase Importación	32. Tipo declaración Inicial	33. Cód. 1	34. No. Formulario Aduanero XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cód. Admón. XX
40. Cód. Reg. Ingreso de las mercancías BOG	41. Cód. Depósito 25290	42. Manifesto de carga No. 118575015800062		43. Año - Mes - Día 2025 - 07 - 14	44. Documento de transporte No. STR00088130		45. Año - Mes - Día 2025 - 07 - 11	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior RUDOLF RIESTER GMBH						47. Ciudad JUNGINGEN	48. Cód. País Exportador 023	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior BRUCKSTRASSE 31 DE-72417 JUNGINGEN P.O. BOX 35						50. E-mail JENNY.RODRIGUEZ@RIESTER.DE		
51. Descripción de las mercancías, en forma de declaración de las mercancías y especies que conforman el contenido de cada una de las unidades de empaque y/o de cada una de las unidades de transporte. Incluye el país, origen y destino de las mercancías, cantidad y peso neto de las mercancías. 52. TIPO DE PEDIDO TRAMITE: IMP 250221 DECLARACION(2-2) (TASA DE CAMBIO EUR 1,1449 DEL 2025-07-15). INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA LAS DEPEND. (INSTRUMENTAL MEDICODIAGNOSTICO) MERCANCIA NUEVA AÑO 2025. RE INVIMA 2017M-0051461-R1, VIGENCIA: 28/09/2027, EXPEDIENTE: 19988389, RISSOD(I) PRODUCTO: PARES DE OLIVAS BLANDAS, MARCA: RIESTER/ DUPLEX, MODELO: NO TIENE, REFERENCIA: 1 1139, USD O DESTINO: ACCESORIO EXCLUSIVO PARA ESTETOSCOPIOS RIESTER CADRAPHON, DUFLEX, DE LUXE DUFLEX, DE LUXE DUFLEX, TRISTAR, AMSTOPHON, RI-RAP, FINARD, TECNICA DE DIAGNOSTICO; NO APLICA, SERIAL: NO TIENE, (10 PAIRS OF GREY SOFT EAR TIPS, CADRAPHON, DUFLEX (DE LUXE) AMSTOPHON, TRISTAR) TIPO DE EMPAQUE: PAQUETE x 10PARES. PAIS ORIGEN: CHINA - 213. NUMERO RE(continúa al respaldo)								
57. Valor pagado adelantado: 0		58. Valor aduanero pagado adelantado: XXXXXXXXXXXXXXX			59. TASA XXXX XX XX			
60. Valor de la mercancía (incluyendo el impuesto de importación)		61. Estado de la mercancía (incluyendo el impuesto de importación)			62. No. Formulario Aduanero 032025001359171			
Estado de la mercancía: Libre de aduanas		No hay declaración pendiente			63. Fecha 2025 07 25			
64. CARRIBONO: 032025001359171		65. Fecha 2025 - 07 - 27	66. Número de autorización		67. No. de 197. C.C. No.	68. No. de 0		
69. Espacio exclusivo para el uso de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		70. Espacio para número aduanero			91003045919215			
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		Fecha de impresión: 2025-07-27 20:20:37						



Declaración de Importación

Aceptación : 032025001359171-6
Subpartida : 9018909090

1 00. Continuación de la declaración de importación (incluye mercancías, servicios y otros)

DISTINTO IMPORTACION: 50094563. CAMT 13) PAQUETE, LOTE: 770274 (ITEM 01), RE INVITA 202106-0004031-01, VICENTIA: 2021/11/04, SANEADA
 HEN: 3004801, NISBOS: 1, PRODUCTO: BOLSA O VESTIDA CAPACIDAD PARA 1000 ML, MARCA: RIESTER / MOTTURA, MODELO: SO TIENE REPRESENTA
 1 12226, USO O DESTINO: EXCLUSIVA EN INSTRUMENTOS PARA LA INFUSION POR PRESION DE SOLUCIONES Y SANGRE EN BOLSAS DE PLASTICO., TECH
 ICA DE OSMOTICO: NO APLICA, SERIAL: NO TIENE, PAIS ORIGEN: INDONESIA - 365., PAIS ORIGIN: ALEMANIA - 023, NUMERO REGISTRO IMP
 RTACION: 50947494, CAMT 15) UNIDADES O ARTICULOS, LOTE: 76748Z (ITEM 01), NOTA: ESTOS PRODUCTOS NO ESTAN SUJETOS AL CONTRAL ESTABL
 ECIDO EN EL DECRETO 419/2021 Y DECRETO 1433/2022 PUES NO CONTIENEN MERCADIZADO AÑADIDO SEGUN CERTIFICADO PUDGF RIESTER UMH FICHADO
 02-JUL-2025

032025001359171-6

Escaneo para uso exclusivo de la Dirección General de Aduanas

032025001359171-6



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020042310 DE 2 de Diciembre de 2020

Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.
EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A
PRODUCTO: TENSÍOMETRO ANEROIDE O DE PARED - ESFINGOMANOMETRO PARTES ACCESORIOS Y REPUESTOS
MARCA: GMD
REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2020DM-0022524
TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES): IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A. CON DOMICILIO EN PALMIRA - VALLE
FABRICANTE(S): SUZHOU SUNSPIRIT CO LTD CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES): IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA CON DOMICILIO EN PALMIRA - VALLE; IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA CON DOMICILIO EN PALMIRA - VALLE
ACONDICIONADOR(ES): IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA CON DOMICILIO EN PALMIRA - VALLE; IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA CON DOMICILIO EN PALMIRA - VALLE
TIPO DE DISPOSITIVO: NO INVASIVO
RIESGO: I
COMPOSICIÓN:

PARTES QUE COMPONEN EL DISPOSITIVO MÉDICO	COMPOSICIÓN CUALITATIVA
Manguito	PVC sin látex
BRAZALETE MODELOS: GMD200-BR, GMD700BR	Nylon
MANÓMETRO MODELO: GMD200-AM PERA CON VÁLVULA MODELO: GMD200R-ST20, GMD700R-ST20	Zinc fundido a presión
TUBO DE TENSÍOMETRO MODELO: GMD700-T	PVC SIN LÁTEX
ESTUCHE MODELO: GMD200-E	POLIPROPILENO
CÁMARA DE INFLACIÓN MODELOS: GMD200-T20RP, GMD700-T20RP	POLIPROPILENO
PERA CON VALVULA	PVC SIN LÁTEX
CALIBRADOR	MANÓMETRO DE ZINC FUNDIDO A PRESIÓN
BULBO	PVC SIN LÁTEX

USOS:

EL PRODUCTO ESTÁ DISEÑADO PARA LA MEDICIÓN NO INVASIVA DE LA PRESIÓN ARTERIAL MEDIANTE EL MÉTODO AUSCULTADOR.

Página 1 de 2



La salud es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2020042310 DE 2 de Diciembre de 2020
Por la cual se concede un Registro Sanitario

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD POR CAJA

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS

FAMILIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
JHT	1110
JHT	1613

LAS REFERENCIAS REGISTRADAS POR EL FABRICANTE, SE COMERCIALIZARAN EN COLOMBIA POR LA SOCIEDAD IMPORTADORA BAJO SU PROPIA MARCA Y BAJO LAS SIGUIENTES REFERENCIAS Y MODELOS:

TENSIÓMETRO MODELO: GMD200 (HOMÓLOGO FABRICANTE EN CVL: JHT1110). LAS REFERENCIAS DE LOS REPUESTOS DEL MODELO GMD200 SERÁN: GMD200-AM (MANÓMETRO), GMD200-BR (BRAZALETE), GMD200-T20RP (CÁMARA DE INFLACIÓN), GMD200R-ST20 (PERA CON VÁLVULA), GMD200-E (ESTUCHE).

TENSIÓMETRO MODELO GMD700 (HOMÓLOGO FABRICANTE EN CVL: JHT1613). LAS REFERENCIAS DE LOS REPUESTOS DEL MODELO GMD700 SERÁN: GMD700-BR (BRAZALETE), GMD700-T20RP (CÁMARA DE INFLACIÓN), GMD700R-ST20 (PERA CON VÁLVULA), GMD700-T (TUBO DE TENSIÓMETRO)

EXPEDIENTE NO.: 20192885
RADICACIÓN NO.: 20201218021
FECHA DE RADICACION: 20 11 2020

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.


COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 2 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por:
LUCIA AYALA RODRIGUEZ
RODRIQUEZ AYALA, LUCIA
Fecha: 2020.12.02
19:51:25 COT
Razón: Invima
Localidad: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
OBJETO: LEGAL: FMOSCOSOM, TECNICO:MSANDOVALC, REVISÓ:CORDINA_VARIOS

 DIAN <small>Departamento Administrativo de Aduanas y Aranceles</small>		Declaración de Importación				Privada	500																																																												
2025 Espacio reservado para la DIAN (Ayer de diligenciar con respecto a los cambios en las instrucciones)					4. Número de Declaración 352025001103153-9																																																														
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900160289		2. DV 4		3. Aplicación y nombre o Razón Social IMPORMEDICAL BUENOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.																																																															
5. Dirección CL. Y ORESTE 4 A 12		6. Teléfono 2650888		7. Cód. Admón. 33		8. Cód. Oper. 36																																																													
9. Cód. Ciudad Montepío 001		10. Tipo de carga 26		11. Cód. Importador 0080																																																															
12. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900660799		13. DV 6		14. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S NIVEL 1 - SIAP																																																															
15. Número documento de identificación 96755433		16. Apellido y nombre RIVAS RENTERIA MADELEYNE																																																																	
17. Clase Importación 02		18. Tipo de mercancía Anticáncer		19. Cód. 3		20. No. Patente Anterior XXXXXXXXXXXXX																																																													
21. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		22. Cód. Admón. XX		23. Declaración de Exención No. XXXXXXXXXXXXX		24. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX																																																													
25. Cód. Admón. XX		26. Cód. Lugar origen de las mercancías BLN		27. Año - Mes - Día 2025 - 07 - 10		28. Documento de transporte No. GXPTY23051480																																																													
29. Año - Mes - Día 2025 - 06 - 15		29. Nombre exportador o proveedor en el exterior Sushita Sushita Co., Ltd.																																																																	
30. Dirección exportadora o proveedor en el exterior No. 33 Hwangshan Rd., Suzhou New Dist.						31. Ciudad SUZHOU																																																													
32. Descripción exportadora o proveedor en el exterior No. 33 Hwangshan Rd., Suzhou New Dist.						33. E-mail sushita.ha@sushita.com.cn																																																													
34. No. de factura SS-20250234C		35. Año - Mes - Día 2025 - 05 - 14		36. Cód. país procedencia 213		37. Cód. Modo Transporte 1																																																													
38. Cód. País destino 212		39. Cód. País destino 38		40. Empresa transportadora MAERSK COLOMBIA S.A.		41. Tipo de cambio \$/€ 4.942,87																																																													
42. Subpartida arancelaria 9018090000		43. Cód. Complemento XX		44. Cód. Suplemento XX		45. Cód. Modalidad C100																																																													
46. No. control XX		47. Valor cuota USD XXXX		48. Porcentaje del pago de la cuota XX		49. Cód. país de origen 215																																																													
50. Cód. Acuerdo XXX		51. Fecha de pago de la importación 19		52. Tipo de importación 01		53. Cód. país empresa 218																																																													
54. Peso bruto kg. 1.711,00		55. Peso neto kg. 1.181,00		56. Códigos arancelarios PK		57. No. tubos 4																																																													
58. Subpartida 1		59. Cód. unidad arancelaria 3		60. Cantidad aduan. 3.541,00																																																															
61. Valor FOB USD 25.091,29		62. Valor cuota USD 729,70		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>3,00</td> <td>109.842,00</td> <td>3.242,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>10,00</td> <td>110.084,00</td> <td>20.916,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Retención</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Derechos e impuestos</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>26.158,00</td> <td></td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	3,00	109.842,00	3.242,00	0,00	0,00	I.V.A.	10,00	110.084,00	20.916,00	0,00	0,00	Retención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos e impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Derechos Antidumping	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Total			26.158,00		0,00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																														
Arancel	3,00	109.842,00	3.242,00	0,00	0,00																																																														
I.V.A.	10,00	110.084,00	20.916,00	0,00	0,00																																																														
Retención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Derechos e impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Derechos Antidumping	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																																																														
Total			26.158,00		0,00																																																														
63. Valor Seguro USD 12,80		64. Valor Dena Garant USD 0,00		65. Valor Seguro USD 742,30																																																															
66. Valor seguro USD 25.932,50		67. Código origen B		68. Número de licencia 50146062																																																															
69. Año 2025		70. Programa Tar XXXXXXXXXXXXX		71. Cód. origen del producto 0																																																															
72. Descripción de las mercancías: Ver en la descripción de las mercancías a importar con su código en el manual de aduanas en la subpartida arancelaria - Sección, número, nombre y tasa (SI el campo es modificable, contiene el símbolo de una llave)																																																																			
DO CLOMMA274718, Pedido Trámite: IMP-2048, Declaración(1)-1, (Cigaleja) MERCANCIA NUEVA, CON REGISTRO DE IMPORTACIÓN No. REG-2014 4562-20240829N CON FECHA 2024-08-29, VISTO BUENO INVIMA No. INVIMA-24-0109130 CON FECHA 2024-08-29, MODIFICACION No. REG-2014616 2-20240829N.N02 CON FECHA 2025-04-29, VISTO BUENO INVIMA No. INVIMA-25-0057350 CON FECHA 2025-04-28 // MERCANCIA 100% LIBRE DE NO EMPLERAR. Producto: TENSIONETRO ANEROIDE O DE PARED , ESPINGONANOMETRO PARTES ACCESORIOS Y REPUESTOS. Marca: OMD, Modelo: OMD200 , Riferencia: NO TIENE / ITEM: OMD200-S120, Serial: NO TIENE, Uso o destino: EL PRODUCTO ESTÁ DISEÑADO PARA LA MEDICIÓN NO INVASIVA DE LA PRESIÓN ARTERIAL MEDIANTE EL MÉTODO AUSCULTADOR. Técnico de diagnóstico: NO APLICA. LOT# 880250201 / (continúa al respaldo)																																																																			
73. Valor pago exterior 0		74. Recibo oficial de pago exterior No. 07807260754912		75. Fecha 202507-04																																																															
76. Espacio reservado TRAC - Arancel aduanero Estado de licencia: Licencia ordinaria		77. Espacio reservado con exclusión Ministerio de Relaciones Exteriores		78. No. Aceptación de licencia 15202501103153																																																															
79. No. del recibo póliza		80. Fecha 2025-07-14		81. Valor 202507-04																																																															
82. Leyenda No. 35202500003426		83. Fecha 2025-07-14		84. No. Serie 03-CC-NO																																																															
85. Fecha de declaración		86. Espacio exclusiva para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		87. Pago Total \$ 0																																																															
88. Espacio para autocertificación de la entidad recaudadora (Número del aditivo)		89. Coloque el timbre de la entidad recaudadora al dorso de este formulario		90. Pago Total \$ 0																																																															
91. SYGA Autodigestivo 9235250184989 Fecha presentación 2025-07-04 09:02:41 Valor pagado \$0.00 Ceros Pagos \$20.180000		92. Fecha de impresión: 2025-07-14 17:40:03																																																																	



ARTERY 300

TENSIÓMETRO ANEROIDE

Tensiómetro anerode de alta calidad con práctico estuche para fácil transporte y almacenamiento, su manómetro de alta precisión y brazalete universal libre de látex permiten una medición confiable.



GMD300-3130

Sin látex
100% libre de látexManómetro de
alta precisiónBrazalete
universalEstuche práctico
de transporte5 años
de garantía

Rango de indicación de presión	0 - 300 mmHg
Precisión de la visualización	± 3 mmHg
Resolución	2 mmHg
Circunferencia del brazalete	22 cm a 42 cm
Brazalete	NYLON
Pera	En látex con Válvula de liberación de aire estándar con filtro
Vejiga	PVC
Conector de aire	PVC
Estuche Negro	Tamaño 227 x 127
Entorno operativo	+30 °C a +40 °C, 15% a 65% de humedad relativa
Entorno de almacenamiento	-20 °C a + 70 °C, 85% de humedad relativa o menos
Tamaño	88 x 53 x 38 mm
Peso	335 g
Dimensiones caja master	45,7 cm x 40,9 cm x 37cm
Cantidad por caja master	30
Peso neto caja master	10 kg
Peso bruto caja master	14,5 kg
KV	27
REGISTRO SANITARIO INVIMA	2020DM-002524
EAN	7 709611 639261



HOSPITAL BARCO RELYE AFILIADO DE TOCANTINS

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CÓDIGO: GFM_FTD_02
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 16/02/2023

RAZÓN DE FOLIO: F.E.F. EQUIPO: MONITOR DE BIOMÉDICO DE TOCANTINS
 NÚMERO: 01
 EMISSOR: 16/02/2023

NÚMERO:	TENSIÓMETRO	PREC:
REGISTRO/NÚMERO:	3700M-002702	ORIG:
MARCA:	OMM	SERVICIO:
MODELO:	OMM300-5120 ANTERIO 300	SUBCATEGORÍA:
T.P.O:	IND INVASIVO	FINO:
SERIE:	2903884	EQUIPO FUO:
Nº DE ACTIVO:		EQUIPO MOVIL:



FORMA DE ADQUISICIÓN		CENTRO	PROVEEDOR	
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	COMPRAVENTA 1004-2023	CORREO	SOS SUSTENTOS	
FECHA COMPRA		CUIDAD	RODOLFO	
FECHA DE INSTALACIÓN	18/02/23	TITULAR		
FECHA DE OPERACIÓN		CORREO	SOS SUSTENTOS	
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA	18/02/23	CUIDAD	RODOLFO	
FECHA FABRICACIÓN	2023	FABRICANTE		
Nº FACTURA	1004-UTL- 23-ANOS	CORREO		
CÓDIGO	84384300	PAIS		

V.TE DE ALIMENTACIÓN:	N/A	FUENTE:	NOVA	RANGO DE VOLTAJE:	N/A	RANGO DE VELOCIDAD:	N/A
VOLTAJE:	N/A	PREMIO:	N/A	RANGO DE CORRIENTE:	N/A	RANGO DE TEMPERATURA:	N/A
FRECUENCIA:	N/A	TEMPERATURA:	N/A	RANGO DE POTENCIA:	N/A	RANGO DE PESO:	18KG
CORRIENTE:	N/A	VELOCIDAD:	N/A	FRECUENCIA:	N/A	RANGO DE LUMINOSIDAD:	N/A
ENTRADA:	N/A	OTROS:	N/A	RANGO DE PRESIÓN:	N/A	OTROS:	

MATERIALES	CLASE	USO	REQUISITOS	CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
OPERACIÓN	ELECTRÓNICOS	BIOMÉDICO	NAO	TECNOLOGÍA BAJA
MANTENIMIENTO	ELECTRÓNICOS	BIOMÉDICO	NAO	TECNOLOGÍA BAJA
PIEZAS	MECÁNICOS	BIOMÉDICO	MODERADAS	TECNOLOGÍA BAJA
COMPRES	MECÁNICOS	BIOMÉDICO	ALTA	TECNOLOGÍA ALTA
	HIDRÁULICOS	BIOMÉDICO	MUY ALTO	TECNOLOGÍA ALTA

TECNOLOGÍA PREDOMINANTE	CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
ELECTRÓNICO	BIOMÉDICO	DIAGNÓSTICO
ELECTRÓNICO	BIOMÉDICO	TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA
MIXTO	BIOMÉDICO	DIAGNÓSTICO CLÍNICO
ELECTRÓNICO	BIOMÉDICO	REHABILITACIÓN
OTRO	BIOMÉDICO	REVENCIÓN

TIPO	MARCA	MODELO	ESPEC.

TIPO DE MANTENIMIENTO		PERIODO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CONSEJOS	
PREVENTIVO	GARANTIA	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SI	RECOMENDADO
CONTINGENTE	COMERCIO	SEMESTRAL	ANUAL	NO	



HOSPITAL BARCO RELYE AFILIADO DE TOCANTINS

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CÓDIGO: GFM_FTD_02
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 16/02/2023

RAZÓN DE FOLIO: F.E.F. EQUIPO: MONITOR DE BIOMÉDICO DE TOCANTINS
 NÚMERO: 01
 EMISSOR: 16/02/2023

DOCUMENTOS	ADQUIR	NO ADQUIR	NO APLIC	CONSERVACIONES
COPIA CERTIFICADO SANITARIO	<input checked="" type="checkbox"/>			NO REQUIERE
COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
COPIA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN				
COPIA FACTURA				
COPIA INVENTARIO ALMACEN				
COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR EL PRESTADOR				
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE				
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA				
HOJA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA EQUIPOS DE REGISTRO III Y III				
COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR				
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN				
ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES				

FECHA	Nº REPORTE	RESPONSABLE TÉCNICO	SPO MTQ	HORAS HOMER	HORAS PARADA	REPUESTOS	COSTO	OBSERVACIONES	FRMA

Pasos para la toma de la presión arterial

Paso tener en cuenta antes de iniciar la medición:

- Posición del paciente, mientras se realiza la medición:
 - Sentado de manera correcta
 - Piernas sin cruzar.
 - Espalda y brazos apoyados.
 - Codo del brazalete en la parte superior del brazo al nivel de la arteria braquial.
 - El paciente no debe hablar ni moverse durante la medición.
 - El paciente debe estar tranquilo durante cinco (5) minutos.
- Turne la primera medición y utilice los sonidos del Korotkoff en la fase K5 para la oscilación en cada 5s

Atendiendo la medición

1. Puntar el diafragma del Korotkoff hacia debajo del Brazalete y cerrar la válvula de liberación de aire.
2. Halar el brazalete operando manualmente la parte.
3. Escuchar el pulso mientras infla el brazalete.
4. Marcar el momento, cuando ya no pueda escuchar el pulso, durante la presión, 20 mmHg adicionales.
5. Desinflar lentamente el brazalete.

Otro levantando la válvula de liberación de aire gradualmente en sentido contrario para que la presión baje 2,5 mmHg con cada latido del corazón.

Presión sistólica

4. En el momento en que escuche el primer latido del pulso, anote la lectura (mmHg) en el manómetro. Esto es la presión arterial sistólica (PAS).

Presión diastólica

7. Deje que la presión siga disminuyendo.

En el punto donde en el que ya no escuche el pulso, volte el manómetro, esto es la lectura de la presión arterial diastólica (PDA).

4. Anote cuidadosamente la lectura de liberación de aire.

Cuidado y mantenimiento

- Utilice solo un poco de agua y seco para limpiar el dispositivo.
- No utilice disolventes de petróleo de gasolina, productos químicos como: alcohol, acetona, aceites fuertes, aceites oxidantes y aceites reductores, u otros disolventes fuertes en el dispositivo.
- El brazalete se puede lavar a mano o un lavavajillas, según la recomendación de uso del fabricante del brazalete antes de lavarlo.
- Use un detergente común para la lavado.
- Cuando gire el dispositivo, no coloque objetos pesados sobre él.
- Cuando el dispositivo se haya desconectado a una temperatura por debajo del punto de congelación, no intente reparar el mismo. Llame a un lugar calificado antes de usarlo.
- Se recomienda que el dispositivo se revise cada 2 años. Este dispositivo solo puede ser reparado por personal autorizado por GMD.

Política de garantía

GMD garantiza que el **tensoímetro Avery 300** cumple con las especificaciones descritas en el manual y está libre de defectos en los materiales y en la fabricación durante los 24 meses a partir de la fecha de compra del primer usuario. U se refiere el registro del producto en www.gmd.com.co 15 días después de la fecha de compra, obteniendo así (2) años de garantía adicional. Esta garantía cubre las defectos causados por:

- Falta o mantenimiento del producto debido a la especificación en el manual de usuario.
- Modificación o separación del dispositivo por parte del personal autorizado por GMD.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su propósito intencional, o daños, o cualquier otro tipo de uso que no sea el uso para el cual se diseñó originalmente.
- No están cubiertos: accidentes de tipo, estructura, parte, cambio de fricción y partes que pueden estar dañadas por el uso regular.

Se le otorgará que algún producto o accesorio cubierto por esta garantía es defectuoso, debido al uso de materiales, componentes o fabricación, y se recomienda que el usuario del producto contacte a GMD respecto a su reparación, o su diseño, el producto o accesorio defectuoso en caso alguno.

Para solicitar servicio técnico o garantía por parte de GMD, contacte con servicio al cliente, le brindarán consejo y un número de notificación para darle solución a su problema.

GMD



ARTERY 300

TENSIOMETRO ANEROIDE



GMD

Modelo GMD200

GMD[®]

GRACIAS

Por seleccionar el **Termómetro Artery 300**. Por favor conserve y leo cuidadosamente este manual y leer las instrucciones para el uso adecuado de este producto. Por favor conserve la siguiente información para futuras referencias en caso de tener algún inconveniente:

No. lote:

Fecha de Compra:

Registre su producto en www.gmd.com.co (visita mínimo 15 días después de la fecha de la compra), para obtener los (2) años de garantía adicional.

Conserve este manual en un lugar seguro para una consulta futura.

En caso de require información acerca del uso del producto o alguna recomendación referente a los PCRS, por favor contactarse a nuestras líneas de servicio al cliente: **(602) 285 5088 ext 104 / 310 407 5798** o al correo electrónico: servicioclientel@termomedi-dia.com.co.

Proveedore: Sumo Surpaci Co., Ltd.

Distribuidor: No. 72, Henghai Rd., Suzhou Hwy District, China.

Importador: Per: Incomercial exóticos y servicios médicos S.A.

Distribuidor: Del Importador: Code S. Orion #4A-12, Cali, Valle.

Ciudad: Teléfono: +57 (602) 285 5088

Número de Registro Sumo: Termómetro Arteriole II 00

por el - refrigeramiento para ocasiones y reparadas.

Descripción

Este dispositivo tiene la función de medir la presión arterial de manera rápida e indirecta. Este manual contiene información importante para el cuidado y uso seguro del equipo. Por favor lea el manual antes de utilizarlo.

Indicaciones de uso

El **Termómetro Artery 300** está diseñado para que lo utilicen profesionales de la salud para medir la presión arterial y diastólica en adultos.

- Este manual está diseñado para ayudar a entender el funcionamiento seguro y eficiente del **Termómetro Artery 300**. Este producto debe usarse de acuerdo con los procedimientos contenidos en este manual y no debe usarse para fines distintos a los descritos en este documento.

- El **Termómetro Artery 300** debe utilizarse junto con un brachioscopio.

- Si no se le proporciona la salud, se recomienda un entrenamiento para su uso.

Información general del producto

Longitud de indicación de presión:	4 - 385 mmHg
Rango de su medición de la presión:	23 mmHg
El rango de precisión:	Aproximadamente 0.09 kPa (0.7 mmHg)
El rango de precisión del tubo de aire de alta:	-100% a +100% 10% - 10% (Límite superior)
El rango de precisión:	30 ° C a 42 ° C (86 ° F a 108 ° F) (Límite inferior)
El rango de precisión:	10% a 100% (Límite inferior)
El rango de precisión:	10% a 100% (Límite inferior)
El rango de precisión:	10% a 100% (Límite inferior)

Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso debido a mejoras en el rendimiento.

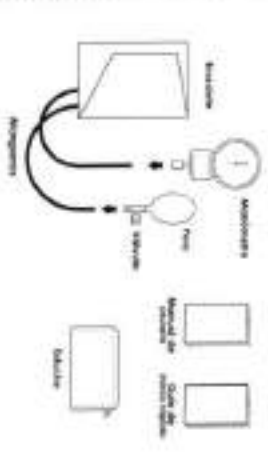
1. Importante: Lea las instrucciones de funcionamiento.

Este dispositivo cumple con ISO81060-1:2012 (Sensibilidad no invasiva - Parte 1: Requisitos y métodos de prueba para el tipo de medición no invasiva), EN10602:1995 + A1:2005 (Requisitos no invasivos - Parte 2: Requisitos suplementarios para hemodinámica reactiva).

2. Advertencia y precaución

- Utilice únicamente las precauciones incluidas en el producto o recomendadas en este manual.
- El sistema puede no producir la presión especificada si la sonda o sensor no se encuentra en condiciones de temperatura o humedad fuera de los límites establecidos en la sección ambiente de este manual.
- Debido a que el dispositivo incluye partes de precisión, se debe tener cuidado para evitar vibraciones externas de temperatura, humedad, golpes, polvo y luz del sol directo.
- No deje caer ni golpear el dispositivo.
- Asegúrese de no exponer la unidad o la humedad.
- Este dispositivo no es resistente al agua.
- No desmonte ni modifique el dispositivo.

Componentes:



Instrucciones de funcionamiento

- Antes de llevar a la presión arterial, revise y descorche un poco.
- No se tome la presión arterial después de hacer ejercicio.
- Haga.

Ajuste del brazalete

1. El brazalete debe colocarse en la parte superior del brazo de modo que el borde inferior esté entre 2-3 cm por encima de la curva del codo.



2. La espalda (línea) del brazalete debe colocarse en la cintura.



3. Se sugiere recibir la medición sentado. Asegúrese de asegurarse que el paciente esté en reposo durante la medición.



LÍNEA DEL PRODUCTO	Medico Quirurgico		
PRODUCTO	BALANZA DIGITAL PARA TRABAJO PESADO		
REFERENCIA	850KL	CÓDIGO IMCOLMEDICA	01001043-02
UNIDAD DE VENTA	UNIDAD		
REGISTRO SANITARIO	2013DM-001 (006)	MARCA / FABRICANTE	
PAÍS PROCEDENCIA	DIMEDA / ALEMANIA	HEALTH O METER	


DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
USO DEL PRODUCTO

HOSPITALES, CLÍNICAS, SALAS DE CIRUGÍA

CARACTERÍSTICAS

- BALANZA DE PISO DE 500 LB / 220 KG DE CAPACIDAD ESTA BALANZA DE PLATAFORMA DE GRAN CAPACIDAD ES DE USO MÚLTIPLE PARA LA MAYORÍA DE LOS PACIENTES.
- TIEMPO DE PÉSAJE DE 30 SEGUNDOS EL VALOR DEL PESO PERMANECE EN LA PANTALLA POR 10 SEGUNDOS DESPUÉS QUE EL PACIENTE BAJE DE LA PLATAFORMA PARA QUE SE ESTABILICE.
- PANTALLA AMPLIA DE LCD DE 2.1 PULGADAS LA PANTALLA AMPLIA MUESTRA DE FORMA CLARA LA INFORMACIÓN DEL PESO.
- PLATAFORMA AMPLIA LA PLATAFORMA AMPLIA PERMITE QUE LOS PACIENTES TENGAN UNA POSICIÓN CÓMODA Y SEGURA PARA AYUDARLES A MANTENER EL EQUILIBRIO.
- PLATAFORMA DE ALTURA MÍNIMA REQUIERE SOLO DE UN PEQUEÑO PASO, LO QUE OBRCE AL PACIENTE UNA EXPERIENCIA DE PÉSAJE MÁS ESTABLE.

INSTRUCCIONES DE USO

- VALIDAR LA INTEGRIDAD, FUNCIONALIDAD, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.
- POSTERIOR AL USO REALIZAR LOS PROCESOS DE LIMPIEZA DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN.

RECOMENDACIONES DE CUIDADOS Y LIMPIEZA

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INMEDIATA
- LA SUCIEDAD NO DEBE SECARSE
- INSTRUMENTAL NO UTILIZADO DEBE TRATARSE IGUAL QUE EL USADO YA QUE NO VIENE ESTÉRIL
- TODO EL INSTRUMENTAL NUEVO DEBE PASAR POR EL CICLO DE TRATAMIENTO ANTES DE SU PRIMER USO


ESPECIFICACIONES ADICIONALES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

0

ACCESORIOS

ESTUCHE DE TRANSPORTE OPCIONAL DISPONIBLE (ARTICULO #64769)

DATOS TEMPERATURA
RANGO TEMPERATURA DE TRABAJO
DATOS ELÉCTRICOS
VOLTAJE CONSUMO ELÉCTRICO
ESPECIALISTA DEL PRODUCTO

-  LUIS ARRIETA-GONZALEZ |
  318 281 8154
-  soporte.comercial2@imcolmedica.com.co

SOPORTE COMERCIAL

Calle 36 N° 15-42 Bogotá D.C. - Colombia
 PBX: (501) 288 9058 / Call Center: (501) 257 1811 (línea para pedidos)
 E-mail: info@imcolmedica.com.co
 www.imcolmedica.com.co



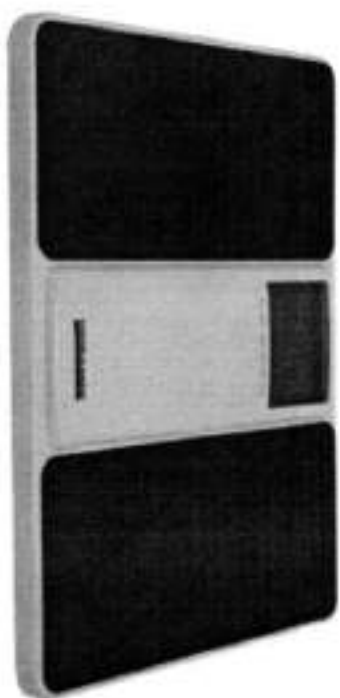
<p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 07/05/2025</p>	<p>GUÍA RÁPIDA DE MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS</p> <p>INGENIERÍA BIOMÉDICA</p>	
---	---	---

1. Bascula digital para trabajo pesado REF: 880KI

Nombre del equipo: **BASCULA DIGITAL PARA TRABAJO PESADO** Marca: **HEALTH O METER** Modelo: **880KL**

Riesgo del equipo (4725 de 2005):

I	IIA	IIIB	III
---	-----	------	-----

	<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalla 2. Zona de encendido plataforma <p>INSTRUCCIONES DE USO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubique la unidad en una superficie firme y nivelada • Antes de subir a la báscula es necesario encender la báscula dando un golpe seco con el pie en el centro de la plataforma • Cuando la unidad muestra en la pantalla 0.0 subir a la plataforma • Esperar a que el peso se estabilice • Registrar el peso • Se recomienda tener en cuenta todas las recomendaciones y especificaciones dadas por fábrica en el manual de uso del equipo
---	--

Versión: 02	GUÍA RÁPIDA DE MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS	Clínica  Colsanitas
Fecha: 07/05/2025	INGENIERÍA BIOMÉDICA	

Contenido

1. Balanza digital para trabajo pesado ref: 880kl health o meter **Error! Marcador no definido.**

COPIA CONTROLADA

Versión: 02

GUÍA RÁPIDA DE MANEJO DE EQUIPOS MÉDICOS

Fecha: 07/05/2025

INGENIERÍA BIOMÉDICA

Clínica  Colsanitas

ADVERTENCIAS

Manipular con cuidado. No usar para un fin diferente al destinado. No arrastrar la unidad.

LIMPIEZA

Usar un paño húmedo. No usar sustancias abrasivas

DESINFECCIÓN

Se puede usar amonio cuaternario con un paño húmedo. No sumergir la unidad en ningún líquido.



Health o meter®

Professional

Modelo 880KL
Báscula digital de piso
Instrucciones para el usuario

ANTES DE UTILIZAR LA BÁSCULA

1. Quite la lengüeta aislante del compartimento de la batería.
2. El modo predeterminado de 880KL es libras. Para seleccionar una unidad de peso diferente, use un bolígrafo o un lápiz óptico para deslizar el interruptor en la parte inferior de la báscula para seleccionar la unidad de peso deseada.
3. Coloque la báscula sobre una superficie firme y plana.

OPERACIÓN DE SU BÁSCULA 1. Toque

la báscula con el pie para inicializar. La báscula se inicializa mediante vibración.

Pararse en la parte superior de la plataforma no inicializará la báscula.

2. La báscula está lista cuando se muestra "0.0".
3. Súbase a la plataforma de la báscula y quédese quieto durante aproximadamente 5 segundos para fijar la medición del peso.
4. La medición del peso parpadeará en la pantalla. Bájate de la báscula.
5. La pantalla mantendrá y mostrará el último peso capturado durante 10 segundos y luego la báscula se apagará.

INDICADORES DE ADVERTENCIA

Lo Reemplace la batería

ERR El peso excede la capacidad máxima de 500 lb / 220 kg

CONSEJOS PARA EL USO Y EL CUIDADO

• La colocación de la báscula sobre un suelo duro y nivelado garantizará la mayor precisión y consistencia. • Limpie su báscula con un paño húmedo. No utilice agentes de limpieza químicos. • No permita que su báscula se sature con agua ya que esto puede dañar los componentes electrónicos. • Trate su báscula con cuidado, es un instrumento de precisión. No lo deje caer ni salte sobre él. No es a prueba de golpes.

GUÍA DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Si

experimenta alguna dificultad en el uso de su báscula: • Verifique que las baterías estén colocadas correctamente. • Asegúrese de que la báscula esté sobre un piso plano y nivelado y que no toque una pared. • Cuando use la báscula, si no hay ninguna pantalla o si se muestra "Lo", pruebe con pilas nuevas. • Para asistencia técnica, comuníquese con Servicio al Cliente al 1-800-815-6615.

CAMBIO DE PILAS • Cuando aparece el

símbolo "Lo", es necesario cambiar las pilas. • Utilice ÚNICAMENTE las pilas tipo botón de litio

CR2032 de 3.0 V recomendadas. Se requieren 2 baterías para su uso. • Retire la tapa de la batería en la parte inferior de la báscula empujando hacia abajo la pestaña y levantando la tapa de la unidad.

• ¡Asegúrese de que las pilas nuevas estén insertadas con la polaridad positiva hacia arriba! Asegúrese de que las baterías estén bien colocadas en su lugar. Vuelva a colocar la tapa de la batería. • Quite las pilas si la

báscula no se utilizará durante largos períodos de tiempo. • Las baterías contienen sustancias que pueden ser dañinas para el medio ambiente y la salud humana. • **ADVERTENCIA:** Deseche las baterías viejas con cuidado, fuera del alcance de los niños pequeños. Tragar una batería puede ser

fatal. Si se traga una batería, comuníquese con el hospital de inmediato para que se la retiren.



Este símbolo indica que las baterías no deben desecharse con la basura doméstica normal, sino que deben llevarse a una instalación de reciclaje local adecuada cuando haya una disponible.

Nunca arroje las baterías al fuego ni intente abrir las cubiertas exteriores, ¡pueden explotar!

HECHO EN HUNGRÍA



GARANTÍA LIMITADA

¿Qué cubre la garantía?

Las básculas Health o meter® Professional están garantizadas desde la fecha de compra contra defectos de materiales o mano de obra por un periodo de un (1) año. Si el producto no funciona correctamente, devuélvalo, con el flete pagado y debidamente embalado a Pelstar, LLC (consulte "Para obtener el servicio de garantía", a continuación, para obtener instrucciones). Si el fabricante determina que existe un defecto de material o de mano de obra, el único remedio del cliente será el reemplazo de la báscula sin cargo. El reemplazo se realizará con un producto o componente nuevo o remanufacturado. Si el producto ya no está disponible, se puede hacer el reemplazo con un producto similar de igual o mayor valor. Todas las piezas reemplazadas están cubiertas solo por el periodo de garantía original.

¿Quién está cubierto?

El comprador original del producto debe tener un comprobante de compra para recibir el servicio de garantía. Guarde su factura o recibo. Los distribuidores de Pelstar o las tiendas minoristas que venden productos de Pelstar no tienen derecho a alterar, modificar o cambiar de ninguna manera los términos y condiciones de esta garantía.

¿Qué está excluido?

Su garantía no cubre el desgaste normal de las piezas ni los daños resultantes de cualquiera de los siguientes: uso negligente o mal uso del producto, uso con voltaje o corriente inadecuados, uso contrario a las instrucciones de funcionamiento, abuso, incluida la manipulación, daños en tránsito o uso no autorizado, reparación o reformas. Además, la garantía no cubre desastres naturales, como incendios, inundaciones, huracanes y tornados. Esta garantía le otorga derechos legales específicos y también puede tener otros derechos que varían de un país a otro, de un estado a otro, de una provincia a otra o de una jurisdicción a otra.

Para obtener el Servicio de garantía, asegúrese de conservar su recibo de compra o el documento que muestre el comprobante de compra. Llame al (+1) 800-638-3722 o (+1) 708-377-0600 para recibir un número de autorización de devolución (RA), que debe incluirse en la etiqueta de devolución. Adjunte su comprobante de compra a su producto defectuoso junto con su nombre, dirección, número de teléfono durante el día y descripción del problema. Empaquete cuidadosamente el producto y envíelo con envío y seguro prepagos a: Pelstar, LLC

Atención R/

At# _____ Departamento de
devoluciones 9500
West 55th St.
McCook, IL 60525 Si

su báscula no está cubierta por la garantía o se ha dañado, se le proporcionará una estimación de los costos de reemplazo para su aprobación, antes de reemplazarla.



PELSTAR, LLC

9500 West 55th St • McCook, IL 60525 • EE. UU.
1-800-638-3722 o 1-708-377-0600

REGISTRE SU BÁSCULA PARA LA COBERTURA DE LA GARANTÍA EN:

www.homnscales.com

Health o meter® es una marca registrada de Sunbeam Products, Inc. utilizada bajo licencia. Health o meter® Los productos profesionales son fabricados, diseñados y propiedad de Pelstar, LLC. Nos reservamos el derecho de mejorar, mejorar o modificar las características o especificaciones del producto Health o meter® Professional sin previo aviso.
© Pelstar, LLC 2017

**ISO13485:2003
CERTIFIED**

LIMPIEZA DE BASCULA 880 KL

ANTES DE LIMPIAR LA BASCULA ASEGURESE DE QUE ESTE APAGADA

1. Limpie las partes externas con una tela suave y húmeda. Para eliminar las manchas, utilice jabón suave. Nunca utilice detergentes, agua en exceso, telas con tratamientos químicos, agentes de limpieza ásperos o aerosol. No intente lubricar o abrir la balanza.

No sumerja la báscula en ninguna clase de líquidos.



IMCOLMEDICA S.A.
INDUSTRIAS COLOMBIANAS DE QUÍMICA MEDICA



IMCOLMEDICA S.A.
SPECIALIZADA EN EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA

**PROTOCOLO MANTENIMIENTO PREVENTIVO BASCULA
DIGITAL**

INGENIERO / TÉCNICO		# OTT
UBICACIÓN DEL EQUIPO		FECHA
EQUIPO	SERIAL	MARCA

PARAMETROS	CONDICIÓN		OBSERVACIONES
	ACCION	MEDICION	
Inspeccionar las condiciones ambientales del equipo incluyendo su ubicación			
Efectuar limpieza integral al equipo			
Inspeccion visual externa de la unidad			
Integridad Cable AC y conexión eléctrica, Adaptador			
Tension de red			
Test de encendido			
Teclado			
Pantalla LCD y Display			
Sistema de pesaje (celdas de carga)			
Verificación	PATRON	MEDICION	

Equipos Utilizados			
	EQUIPO	MARCA	SERIE

FIRMA ING/TEC: _____ FIRMA RECIBIDO: _____

IMCOLMEDICA S.A. UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA SALUD
 CALLE 35 # 15-39 P.B. 345 40 31 / 2 32 51 00
 www.imcolmedica.com.co



Declaración de Importación

Privada

100

1. Año 2025

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar esta formulario las entidades deben las autorizaciones)

4. Número de formulario

852025001030336-7

2. Número de Identificación Tributaria (NIT)		4. CVU	11. Apellidos y nombres e Razón Social	
000070074		3	IMCOLMEDICA S.A	
13. Dirección		15. Teléfono	12. Cod. Admín.	16. Cod. Depto.
CL 36 15 42		280058	03	11
17. Cod. Ciudad Municipio		18. Tipo usuario		19. Cod. usuario
001		36		0010
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DVU	26. Razón social del declarante autorizado	
000020030		1	AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA GRANCOLOMBIANA SA NIVEL 1	
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres		
80470372		RAMBREZ RIAÑO JAVIER		
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod. 1	34. No Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día
02	Import	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX
36. Cod. Admín.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admín.	
XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	
40. Cod. lugar origen de las mercancías (BNC)	41. Cod. Depósito	42. Manifesto de carga No.	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte
	25290	116575015615344	2025 - 05 - 24	No. 18296
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior			47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
PELSTAR LLC			MCCOOK, IL	249
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior			50. E-mail	
9590 W 57TH STREET UNIT C MCCOOK IL 60825 US			NRECHO@KOMSCALES.COM	
91. Descripción de las mercancías No tiene la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el manual de aduanas en la subpartida arancelaria. Incluye marcas, seriales y otros (Si el campo es insuficiente, consulte el resultado de esta formularios)				
8011201796 PEDIDO TRAMITE+ DNE 250173 DECLARACION(2-2) PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE FRIGOR. CERTIFICACION DE NO OBLIGATORIEDAD NO. 2023020394, RADICADO NO. 20231126172 DE FECHA 2023-05-12. MERCANCIA NUEVA AÑO 2024 / 2025. PRODUCTO: TALLIMETRO PORTATIL CON BATERIA. DESTINO: ACCESORIO EXCLUSIVO PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE BALANZAS PARA PESO CORPORAL. DETERMINACION DEL PESO CON PORAL. MARCA: REALTE O PETER. PROFESIONAL. MODELO: 2218H. REFERENCIA: ITEM 2218H, USO O DESTINO: ACCESORIO EXCLUSIVO PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE BALANZAS DE PESO CORPORAL EN ADULTOS. CAPACIDAD: NO APLICA. SERIAL: 221042502719, 221042502736, 221042502728, 221042502722, 221042502734, 221042502674, 221042502680, 221042502676, 221042502732, 221042502726, (PORTABLE@comlinea al swspaldm)				
127. Valor pago anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.:		129. Fecha: XXXX - XX - XX
		XXXXXXXXXXXXXXXXXX		
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de Levante: Levante automático		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación de Levantación
				852025001030336
No hay declaración posterior				133. Fecha: 2025 - 05 - 25
134. Levante No. 0120250004080	135. Fecha	Firma funcionario responsable		136. Número
	2025 - 05 - 28			137. C.C. No.
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad declaradora (Fecha efectiva de la transmisión)		998. Pago Total \$
				0
		999. Espacio para Número autoliquidatorio		
				9902845045014

Cópiese el sello de la empresa registradora al dorso de este formulario
Fecha de Impresión: 2025-05-25 09:27:14

		Declaración de Importación			Privado		100		
Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario las autoridades)					4. Número de formulario 83102500103836-7				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800070078		6. DV 3	11. Apellidos y nombres o Razón Social INCOEMEDICA S.A.						
13. Dirección CL 34-15-42			15. Teléfono 2608018		12. Cód. Admón. 03	16. Cód. Depto. 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001		
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800028028		25. DV 3	26. Rango social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA GRANCOLOMBIANA SA NIVEL 1				27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 0010	
29. Número documento de identificación 80470372			30. Apellidos y nombres RAMIREZ RIANO JAVIER						
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cód. I	34. No. Formulario Autoriz XXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón. XX	37. Documento de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cód. Admón. XX	
40. Cód. lugar de las mercancías BOG	41. Cód. Depósito 25790	42. Manifiesto de carga No. 116575015615344		43. Año - Mes - Día 2025 - 05 - 24		44. Documento de transporte No. 182096		45. Año - Mes - Día 2025 - 05 - 23	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior PESTAR LLC						47. Ciudad MCCOOK, IL		48. Cód. País Exportador 249	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 4500 W 33TH STREET UNIT C MCCOOK IL 60525 US					50. E-mail VREICRO@HONOSCALES.COM				
51. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, serials y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DO 11251790 PESTAR GUARANTE: 1HE 250173 DECLARACION(2-3) PARTES DE APARATOS O INSTRUMENTOS DE PESAR, CERTIFICACION DE NO OBLIGATOR (KODAO NO. 2023025354, RADICADO NO. 20231126272 DE FECHA 2023-05-12, MERCANCIA NUEVA AÑO 2024 / 2025, PRODUCTO: TALLIMETRO PORTATI L CON ESTUCHO, DESTINO: ACCESORIO EXCLUSIVO PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE BALANZAS PARA PESO CORPORAL, DETERMINACION DEL PESO COR PORAL, MARCA: HEALTH O METER, PROFESIONAL, MODELO: 2218, REFERENCIA: ITEM 2218R, USO O DESTINO: ACCESORIO EXCLUSIVO PARA TODAS LAS REFERENCIAS DE BALANZAS DE PESO CORPORAL EN ADULTOS, CAPACIDAD: NO APLICA, SERIAL: 221042502719, 221042502735, 221042502726, 221042502722, 221042502734, 221042502674, 221042502400, 221042502878, 221042502730, 221042502728. (IMPORTAR) (conting a3 respaldos)									
127. Valor pago anterior: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX-XX-XX			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de ley: Levantó aduanera No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 0202500058354 133. Fecha: 2025-05-28			
134. Levante No. 05202500043881		135. Fecha 2025-05-28		Firma funcionario responsable			136. Nombre J.J. C.C. No.		
Firma declarante			137. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el nombre de la entidad recaudadora al dorso de este formulario. Fecha de Impresión: 2025-05-29 08:27:14			138. Pago Total \$ 139. Límite si para Número autodesarrollado 91003045045014			



CERTIFICACIÓN No. 2023007004

**EL SUSCRITO DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS
TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA:**

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto:
BALANZAS Y BASCULAS PARA PESO CORPORAL EN PACIENTE ADULTO, PEDIÁTRICO Y
NEONATO - BALANZAS Y BASCULAS – Marca: PELSTAR - HEALTH O METER

Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su
fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: PELSTAR LLC
SOLICITANTE: YANET BARRAGAN BORJA
RADICACIÓN: 20231020126
FECHA RADICACIÓN: 01/02/2023

OBSERVACIONES:

"INDICACIONES Y USOS: Determinación del peso corporal que facilita calcular el índice de masa corporal (IMC), para uso en ambientes hospitalarios, consultorios particulares y cuidado en casa, están dirigidas tanto a neonatos, niños y personas adultas.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: Unidad

COMPONENTES:

Base, plataforma, sistema de pesaje mecánico o digital, cabezal, columna, bandeja, adaptador de corriente, baterías, cinta métrica, tallmetro, pantalla, teclado, ruedas, impresora térmica, kit de conectividad, kit inalámbrico, maletín de transporte, pasamanos, brazo mecánico, contrapesos, rampas auxiliares.

REFERENCIAS:

500KL, 499KL, 599KL, 597KL, 600KL/ELEVATE, 1100KL, 2101KL, 3001KL-AM, 3001KL-AMX, 3102KL-AM, 349KLX, 498KL, 752KL, 2842KL, 400KL, 402KL, 402LB, 402KG, 450KL, 522KL, 524KL, 553KL, 549KL, 2210KL, 2210KL4, 8320KL, 1522KL, 1524KL, 386S-01, 386KGS-01, BASCULA PORTABEBES, 2500KL, 2600KL, 2610KL, 2650KL, 2700KL, 2400KL, 2500CKL, 2595KL, 594KL, 445KL, BCS-G6, 800KL, 880KL, 844KL, 822KL, 142KL, 160KL, 160LB, 160KG, 100LB, 100KG, 175LB, 2000KL, 3400KL, 3401KL, YG500R.

De acuerdo con lo anterior, el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto, no es considerado Dispositivo Médico para uso en humanos.



CERTIFICACIÓN No. 2023007004

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro del INVIMA.

Se expide en Bogotá D.C., el 10 de Marzo de 2023 .
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: agonzalezr, Técnico: Idiazc Revisó: cordina_varios

Firma válida

Firmado digitalmente por
LUCIA AYALA
RODRIGUEZ
Fecha: 2023.03.10
12:10:13
Razón: In
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia



HOSPITAL BANCO DEL PINAR AFILIADO DE TOCUMI

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: OBTENCIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: 078_FTO_01
VERSION: 01
FECHA: 16/5/2023

PROCESO DEL PROVEEDOR: HOSPITAL BANCO DEL PINAR AFILIADO DE TOCUMI
DIRECCIÓN: CALLE 50 Nº 544 Barrio LA ROSA - GUAYMA
TELÉFONO: 785 3134144 - 3333334144
E-MAIL: hbtocumi@bancodelpinar.gub.cu

NUMERO: BASCULA DIGITAL
REGISTRO INVIMA: NO REQUIERE
MARCA: HEALTH O METEK
MODELO: 880 RL
TIPO: EQUIPO BIOMÉDICO PARA DIAGNOSTICAR
SERIE: 88049340091321
Nº DE ACTIVO: EQUIPO FIJO



FORMA DE ADQUISICIÓN: CONTRATO
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN: COMPROMISO 1604 - 2023
FECHA COMPRA:
FECHA DE ENTREGA: MARZO
FECHA DE OPERACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA: MARZO
FECHA FABRICACIÓN:
Nº FACTURA: 658 UTE. A AÑO
COSTO: 9 575 880

PROVEEDOR: ASES SURINOTOS
SOLISTA
TITULAR: ASES SURINOTOS
SOLISTA
FABRICANTE:

Table with 4 columns: PARAMETRO, UNIDAD, VALOR, RANGO. Rows include: RANGO DE VOLTAJE (19 AC), RANGO DE CORRIENTE (NA), RANGO DE TEMPERATURA (NA), RANGO DE VELOCIDAD (NA), RANGO DE POTENCIA (NA), RANGO DE PESO (19 KG), RANGO DE FRECUENCIA (NA), RANGO DE LUMINOSIDAD (NA), RANGO DE PRESION (NA), OTROS (NA).

Table with 5 columns: CATEGORIA, PLAZO, USO, RIESGO DATOS, CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA. Rows include: ELECTRONICA (MEDICO), MECANICAS (BANCOS), ELECTRONICA (INDUSTRIAL).

Table with 3 columns: TECNOLOGÍA PREDOMINANTE, CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Rows include: ELECTRONICA (DIAGNOSTICO), MECANICAS (TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA), ELECTROMECANICAS (ANÁLISIS LABORATORIO CLÍNICOS).

Table with 4 columns: CATEGORÍA, MARCA, MODELO, SERIE. All cells are empty.

Table with 4 columns: TIPO DE MANTENIMIENTO, FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PERIODO, PERIODICIDAD. Rows include: GARANTIA (TRIMESTRAL), COMODATO (SEMESTRAL).



HOSPITAL BANCO DEL PINAR AFILIADO DE TOCUMI

PROCESO: OBTENCIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: 078_FTO_01
VERSION: 01
FECHA: 16/5/2023

PROCESO DEL PROVEEDOR: HOSPITAL BANCO DEL PINAR AFILIADO DE TOCUMI
DIRECCIÓN: CALLE 50 Nº 544 Barrio LA ROSA - GUAYMA
TELÉFONO: 785 3134144 - 3333334144
E-MAIL: hbtocumi@bancodelpinar.gub.cu

Table with 4 columns: DOCUMENTO, ASISTENTE, SOLICITADO, EN APLICACIÓN. Rows include: COPIA REGISTRO SANITARIO, COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN, COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN, COPIA FACTURA, COPIA INFORME ALIADO, COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL PRESTADOR, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE, PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA, GUÍA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA EQUIPOS DE RECIBO Nº 1 Y 2, COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN, ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES.

Table with 10 columns: FECHA, Nº REPORTE, RESPONSABLE TÉCNICO, TIPO MFO, HORAS HOMBRE, HORAS FEMEA, REPUESTOS, COSTO, OBSERVACIONES, FIRMAS. All cells are empty.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCION No. 2017007628 DE 24 de Febrero de 2017
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA - en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20109191
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2016DM-0014860

RADICACIÓN: 2016190044

FECHA: 30/12/2016
VIGENCIA: 12/05/2025

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 2016016955 DE 12 de Mayo de 2016 el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0014860 para el producto OFTALMOSCOPIO a favor de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C. en la modalidad IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 2016190044 radicado el 30/12/2016, la Doctora SANDRA YASMIN LÓPEZ ARDILA, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S., presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR Y ACONDICIONADOR Y CAMBIO DE MARCA.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que el interesado allega la respectiva documentación técnicolegal, para acceder a lo solicitado de conformidad a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005 y en consecuencia este Instituto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2016016955 del 12/05/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0014860 a favor de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE LIMITADA con domicilio en BOGOTÁ - D.C. para el producto OFTALMOSCOPIO en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR QUEDANDO: Carrera 26 Bis No. 51-98 Bogotá

CAMBIO DE DOMICILIO DE ACONDICIONADOR QUEDANDO: Carrera 26 Bis No. 51-98 Bogotá

CAMBIO DE MARCA QUEDANDO: STRONG MEDICAL

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 24 de Febrero de 2017.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyecto Legal: mmarquezm, Técnico: yaanchezo Revieó; cordina_varios

Firma válida

Digitally signed by ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DN: cn=ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES, o=INVIMA, ou=INVIMA, email=elkin.otalvaro@INVIMA.gov.co, c=CO

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Carrera 26 Bis No. 51-98
P.O. Box 294870

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co





República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016016958 DE 12 de Mayo de 2016

Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

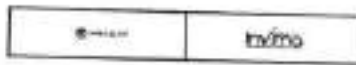
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO: OFTALMOSCOPIO
 MARCA: VITALITAET
 REGISTRO SANITARIO NO.: INVIMA 2016DM-0014660
 TIPO DE REGISTRO: IMPORTAR Y VENDER
 TITULAR(ES): COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
 FABRICANTE(S): VITALITAET MEDTECH CO. LTD CON DOMICILIO EN CHINA
 IMPORTADOR(ES): COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
 ACONDICIONADOR(ES): COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.
 EQUIPO BIOMÉDICO: EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO
 RIESGO: I
 SISTEMAS: ELÉCTRICO
 SUBSISTEMAS: 4 TAMAÑOS DE PUNTAS DE OTOSCOPIO, MATERIAL ABS, BOMBILLO, BATERIAS AA ALKALINA
 USOS: DISPOSITIVO MÉDICO PARA EXAMEN OFTALMOLÓGICO. ESPECIALMENTE PARA ESTUDIAR EL FONDO DE OJO Y LA RETINA.
 PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNITARIA
 OBSERVACIONES: EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO: VM-P100(VM-P100C), VM-P200(VM-P200C)
 VIDA ÚTIL: 3 AÑOS
 EXPEDIENTE NO.: 20109191
 RADICACIÓN NO.: 2016061430
 FECHA DE RADICACIÓN: 10.05.2016

ARTICULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.





República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016016958 DE 12 de Mayo de 2016
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DE MAYO DE 2016

ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

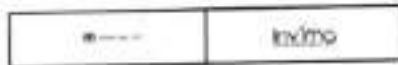


ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
 DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
 Proyectó: Técnico: jparraa

Firma válida

Digitally signed by ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES, DN: cn=ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES, o=INVIMA, ou=INVIMA, email=elkin.otalvaro@invima.gov.co, c=CO, Date: 2016.05.12 11:48:30 -0500, Reason: Firma, Location: Bogota, CO





República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCION No. 2018010266 DE 12 de Marzo de 2018
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

EXPEDIENTE: 20109192
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2016DM-0014663

RADICACIÓN: 20181044695

FECHA: 08/03/2018
VIGENCIA: 12/05/2026

ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 2016016994 de fecha 12 de Mayo de 2016 el INVIMA concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0014663 para el producto: OTOSCOPIO a favor de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S con domicilio en BOGOTÁ - D.C. en la modalidad IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 20181044695 radicado el 08/03/2018, la Doctora ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA, actuando en calidad de Representante legal de la Sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S con domicilio en BOGOTÁ, D.C. presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACION PARA ADICIONAR FABRICANTES Y ADICIONAR REFERENCIAS.

CONSIDERACIONES DEL DEPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia, este Instituto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016016994 del 12/05/2016 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0014663 a favor de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE LIMITADA con domicilio en BOGOTÁ - D.C. para el producto: OTOSCOPIO en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**:

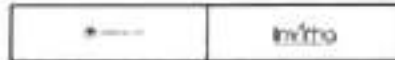
ADICION DE LOS SIGUIENTES FABRICANTES:

Wenzhou Honsun Medical Instrument Co. Ltd.
Building 3 East, Fourth Floor.
Hongdian Industriaol Estate,
Wenzhou, Zhejiang, P.R China

ADICION DE LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

HS-OT10 - HSOT10A - HS-OTB - HS-OT-10C - HS-OT10D - HS-OT-10E
HS-OT-10F - HS-OT10G - HSOT-10H - HS-OT10I - HS-OT-10J - HS-OT-10K
HS-OT-10L - HS-OT-10M - HSOT-10N - HS-OT10P - HS-OT-10Q - HS-OT-10R -
HS-OT-10S - HS-OT-10T - HS-OT10-U - HS-OT-10W - HS-OT-10X - HS-OT-10Y
HS-OT10Z

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2018010266 DE 12 de Marzo de 2018

Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 12 de Marzo de 2018
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: mmarquezm, Técnico: nserranom

Firma válida

Firmado digitalmente por
ELKIN HERNAN
OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.03.12
14:48:11
Razón: INVIMA
Ubicación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia



HOSPITAL MARCO AURELIO AFANADOR DE TARMA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CÓDIGO: WTR_PTO_01
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 16/5/2023

TIPO DE EQUIPO: EQUIPO BIOMÉDICO
 NOMBRE DEL PROVEEDOR: I.E.E. HOSPITAL MARCO AURELIO AFANADOR DE TARMA
 DIRECCIÓN: HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y FISIOLÓGICA DE TARMA
 TELÉFONO: 81 322 221 446 - 322 221 446
 EMAIL: hta@hospmarcoafanador.org.pe

NOMBRE	2 GRUPO DE ORGANOS	PSO
INDICACION	201805 - 201806	AREA
MARCA	WEBSTER	SERVICIO
MODELO	MS DP12	UBICACION
TIPO	NO INVASIVO	PSO
SERIE	2431364 N	EQUIPO FIJO
NO EN ACTIVO		EQUIPO MOVIL



FORMA DE ADQUISICIÓN	CONTRATO	PROVEEDOR
NO. DOCUMENTO DE REGISTRO	COMPRATIVA 1881 - 2023	AÑO SUMINISTRADO
FECHA COMPRA		BRANCA
FECHA DE INSTALACIÓN	1/1/2023	TÍTULO
FECHA DE OPERACIÓN		AÑO SUMINISTRADO
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA	360DÍAS	BRANCA
FECHA Y FABRICACIÓN	2023	FABRICANTE
NO. FACTURA	VEDA LITE 018/000	CÓDIGO
CÓDIGO	8 17 835 881	PAB

V. DE ALIMENTACIÓN	ATRIFA	PSO	RA	RANGO DE VOLTAJE	NA	RANGO DE VELOCIDAD	NA
VOLTAJE	NA	PRESIÓN	NA	RANGO DE CORRIENTE	NA	RANGO DE TEMPERATURA	NA
FRECUCENCIA	NA	TEMPERATURA	NA	RANGO DE POTENCIA	NA	RANGO DE PESO	19 KG
COMMENTS	NA	VELOCIDAD	NA	PREFERENCIA	NA	RANGO DE LONGITUD	NA
POTENCIA	NA	OTROS	NA	RANGO DE PRESIÓN	NA	OTRAS	OTRAS

OPERACIÓN	PLAZO		USO	RIESGO 342509		CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
	S	NA		NA	S	
OPERACIÓN	S	ELECTRÓNICO	MEDICO	NA		TECNOLOGÍA BAJA
MANTENIMIENTO		ELECTRÓNICO		S		TECNOLOGÍA MEDIA
REPARE		MECANICO	BIOMEDICO			TECNOLOGÍA ALTA
DEGRADAR		HIDRAULICO	INDUSTRIAL			
		MECANICO	INDUSTRIAL			

CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA			
ELECTRICO	HIDRAULICO	DIAGNOSTICO	
ELECTRÓNICO	MECANICO	TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA	
MECANICO	MIXTO	ANÁLISIS LABORATORIO CLÍNICO	
ELECTROMECANICO	SOLAR	REHABILITACION	
OTROS		PREVENCIÓN	

RAZÓN	FECHA	USUARIO	OTROS
-------	-------	---------	-------

FECHA DE REGISTRO: 16/05/2023
 HORAS DE REGISTRO: 10:30 AM
 USUARIO: []
 FIRMA: []




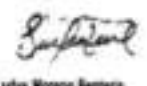
HOSPITAL MARCO AURELIO AFANADOR DE TARMA

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CÓDIGO: WTR_PTO_01
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 16/5/2023

TÍTULO	FECHA	USUARIO	OTROS
COPIA REGISTRO BIOMÉDICO			NO REQUIERE
COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN			
COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN			
COPIA FACTURA			
COPIA INVENTARIO ALMACÉN			
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL PROVEEDOR			
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE			
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA			
SELA RANGO DE OPERACIÓN PARA EQUIPOS DE RESERVA (S/N)			
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR			
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACION			
ESTRATEGIA DE CUIDADO DE ACCESORIOS Y COLUMBIA			

FECHA	NO. REPORTE	RESPONSABLE TÉCNICO	TIPO MTC	HORAS HOMBRE	HORAS FINADA	REPUESTOS	COSTO	OBSERVACIONES	FIRMA

 DIAN <small>Departamento Administrativo de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																																							
2025 <small>Espacio reservado para la DIAN (área de engrosar para formulario los cuales debe leer las instrucciones)</small>					4. Número de formulario 352025000955395-6																																																								
2. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830135087		6. Dv. 8	11. Apellidos y nombres o Razón Social COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS																																																										
13. Dirección CR 36 83 A 29 BRR ROSARIO		5. Teléfono 3143941087	12. Cod. Adm. 35	16. Cod. Cpto. 11	17. Cod. Ciudad Municipio 001																																																								
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800045556		25. Dv. 9	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SERINCE S.A NIVEL 1			27. Tipo usuario 26	28. Cod. usuario 0014																																																						
29. Número documento de identificación 28227576		30. Apellidos y nombres MORENO RENTERIA LUDYS																																																											
31. Clase importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Adm. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Adm. XX																																																					
40. Cod. Lugar ingreso a las mercancías BUN		41. Cod. Decreto 25136	42. Manifiesto de carga No. 116575015449653	43. Año - Mes - Día 2025 - 04 - 09	44. Documento de transporte No. ASBHA502203Z		45. Año - Mes - Día 2025 - 03 - 13																																																						
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONSUN (NANTONG) CO., LTD.					47. Ciudad JIANGSU	48. Cod. País Exportador 215																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior No 8 TONGXING ROAD ECONOMIC & TECHNOLOGICAL DEVELO					50. Correo 2085 0513 85988716																																																								
51. No. de factura 24LD18057	52. Año - Mes - Día 2025 - 02 - 02	53. Cod. país procedencia 576	54. Cod. modo Transporte 1	55. Código de Rendición 741	56. Cod. Tipo destino 11	57. Empresa Transportadora MAERSK COLOMBIA S.A	58. Tasa de cambio E. n/e 4.222.25																																																						
59. Susceptible aranceles S	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad de pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																					
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país remisor 215	71. Peso bruto eqs. (kgs.) 194.46	72. Peso neto eqs. (kgs.) 188.00	73. Código arancelario CT	74. No. subv. 21	75. Subvenciones 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad com. 301.00																																																				
78. Valor FOB USD		79. Valor total USD		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aranceles</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>18.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Reparación</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Consumos</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recargo</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td></td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Aranceles	0.00		0	0	0.00	I.V.A.	18.00				0.00	Reparación	0.00		0	0	0.00	Derechos Consumos	0.00		0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00		0	0	0.00	Sanción	0		0	0	0	Recargo	0		0	0	0	Total					0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																								
Aranceles	0.00		0	0	0.00																																																								
I.V.A.	18.00				0.00																																																								
Reparación	0.00		0	0	0.00																																																								
Derechos Consumos	0.00		0	0	0.00																																																								
Derechos Antidumping	0.00		0	0	0.00																																																								
Sanción	0		0	0	0																																																								
Recargo	0		0	0	0																																																								
Total					0.00																																																								
80. Valor Seguro USD		81. Valor Otros Gastos USD		Autogeneración																																																									
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 0.00		83. Apudo valor USD		84. Valor aduana USD																																																									
85. Código régimen licencia R		86. Número 60078685		87. Cod. aduana 3																																																									
88. Año 2025	89. Pagadora No XXXXXXXXXXXXX	90. Cod. Intero del Producto 0		91. Descripción de las mercancías <small>No está la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el anexo de aduanas en la estructura arancelaria - incluir marca, serial y otros. Si el campo es múltiple, continúe el relato en este formulario</small>																																																									
DO 0293-25BUN / DECLARACION I DE 2; FACTURA(R) 24LD18057; REGISTRO DE IMPORTACION NUMERO:REG-50078685-20250502M,VIRTO BUENO INVI SA; VINYMA-25-086254; TRAMITE NUMERO: TMR-I-0103448-20250425 150 PCS DE PRODUCTO OPTALMOSCOPIO (OPTALMOSCOPI) MODELO: SIN MODEL O; MARCA: STRONGMEDICAL; EXPERIENCIAS; HS-CP10; SERIAL: 2401201, 2401202, 2401203, 2401204, 2401205, 2401206, 2401207, 2401208, 2401209, 2401210, 2401211, 2401212, 2401213, 2401214, 2401215, 2401216, 2401217, 2401218, 2401219, 2401220, 2401221, 2401222, 2401223, 2401224, 2401225, 2401226, 2401227, 2401228, 2401229, 2401230, 2401231, 2401232, 2401233, 2401234, 2401235, 2401236, 2401237, 2401238, 2401239, 2401240, 2401241, 2401242, 2401243, 2401244, 2401245, 2401246, 2401247, 2401248, 2401249, 2401250 (continúa al respaldo)					92. Fecha XXXX XX XX																																																								
93. Valor pago anterior 0		94. Fecha oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXX		95. No. Aceptación declaración 052025000955395																																																									
96. Espacio reservado DIAN - Actualización aduanas Estado de Inventario. Llevada automática No hay declaración posterior		97. Espacio reservado uso exclusivo Filigrana de Relaciones Exteriores		98. Fecha 2025 05 05																																																									
99. Lavante No. 352025000361036		100. Fecha 2025 - 05 - 05	101. Funcionario responsable	102. Nombre	103. C.C. No.																																																								
Firma declarante  Ludys Moreno Renteria Representante Aduanas		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		998. Pago Total \$ 0																																																									
				999. Espacio para Número autocadhesivo 91035026708976																																																									



Declaración de Importación

Privada

500

2021

4. Número de formulario 032021001187304-6

8. Número de identificación Tributaria (NIT)	9. DV	11. Apellidos y nombres o razón social
900551035	9	HOME MEDICAL GROUP S.A.S
13. Dirección	14. Teléfono	15. Cód. Admón
CR 10 72 66 OF 302	3188811431	03
16. Cód. Depto	17. Cód. Ciudad/Municipio	
	11	001

18. Número de identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social de declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
900239422	4	AGENCIA DE ADUANAS ISASO S.A NIVEL 1	26	543
29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres			
79848277	MORA RIVEROS JOHN FREDY			

31. Clase Importación	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No. Formulario Aduana	35. Año - Mes - Día	36. Cód. Admón	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cód. Aduana
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
40. Cód. tipo ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día			
BOG	13907	No. 9193731754	2021 - 10 - 07	No. AIF027325	2021 - 09 - 19			

46. No. de factura	47. Año - Mes - Día	48. Cód. país emisor	49. Cód. Modo Transporte	50. Código de Revisión	51. Cód. Depósito	52. Empresa transportadora	53. Tasa de cambio \$ vs
AS-20210812001	2021 - 09 - 12		4	827	11	TURKISH AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIA	

54. Subpartida arancelaria	55. Cód. Complementario	56. Cód. Suplementario	57. Cód. Importación	58. No. cuotas o tasas	59. Valor cuota USD	60. Periodicidad del pago de la cuota	61. Cód. país de origen	62. Cód. Acuerdo
S 9018901000	XX	XX	C230	XX	XXXX	XX		XXX

63. Forma de pago de la importación	64. Tipo de compra	65. Cód. país compra	66. País origen	67. País destino	68. Cód. emisor	69. No. cuotas	70. Subpartidas	71. Cód. unidad comercial	72. Cantidad zona
05	01				PK		6	U	

73. Valor FOB USD	74. Valor base USD	75. Valor Seguro IUP*	76. Valor Otros Gastos USD	77. Valor FOB USD	78. Valor base USD	79. Valor Seguro IUP*	80. Valor Otros Gastos USD	81. Valor aduana USD	82. Códigos registro y licencia	83. Número
									R	50138735

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00				0
IYA	0.00				0
Salvaguarda	0.00				0
Derechos Compensatorios	0.00				0
Derechos Antidumping	0.00				0
Bandas	0				0
Prevaler	0				0
Total					0


84. Distribución de los impuestos en caso de importación de las mercancías a través del puerto de aduanas en la subpartida arancelaria...

85. Descripción de las mercancías en caso de importación de las mercancías a través del puerto de aduanas en la subpartida arancelaria...

87. Valor pagos anteriores: 0	88. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXX	89. Fecha: XXXX XX XX
90. Espacio reservado DIAN - Actualización aduanera	91. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	92. No. Aceptación declarante: 032021001187304
No hay declaración preliminar		93. Fecha: 2021 10 07

94. Licencia No. 032021001100012	95. Fecha: 2021 - 10 - 07	96. Nombre: [Espacio para nombre]	97. C.D. No.:
----------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	---------------

98. Firma declarante	99. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	100. Pago Total \$ 0
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		101. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
		SYGA Autoadhesivo 82032106415616 Fecha presentación 2021-10-07 14:22:22 Valor pagado \$0

 DIAN <small>DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE ADUANAS</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																														
Año 2021 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario le recomendamos las instrucciones)					Número de formulario 032021001187306-0																																															
1. Número de identificación Tributaria (NIT) 900581035		8. Div. 9	11. Apellidos y nombres a Razón Social HOME MEDICAL GROUP S.A.S			17. Cod. Ciudad Municipio 001																																														
13. Dirección CR 10 72 66 OF 302		15. Teléfono 3168811431		16. Cod. Adm. 03	17. Cod. Ciudad Municipio 11	17. Cod. Ciudad Municipio 001																																														
14. Número de identificación Tributaria (NIT) 900239422		23. Div. 4	25. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ISASO S.A NIVEL 1			27. Tipo usuario 26	28. Cod. usuario 543																																													
28. Número documento de identificación 75848277		30. Apellidos y nombres MORA RIVEROS JOHN FREDY																																																		
31. Clase importación 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																												
43. Cod. lugar ingreso de las mercancías BOG	41. Cod. Destino 13907	40. Manifiesto de carga No. 8193731754	42. Año - Mes - Día 2021 - 10 - 07		44. Documento de transporte No. AIF027325	45. Año - Mes - Día 2021 - 09 - 19																																														
46. Formas autorizadas a proveer en el exterior 47. Ciudad 48. Cod. País Exportador																																																				
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 50. E-mail																																																				
51. No. de factura AS-20210812001		52. Año - Mes - Día 2021 - 08 - 12	53. Cod. país procedencia -	54. Cod. Modo Transporte 4	55. Código de Barreos 827	56. Cod. Doble destino 11	57. Empresa transportadora TURKISH AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIA	58. Tasa de cambio \$ vs.																																												
59. Subpartes asociadas S 9018801000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Sucesionario XX	62. Cod. Mercadería C230	63. No. cajas o piezas XX	64. Valor unitario USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen XX	67. Cod. Acuerdo XXX																																												
68. Forma de pago de la importación 08	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país comercio 00	71. Peso bruto kg. 0000	72. Peso neto kg. 0000	73. Carga embalaje PK	74. No. bolsa 00	75. Subpartes 6	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad cont.																																											
78. Valor FOB USD	79. Valor FOB USD	80. Valor Seguro USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Simulador de tasas, seguros y otros gastos USD	83. Ayuda valor USD 0.00	84. Valor aduanero USD	85. Código registro de comercio R	86. Número 60138735																																												
87. Cod. arma 3	88. Año 2021	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Ingreso del Producto 0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aranceles</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Seguimientos</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recargos</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Aranceles	0.00		0	0	0	I.V.A.	0.00		0	0	0	Seguimientos	0.00		0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00		0	0	0	Derechos Antidumping	0.00		0	0	0	Recargos	0		0	0	0	Total			0	0	0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																															
Aranceles	0.00		0	0	0																																															
I.V.A.	0.00		0	0	0																																															
Seguimientos	0.00		0	0	0																																															
Derechos Compensatorios	0.00		0	0	0																																															
Derechos Antidumping	0.00		0	0	0																																															
Recargos	0		0	0	0																																															
Total			0	0	0																																															
91. Descripción de las mercancías que se declaran en esta declaración de importación en el idioma de destino en la columna anterior - Ver los países, seguros y otros (3) si el país es resultado, consulte el capítulo de este formulario																																																				
92. Descripción de las mercancías que se declaran en esta declaración de importación en el idioma de destino en la columna anterior - Ver los países, seguros y otros (3) si el país es resultado, consulte el capítulo de este formulario																																																				
93. Valor pagado arancelario: 0			94. Recibo oficial de pago arancelario No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX		95. Fecha: XXXX XX XX																																															
96. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de envío: Levante automático No hay declaración posterior			97. Espacio reservado caso sustituo Ministerio de Relaciones Exteriores		98. No. Aduana declaración 032021001187306 99. Fecha: 2021 10 07																																															
100. Levante No. 032021001100018		101. Fecha 2021 - 10 - 07	102. Firma funcionario responsable		103. Nombre 104. C.C. No.																																															
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		998. Pago Total \$ 0																																																
		Coloque el sello de la máquina registradora al dorso de este formulario		999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92032108415630 Fecha presentación 2021-10-07 14:22:32 Valor pagado \$0																																																

Fecha de Impresión: 2021-10-07 15:58:47

20212254123626

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016037795 DE 26 de Septiembre de 2016

Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

El Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011,

ANTECEDENTES

Que mediante escrito número 2016097094 de fecha 19/07/2016, el Doctor LUIS FARLAN CASTELLANOS LOPEZ, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa HOME MEDICAL GROUP S.A.S., solicitó permiso de comercialización para el producto FINGERTIP PULSO OXIMETER / PULSO OXIMETRO DE DEDO a favor de HOME MEDICAL GROUP S.A.S., en la modalidad de IMPORTAR y VENDER.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, y en este sentido en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005 se emitió concepto favorable para la autorización de este Permiso de Comercialización.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO:	FINGERTIP PULSO OXIMETER / PULSO OXIMETRO DE DEDO
MARCA:	ACURIO
PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN No.:	INVIMA 2016EBC-0015254
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	HOME MEDICAL GROUP SAS con domicilio en BOGOTÁ - D.C.
FABRICANTE(S):	SHENZHEN ACURIO INSTRUMENT CO, LTD con domicilio en CHINA
IMPORTADOR(ES):	HOME MEDICAL GROUP SAS con domicilio en BOGOTÁ - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	A & C ASESORES LTDA, con domicilio en BOGOTÁ - D.C.
TIPO DE EQUIPO BIOMÉDICO:	EQUIPO BIOMÉDICO DE DIAGNÓSTICO
RIESGO:	IIB
SISTEMAS:	ELECTRICO Y ELECTRONICO
SUBSISTEMAS:	BOTON ENCENDIDO, PANTALLA CON TASA DE PULSO, TASA DE SOP2, CURVA DE PLESTIMOGRAFICA, BARRA DE PULSO, ARMAZON EXTERIOR TIPO PINZA, ESTUCHE Y TIRA PARA PORTAR
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	CAJA UNITARIA
USO:	EL OXIMETRO DE PULSO ESTA DISEÑADO PARA MEDIR LA SATURACIÓN DE OXIGENO DE LA HEMOGLOBINA ARTE (SPO2) Y LA FRECUENCIA DE PULSO. EL PRODUCTO ES ADECUADO PARA SER UTILIZADO EN NIÑOS Y ADULTOS EN CUIDADO DE SALUD EN CASA, HOSPITAL, LA SALUD COMUNITARIA, CENTRO DEL CUIDADO DE LA SALUD Y EN EL DEPORTE. ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA LOS MODELOS AS-301, AS-302, AS-303, AS-301L, AS-302L.
OBSERVACIONES:	
VIDA ÚTIL:	5 AÑOS
EXPEDIENTE No.:	20112204
RADICACIÓN No.:	2016097094
FECHA:	19/07/2016.

ARTICULO SEGUNDO.- SE APRUEBA ETIQUETA DEL FABRICANTE Y ETIQUETA DEL IMPORTADOR APORTADA MEDIANTE RADICADO, 2016097094.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



--	--



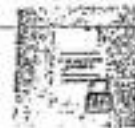
República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016037795 DE 26 de Septiembre de 2016
 Por la cual se concede un Permiso de Comercialización
 El Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011,

ARTÍCULO CUARTO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecución.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26 de Septiembre de 2016
 Esta copia, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
 DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
 Proyecto: Legal: hdemoyag, Técnico: ysancbazo Revisó: cordina_varios

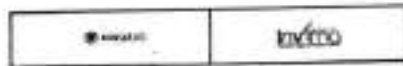
Firma válida

Digitally signed by ELKIN
 HERNAN OTALVARO
 CIFUENTES
 DN: cn=Elkin Otálvaro
 Cifuentes, o=INVIMA,
 ou=INVIMA, postalCode=11001,
 postal=INVIMA,
 location=Bogotá, CO

Página 2 de 2

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C.





República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2018024057 DE 7 de Junio de 2018
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017,

EXPEDIENTE: 20112204
REGISTRO SANITARIO: INVIMA2016 EBC-0015254

RADICACIÓN: 20181106202

FECHA: 29/05/2018
VIGENCIA: 26/09/2026

CONSIDERANDO

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2016097094 DE 26 de Septiembre de 2016, EL INVIMA CONCEDIÓ REGISTRO SANITARIO INVIMA2016 EBC-0015254, PARA EL PRODUCTO FINGERTIP PULSO OXIMETER / PULSO OXIMETRO DE DEDO, A FAVOR DE HOME MEDICAL GROUP SAS., EN LA MODALIDAD DE IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 20181106202 radicado el 29/05/2018, el Doctor OSCAR DARIO QUEVEDO SANCHEZ, actuando en calidad de Apoderado de la empresa HOME MEDICAL GROUP SAS, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN DE CAMBIO DE ETIQUETAS, ADICIÓN DE MARCA

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2016037795 del 26/09/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA2016 EBC-0015254 a favor de HOME MEDICAL GROUP SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto FINGERTIP PULSO OXIMETER / PULSO OXIMETRO DE DEDO en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de **APROBAR**

CAMBIO DE ETIQUETAS

La nueva etiqueta con HomeLife

ADICIÓN DE MARCA

Acurio HomeLife

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2018024057 DE 7 de Junio de 2018
Por la cual se Modifica una Resolución

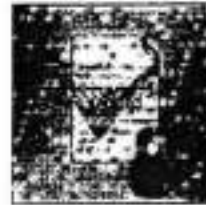
El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA , en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 , Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar Director Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de Junio de 2018
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: kpuertac, Técnico: mbermudez

Firma válida

Firmado digitalmente por
ELKIN HERNAN
OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.06.08
10:47:30
Razón: 2

HomeLife®
Best For Your Life

FICHA TÉCNICA

OXÍMETRO AS-303



Incluye: Estuche rígido, cordón de seguridad, baterías y manual de usuario.

ESPECIFICACIONES

Oxímetro del pulso de dedo innovador con características no invasivas y continuas para la detección de SpO_2 y Frecuencia de pulso (PR) de forma rápida y precisa.

Uso:	Pediátrico-Adulto (A partir de los 2 años)
Riesgo:	IIB
Pantalla:	OLED de doble color con 6 modos de visualización
Batería:	2 baterías alcalinas 1,5 V AAA
Rango de medición:	<ul style="list-style-type: none">SpO_2 36%-99%, Margen de error: +/- 2%PR 30BPM-250 BPM, Margen de error: ± 1
Ciclo de actualización:	12 segundos
Luz del sensor:	Luz roja, Luz infrarroja
Dimensión:	59mm x 35mm x 32mm
Peso:	29 g sin baterías
Entorno de funcionamiento:	<ul style="list-style-type: none">Temperatura de funcionamiento: 5°C-40°CTemperatura de almacenamiento: -20°C-55°CHumedad ambiente: $\leq 80\%$ en la operación, $\leq 93\%$ en almacenamiento.
Apagado automático:	8 segundos después de inactividad
Garantía:	2 años

Disponible en color AMARILLO, AZUL y PURPURA



INVIMA 2016EBM-0015254

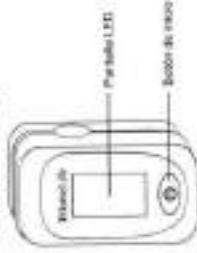


@HomeLifeOficial @homelifecol HomeLife Colombia HomeLife Colombia

Manual De Usuario

Pulso oxímetro de dedo

Modelo AS-303



Quisiera por comprar el oxímetro de pulso HomeLife. Lea este manual de usuario antes de utilizar el dispositivo. Por favor guárdelo para el futuro.

Características del Producto

El producto es fácil de utilizar, pequeño en volumen, ligero en peso, fácil de llevar. Tiene una fuerte interferencia de luz anti ambiente y utiliza sistema de bajo consumo. El indicador de batería baja es potencia del panel frontal.

Deberá utilizarse únicamente para monitoreo puntual y no para monitoreo continuo. Es ideal para el uso en la clínica del hospital, el hogar, barra de oxígeno, centros de deportes, albinismo, etc.

Uso previsto

El oxímetro de pulso está diseñado a medir su saturación de oxígeno en sangre (en % SpO2) y la frecuencia de pulso. Esto aplica a todos los personas (excepto bebés de 0 a 6 meses de nacidos).

Especificaciones

- Tipo de pantalla: OLED de color o pantalla LED
- SpO2:
 - Rango de medición 36% - 95%
 - Resolución 1%
 - Precisión $\pm 1.2\%$ (70% - 95%) $\pm 1.0\%$
- Frecuencia de pulso
 - Rango de medición 30bpm - 250bpm
 - Resolución 1 bpm
 - Precisión: la mayor de $\pm 1\%$ y 1bpm
- Error de perfusión:
 - SpO2 y la frecuencia de pulso se pueden mostrar correctamente cuando la proporción de relleno de pulso es 0.2%.
- Capacidad de interferencia de luz anti ambiente: La desactivación entre el SpO2 medido en la sala con iluminación diurna o nocturna es inferior a $\pm 1\%$.
- Suministro de poder:
 - 2 x 1.5V (baterías AAA alcalinas).
- Corriente de trabajo:
 - 20mA / 13mA

Tipo de seguridad:

Fuente de alimentación interna, parte aplicada de tipo BF II.

Dirección del sensor:

4 vías de pantalla (opcional)

Luz del sensor:

Luz roja (longitud de onda 662nm - 666nm 7mW).
Luz infrarroja (longitud de onda 890nm-900nm 5.5 mW).

Datos del ciclo de actualización:

No más de 12 segundos.

Instrucción de operación



1. Presione el botón de encendido en el panel Frontal del oxímetro.
2. Coloque uno de sus dedos en el caucho.
3. Lea los datos de la pantalla (intervalo de 3-6 seg.) la altura de la barra indica la fuerza del pulso.
4. Hay cuatro modos de presentación visual. Los siguientes son las opciones:
 - Cambiar automáticamente de dirección: al encender el oxímetro cambiará de dirección de medición; el equipo cambiará al modo de visualización.
 - Operación manual: presionar el botón de encendido para que cambie el modo de la pantalla.

5. El dispositivo se apagará automáticamente 20 seg después de quitar el dedo.
 - Para la medición la uña debe estar hacia arriba.
 - El dedo medido no debe tener lesiones.
 - Utilizar el oxímetro para analizar las muestras de sangre a la condición del paciente, cuando el paciente es anciano.
 - Este oxímetro no es adecuado para medir neonatos.
 - Los resultados pueden estar equivocados si no inserta el dedo a fondo en el oxímetro.
- Por favor use alcohol médico para limpiar el caucho del oxímetro.
- No use el dispositivo en presencia de anestésico inflamable.
- Una medición incorrecta puede ser causada por las siguientes razones:
 1. Radiación de la luz ambiental.
 2. Movimiento del cuerpo.
 3. Prueba de diagnóstico.
 4. Baja perfusión.
 5. Efectos de campos electromagnéticos como el celular.
 6. Equipos eléctricos.
 7. Tener las uñas pintadas.
 8. La presión arterial es demasiado baja como las personas que tienen anemia o están en shock.
 9. El paciente con mucho frío de fumar puede aparecer un alto grado de CO momentáneo, lo que provoca aumento de CO de hemoglobina.
 10. Los pacientes con anemia severa tendrán un alto nivel de bilirrubina, que metaboliza el CO, que produce una importante carboxihemoglobina, reduciendo la alta saturación de oxígeno (SpO2).

Configuración de parámetros

Presione el dispositivo y presione el botón de encendido durante 2 segundos, revuelva en el menú presionando el botón de encendido rápidamente, para cambiar los valores de la presionado el botón y suelta en el cambio deseado. La opción "siguiente" (next) cambia de menú. Para abandonar esta configuración presione "back" (seel).



Modelo 1

Modelo 2

Accesorios del producto

- Manual de usuario.
- Cordon.
- 2 baterías AAA.

Ilustración de la batería



Por favor cambiar las baterías cuando el indicador de batería baja aparece.

Instalar dos baterías AAA alcalinas en el compartimento de baterías. Tener en cuenta:

- Las polaridades de las baterías deben instalarse correctamente, de lo contrario podrían causar daños al dispositivo.
- Por favor remover las baterías cuando no se use el dispositivo por períodos muy largos.
- La disposición final de las baterías debe hacerse según la reclamación de su ciudad.

Mantenimiento

- Limpie la superficie del oxímetro antes de usarlo.
- Limpie y desinfecte la superficie del oxímetro con alcohol medicinal.
- No utilice soda clorata ni detergentes.
- Puede dañarse si el dispositivo no funciona durante mucho tiempo o se atranca en un ambiente húmedo no propicio según los requisitos ambientales, por favor siga el plan de mantenimiento del hospital.
- No aplicar ningún tipo de spray que pueda afectar la función del equipo.
- La vida útil es de 5 años. Por favor no utilice el producto pasado este tiempo y asegúrese de que la disposición final del mismo sea como su gobierno lo indica cuando las siguientes situaciones ocurren:
 - El dispositivo no muestra la pantalla normal o la muestra parzialmente.
 - El dispositivo no enciende (cambianse por baterías nuevas).
 - El sensor del oxímetro está dañado seriamente y cause que el dispositivo deje de funcionar apropiadamente.

Uso del cordón

Porque el extremo más delgado del cordón a través del orificio que se utiliza para el acelerador, insertarlo en la parte superior del oxímetro y transparente de forma fácil.

Dimensiones y peso

Longitud: 58mm
Ancho: 35mm
Altura: 33mm
Peso: 29g (sin baterías)

Requisitos ambientales

Temperatura: 5 - 40°C
Humedad: $\leq 80\%$
Presión atmosférica: 86 - 106Kpa

Almacenamiento y transporte

Temperatura de operación: (-20 - 55)°C
Humedad del ambiente: $\leq 93\%$
Presión atmosférica: (50 - 106) kPa

Solución de problemas

Problemas	Puede ser debido	Soluciones
Indicador LINCOR (L) está en alto y el indicador de batería baja no funciona.	• El LED de alta potencia no está encendido. • El sensor de oxígeno no está conectado correctamente.	• Verifique el cable de conexión al LED. • Si los cables están conectados correctamente, revise el indicador de batería para ver si funciona.
SpO2 y/o la frecuencia de pulso no muestra ningún valor.	• El dedo podría no estar lo suficientemente profundo. • El dedo está demasiado frío. • El oxímetro podría estar demasiado sucio.	• Mueva a un lugar más cálido. • Limpie el oxímetro con alcohol medicinal. • Presione la batería para verificar si funciona.
El indicador de batería baja aparece.	• Las baterías están agotadas o no están correctamente insertadas. • Las conexiones entre las baterías no están bien. • El oxímetro podría estar demasiado sucio.	• Reemplaz las baterías. • Limpie el oxímetro con alcohol medicinal. • Verifique la conexión de las baterías.
La pantalla está intermitentemente oscura.	• El producto se llegó automáticamente cuando no se usó el oxímetro. • Presione la batería.	• Presione las baterías.

Símbolos y definiciones

	Para de aplicación tipo BF		Número Serial
	Período de validez de garantía de 2 años		Conforme al estándar CE
	Lea las instrucciones		Conforme a la Directiva RoHS
	Clase de IP		Conforme a la Directiva RoHS
	Resistencia a la corrosión		Conforme a la Directiva RoHS
	Saturación de oxígeno		Conforme a la Directiva RoHS

Información de Contacto:

Distribuido por HOME MEDICAL GROUP SAS
www.homelife.com.co
ventas@homemedicalgroup.com

HomeLife @homelife @homelife



HOSPITAL MARCO TULIO ARANGO DE TOCOMA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: STR_770_02
VERSION: 01
FECHA: 16/07/2021

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA
NOMBRE DEL EQUIPO: EQUIPO BIOMÉDICO
CÓDIGO DEL EQUIPO: 01

Table with columns: NOMBRE, REGISTRO INVIMA, MARCA, MODELO, TIPO, SERIE, No. DE ACTIVO. Values include: PUSCUMETAD, 0218892 0210254, HORME MEDICAL, AS 302, GRUPO DE DIAGNOSTICO, 06006294216120102512, etc.



Table with columns: FORMA DE ADQUISICION, No. DOCUMENTO DE ADQUISICION, FECHA COMPRA, FECHA DE INSTALACION, FECHA DE OPERACION, FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA, FECHA DE FABRICACION, NATALICIA, COSTO. Values include: CONTRATO, COMPRAVATA 104-2020, 5/9/2020, etc.

Table with columns: TIPO DE ALIMENTACION, VOLTAGE, FRECUENCIA, CONSUMO, POTENCIA, RANGO DE VOLTAJE, RANGO DE CORRIENTE, RANGO DE POTENCIA, FRECUENCIA, RANGO DE PRESION, RANGO DE VELOCIDAD, RANGO DE TEMPERATURA, RANGO DE PESO, RANGO DE LUMINOSIDAD, OTRAS. Values include: BATERIA, 3.0V, N/A, etc.

Table with columns: RECURSOS, PLANTAS, USO, RIESGO BIOMEDICO, CLASIFICACION DE LA TECNOLOGIA. Values include: ELECTRONICA, N/A, MEDICO, etc.

Table with columns: TECNOLOGIA DOMINANTE, CLASIFICACION BIOMEDICA, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Values include: ELECTRONICA, HORME MEDICAL, etc.

Table with columns: NOMBRE, MARCA, MODELO, SERIE. Values include: (Empty rows)

Table with columns: TIPO DE MANTENIMIENTO, FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO, DE DURACION. Values include: GARANTIA, SEMESTRAL, CUATRIMESTRAL, etc.



HOSPITAL MARCO TULIO ARANGO DE TOCOMA

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: STR_770_02
VERSION: 01
FECHA: 16/07/2021

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA
NOMBRE DEL EQUIPO: EQUIPO BIOMÉDICO
CÓDIGO DEL EQUIPO: 01

Table with columns: DOCUMENTO, VALOR, NO. ACTIVO, OBSERVACIONES. Values include: COPIA REGISTRO SANITARIO, etc.

Table with columns: FECHA, No. REPORTE, RESPONSABLE TECNICO, HRS MTD, HORAS HOMER, HORAS PAGADA, REPUESTOS, COSTO, OBSERVACIONES, FECHA. Values include: (Empty rows)

L. Año **2025**
 Espacio reservado para la DIAN (Aviso de diligencia con término los castrobasamente las instituciones)
 4. Número de formulario **032025001030042-0**

3. Número de Identificación Tributaria (NIT) **900136248**
 4. OV **4**
 13. Apellido y nombre o Razón Social **DATASAVE MEDICAL S.A.S**
 11. Dirección **CL 86 B 49 A 21**
 12. Teléfono **6230040**
 13. Cod. Admín **03**
 14. Cod. Oper **11**
 17. Cod. Ciudad Municipio **001**

14. Número de Identificación Tributaria (NIT) **930049499**
 25. OV **4**
 28. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS CONTINENTAL EXPRESS LTDA NIVEL 2**
 27. Tipo usuario **26**
 28. Cod. usuario **0384**
 29. Número documento de identificación **92441998**
 30. Apellido y nombre **SEGURA CASTIBLANCO LUZ STELLA**

31. Clase Importador **02**
 32. Tipo operación **Inicial**
 33. Cod. **1**
 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 36. Cod. Admín **XX**
 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 39. Cod. Admín **XX**
 40. Cod. tipo ingreso de las mercancías **BOG**
 41. Cod. Destino **13907**
 42. Manifesto de carga No. **9194537246**
 43. Año - Mes - Día **2025 - 05 - 26**
 44. Documento de transporte No. **255Z10022342**
 45. Año - Mes - Día **2025 - 04 - 17**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **KELLYUNION ELECTRONICS CO., LTD**
 47. Ciudad **SHENZHEN**
 48. Cod. País Exportador **215**
 49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **ADDRESS FLOOR 1 NO. 9 ZHUGUSHI CHUNYANG INDUSTRIE**

51. No. de factura **P1-002-241114-01**
 52. Año - Mes - Día **2025 - 03 - 14**
 53. Cod. país procedencia **215**
 54. Cod. modo Transporte **1**
 55. Código de Baseura **215**
 56. Cod. Dado destino **11**
 57. Unidad transportadora **MCT S.A.S**
 58. Tasa de cambio \$ cív.

59. Subpartida arancelaria **9025191900**
 60. Cod. Complementario **XX**
 61. Cod. Suplementario **XX**
 62. Cod. Modalidad **C200**
 63. No. cuotas a meses **XX**
 64. Valor cuota USD **XXXX**
 65. Porcentaje del pago de la cuota **XX**
 66. Cod. país de origen **215**
 67. Cod. Acuerdo **XXX**
 68. Forma de pago de la importación **01**
 69. Tar. de importación **01**
 70. Cod. país entrega **215**
 71. Peso bruto kgs. **199.00**
 72. Peso neto kgs. **189.05**
 73. Código empaque **CT**
 74. No. bultos **12**
 75. Subpartidas **1**
 76. Cod. unidad comercial **U**
 77. Cantidad dom. **1,200.00**

78. Valor FOB USD	79. Valor flete USD	80. Valor Seguro USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Agente valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código reparto o licencia R	86. Número 90095190	87. Cod. oficina 3	88. Año 2025	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cod. Ingreso del Producto 0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)							
Arancel	0%	0	0	0	0.00							
I.V.A.	0%	0	0	0	0.00							
Salvaguarda	0.00%	0	0	0	0.00							
Derechos Compensatorios	0.00%	0	0	0	0.00							
Derechos Antidumping	0.00%	0	0	0	0.00							
Derechos	0%	0	0	0	0.00							
Derechos	0%	0	0	0	0.00							
Derechos	0%	0	0	0	0.00							
Derechos	0%	0	0	0	0.00							
Derechos	0%	0	0	0	0.00							
Total					0.00							

91. Depósito de las mercancías: No incluya la declaración de las mercancías a importar con los señalados en el espacio de aduana en la subpartida arancelaria; incluye mercancías, series y otros del campo de resultados. www.dian.gov.co
 DIM 1/1 DO. TRI-19439. REGISTRO DE IMPORTACION: REC-50836199-20250226N, VB VINVIPA-25-003-26572, MERCANCIA NUEVA // PRODUCTO: TERMOESTRO INFRARROJO DE FRENTE, MODELO: VI-1000, SERIAL: YI100025030001, YI100025030002, YI100025030003, YI100025030004, YI100025030005, YI100025030006, YI100025030007, YI100025030008, YI100025030009, YI100025030010, YI100025030011, YI100025030012, YI100025030013, YI100025030014, YI100025030015, YI100025030016, YI100025030017, YI100025030018, YI100025030019, YI100025030020, YI100025030021, YI100025030022, YI100025030023, YI100025030024, YI100025030025, YI100025030026, YI100025030027, YI100025030028, YI100025030029, YI100025030030, YI100025030031, YI100025030032, YI100025030033, YI100025030034 (continúa al respaldo)

127. Valor pagado anterior: **0**
 128. Fecha oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**
 130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduana Estado de avance: Sistema automático
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración **032025001030042**
 133. Fecha: **2025-05-27**

134. Livrete No: **032025000836583**
 135. Fecha **2025-05-27**
 136. Firma funcionario responsable
 137. Acortado
 137. C.C. No.

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registrada al dorso de este formulario
 998. Pago Total \$ **0**
 999. Espacio para Número autadhesivo **91003045023595**

REPUBLICA DE COLOMBIA		Declaración de Importación				Privada	500
Año: 2025 Espacio reservado para la DIAN (antes de diligenciar este formulario los cobodones de las instrucciones)						Número de formularios Número por generar	
1. Número de identificación Tributaria (NIT) 030138248		8. DV 4		11. Apellidos y nombres o Razón Social DATASAVE MEDICAL S.A.S			
13. Dirección CL 88 B 49 A 21		15. Teléfono 6230040		12. Cod. Admón. 03		14. Cod. Depto. 11	
17. Cod. Ciudad Municipio 001		23. DV 4		25. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS CONTINENTAL EXPRESS LTDA NIVEL 2			
27. Tipo usuario 26		28. Cod. Usuario 0384		29. Apellidos y nombres SEGURA CASTIBLANCO LUZ STELLA			
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Aduanero XXXXXXXXXXXXXXX	
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX		37. Declaración de Importación No. XXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	
39. Cod. Admón. XX		40. Cod. Ingreso de las mercancías BOG		41. Cod. Depósito 13907		42. Número de carga No. 9999	
43. Año - Mes - Día 2025 - 03 - 11		44. Documento de transporte No. HSZE250113211C		45. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 23		46. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 23	
47. Nombre exportador o proveedor en el exterior KELLYUNION ELECTRONICS CO., LTD						48. País exportador SHENZHEN	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior ADDRESS FLOOR 1, NO. 5, ZHUGAUSHI CHUYANG INDUSTRI						50. E-mail JAMES@KELLYUNION.COM	
51. No. de factura PI-002-241113-01		52. Año - Mes - Día 2024 - 12 - 24		53. Cod. país procedencia 215		54. Cod. país destino 1	
55. Código de Sistema 1		56. Cod. Depósito destino 11		57. Empresa transportadora EDUARDO BOTERO SOTO S.A.		58. Tasa de cambio \$ vs. 4,104.95	
59. Subproducto aduanero 9025191000		60. Cod. Complementario XX		61. Cod. Suplementario XX		62. Cod. Mercadería C200	
63. No. cuotas a ingresar XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 215	
67. Cod. Acuerdo XXX		68. Forma de pago de la importación 01		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país comercio 215	
71. Peso bruto kg. 199.00		72. Peso neto kg. 168.00		73. Código arancelario CT		74. No. países 12	
75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercio U		77. Cantidad docs. 1,200.00			
78. Valor FOB USD 5,400.00		79. Valor flete USD 53.95		80. Valor Seguro USD 16.20		81. Valor Otros Gastos USD 0.00	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 70.15		83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 5,470.15		85. Código registro aduana R	
86. Número licencia 50035199		87. Cod. oficina 3		88. Año 2025		89. Programa No. XXXXXXXXXXXX	
90. Cod. Ingreso del Producto 0		91. Peso bruto kg. 199.00		92. Peso neto kg. 168.00		93. No. países 12	
94. Subpartidas 1		95. Cod. unidad comercio U		96. Cantidad docs. 1,200.00			
97. Valor pagar anterior 0		98. Recibo fiscal de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXX		99. Fecha XXXX XX XX			
100. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera No hay declaración posterior		101. Espacio reservado uso exclusiva Ministra de Pensiones Externas		102. No. Aceptación declaración Número por generar		103. Fecha XXXX XX XX	
104. Liviana No.		105. Fecha		106. Nombre		107. C.C. No.	
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago Total \$		0	
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario					



Dispositivo médico no invasivo, utilizado en la medición de temperatura sin contacto a través de la radiación infrarroja de un cuerpo u objeto.



Escala en Farenheit y Celsius.

Indicador LCD de 3 colores
Rojo, Naranja, Verde.

Alarma de temperatura
corporal alta.

Apagado automático en
18 segundos.



Altavoz en español.

Tiempo de respuesta
de 1 segundo.

Consumo de energía
bajo (< 2.5 V).

Respuesta espectral IR de
8 a 14µm (Longitud de onda).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Distancia de medición	3 cm - 5 cm	Almacenamiento de memoria	Recuperación automática de 32 memorias
Rango de medición	Cuerpo: 32.0 °C - 42.9 °C 85.9 °F - 109.2 °F	Exactitud	Cuerpo: ± 0.2 °C / ± 0.4 °F
	Entorno: 0 °C - 100 °C 32 °F - 212 °F		Entorno: ± 1.0 °C / ± 1.8 °F
Resolución	0.1 °C / °F	Peso neto	137 g
Condiciones de Trabajo	10 °C - 35 °C (50 °F - 95 °F) HR ≤ 80%	Condiciones de Almacenamiento	-20 °C - 55 °C (4 °F - 131 °F) HR ≤ 93%
Fuente de Poder	D.C 3V (2 Baterías AAA)	Display	LCD Pantalla retroiluminada
Registro Invima	2017DM - 0017193	Dimensiones	83 mm x 145 mm x 42 mm

* Todos nuestros equipos poseen Registro INVIMA. invima

📍 Calle 86 B No. 49 A - 21 | Bogotá - Colombia ☎ 57 (1) 6230040

☎ 57 301 630 03 01 | ✉ administrativa@datasave.com.co | www.datasave.com.co



DatasaveMedical

TECNOLOGÍA APLICADA A SISTEMAS Y E-HEALTH



HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: OTR_FTO_02
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/3/2023

EMPRESA DESTINATARIA: H.S.S. HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA
DIRECCIÓN: Tarma - Perú - Calle Miraflores 2008
TELÉFONO: 054 2324142 - 2324143
CORREO: hsa@hospitalmarcotulio.com

EMPRESA DESTINATARIA: H.S.S. HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA
DIRECCIÓN: Tarma - Perú - Calle Miraflores 2008
TELÉFONO: 054 2324142 - 2324143
CORREO: hsa@hospitalmarcotulio.com

NOMBRE	TERMOMETRO	PIEZO
REGISTRO INYMA	2817641-2017193	ANDA
MARCA	GM	SERVICIO
MODELO	VI-1600	SUBCATEGORIA
TIPO	TEMPERATURA	PIEZO
SERIE	Y100004120111	EQUIPO FIJO
ESTADO ACTIVO		EQUIPO MOVIL



FORMA DE ADQUISICIÓN		PROVEEDOR	
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	CONTRATO	CÓDIGO	AÑO SUBMISIÓN
FECHA COMPRA	COMPRAS/TA/004 - 2021	CUBIERTA	2020/18
FECHA DE GARANTÍA	3600D	TITULAR	
FECHA DE EXPIRACIÓN		CÓDIGO	AÑO SUBMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA	3600D	CUBIERTA	2020/18
FECHA FABRICACIÓN	2024	FABRICANTE	
Nº FACTURA	VDA LTA 15403	CÓDIGO	
COSTO	82294.00	PIEZO	

TIPO DE ALIMENTACIÓN	BATERIA	PIEZO	N/A	RANGO DE VOLTAJE	N/A	RANGO DE VELOCIDAD	N/A
VOLTAJE	N/A	PRESIÓN	N/A	RANGO DE CORRIENTE	N/A	RANGO DE TEMPERATURA	N/A
FRECUENCIA	N/A	TEMPERATURA	N/A	RANGO DE POTENCIA	N/A	RANGO DE PESO	18 KG
CORRIENTE	N/A	VELOCIDAD	N/A	FRECUENCIA	N/A	RANGO DE LUMINOSIDAD	N/A
POTENCIA	N/A	OTROS	N/A	RANGO DE PRESIÓN	N/A	OTROS	

MATERIA		PLANTAS		USO		RANGO DATOS		CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	
COMPARACIÓN	X	ELECTRÓNICO	N/A	MEDICO	X	BAJOS	X	TECNOLOGÍA BAJA	X
MANTENIMIENTO	N/A	ELECTRÓNICO	N/A	DIAGNÓSTICO		MODERADOS		TECNOLOGÍA MEDIA	
PARTE	N/A	METÁLICOS	N/A	APoyo		ALTO		TECNOLOGÍA ALTA	
COMPONENTES	N/A	METÁLICOS	N/A	OTROS		MUY ALTO			

TECNOLOGÍA PRINCIPAL		CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
ELECTRÓNICO	HERALDO	DIAGNÓSTICO			
ELECTRÓNICO	HERALDO	TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA			
MECÁNICO	X	OTROS			
ELECTROMECÁNICO		OTROS			
OTRO		OTROS			

MARCA	GM	MODELO	VI-1600	MOD. II	02
-------	----	--------	---------	---------	----

TIPO DE MANTENIMIENTO		FRECUENCIA DE MANTENIMIENTOS AUTORIZADO		PARÁMETROS	
TIPO	SARAVIA	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SI	X
CONTRATO	COMODATO	SEMESTRAL	ANUAL	NO	



HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: OTR_FTO_02
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/3/2023

EMPRESA DESTINATARIA: H.S.S. HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA
DIRECCIÓN: Tarma - Perú - Calle Miraflores 2008
TELÉFONO: 054 2324142 - 2324143
CORREO: hsa@hospitalmarcotulio.com

EMPRESA DESTINATARIA: H.S.S. HOSPITAL MARCO TULIO DE ANAPIMAYO DE TARMA
DIRECCIÓN: Tarma - Perú - Calle Miraflores 2008
TELÉFONO: 054 2324142 - 2324143
CORREO: hsa@hospitalmarcotulio.com

DOCUMENTOS		MATERIA		MOD. II		OTROS	
COPIA REGISTRO BIOMÉDICO		X					NO REQUIERE
COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN		X					
COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN							
COPIA FACTURA							
COPIA INGRESO ALMACÉN							
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL PRESTADOR							
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE							
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA							
GUIA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA SOLARIS DE SESO (S) Y (S)							
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR							
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN							
ESTRUCTIVO DE CORPO DE ACCESORIOS Y COMPONENTES							

FECHA	Nº REPORTE	RESPONSABLE TÉCNICO	TIPO MTO	HORAS HOMBRE	HORAS PASADA	REQUERIDO	COSTO	OBSERVACIONES	FIRMA

República de Colombia
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017049815 DE 21 de Noviembre de 2017
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO, EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A:

PRODUCTO:	TERMOMETRO INFRARROJO DE FRENTE
MARCA:	DM
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2017DM-0017193
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	DATASAVE MEDICAL SAS, CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
FABRICANTE(S):	KELLY UNION ELECTRONICS CO., LTD CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES):	DATASAVE MEDICAL SAS, CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	DATASAVE MEDICAL SAS, CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
EQUIPO BIOMÉDICO:	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO
RIESGO:	IIA
SISTEMAS:	ELECTRÓNICOS
SUBSISTEMAS:	INCLUYE UN SENSOR, PORTADA FRONTAL, CUBIERTA DE VIDRIO, LCD, CONTRALUZ, SELECCIÓN DE OBJETO, MANGO, CUBIERTA DE BATERÍAS
USOS:	EL TERMOMETRO CLÍNICO INFRARROJO, ESTA DESTINADO PARA A MEDIR LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO U OBJETOS SIN CONTACTO A TRAVÉS DE LA RADIACIÓN INFRARROJA, SON REUSABLES PARA USO CLÍNICO O EN EL HOGAR EN PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, POR MEDIO DEL COLOR REGISTRADO EN EL DISPOSITIVO PERMITE IDENTIFICAR EL NIVEL DE TEMPERATURA REGISTRANDO UN COLOR PARA EL RANGO DE TEMPERATURA SEA ALTA, MEDIA, BAJA.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	TERMOMETRO INFRARROJO DE FRENTE
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO: YI-100 / YI-100A / - YI-100B / YI-100C / YI-100D.
VIDA ÚTIL:	5 AÑOS
EXPEDIENTE NO.:	20136917
RADICACIÓN NO.:	2017168394
FECHA DE RADICACIÓN:	20 11 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO.

ARTÍCULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTÍCULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARÁN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



Firma válida

Firmado digitalmente por
 ELKIN HERNAN GUFENTES
 OTALVARO
 Fecha: 2017.11.21 15:11:00
 Razón: Legal: fmoscosom, Técnico: jparraa, Revisó: cordina_varies
 Ubicación: BOGOTÁ D.C.
 Colombia

ELKIN HERNAN OTALVARO GUFENTES
 DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

seca 203 & seca 201

Cintas ergonómicas para medir perímetros

Hoja de producto [seca 203 & seca 201

nuevo



- Cinta métrica extraíble sin escalas, para medir con precisión el perímetro corporal.
- Calculadora WHR para la comprobación rápida de la distribución de la grasa corporal (sólo 203).
- Escala WHR de metal para una larga vida útil (sólo 203).

seca
Precisión para la salud

seca 203 & seca 201:

Dos productos médicos de alta calidad.

Hoy en día, las cintas para medir perímetros también deben responder a máximas exigencias médicas. Por eso, hemos desarrollado la cinta seca 203 y la cinta seca 201. Ambas miden con una precisión de 5 milímetros y satisfacen, en cuanto a calidad y facilidad de manejo, todos los requerimientos de clínicas, instituciones y consultorios médicos.



seca 203:

La cinta seca 203 dispone, además, de un instrumento que calcula la relación entre la medida de la cintura y la de la cadera, conocida por sus siglas en inglés como WHR (waist-hip ratio), que comprueba con una escala metálica de alta calidad. El WHR es un método indirecto para medir la grasa abdominal. Al indicar cómo se distribuyen los depósitos de grasa grasa una valiosa ayuda para el diagnóstico.



División milimétrica para resultados de medición precisos.

seca 201:

El mecanismo altamente desarrollado de esta cinta permite extraerla con facilidad y bloquearla con precisión. Es una calidad viable. La operación de medición es sencilla, gracias a la generosa longitud de

205 centímetros de esta cinta. La caja, de formas ergonómicas, es agradable al tacto y tan robusta que logra soportar más de una caída sin sufrir ningún deterioro.



seca 203:
Ventana para indicar la distribución de la grasa corporal.



seca 201:
Materiales de alta calidad para una funcionalidad precisa.

seca 203 & seca 201

Datos técnicos

seca 203:

- Alcance de medición: 15 - 205 cm
- División: 1mm
- Diámetro: 70 mm
- Altura: 28 mm
- Peso: aprox. 75 g
- Función: calculadora WHR

seca 201:

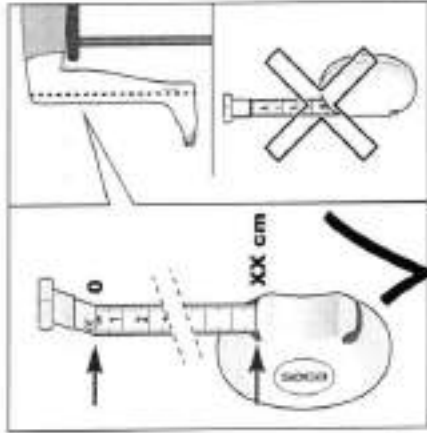
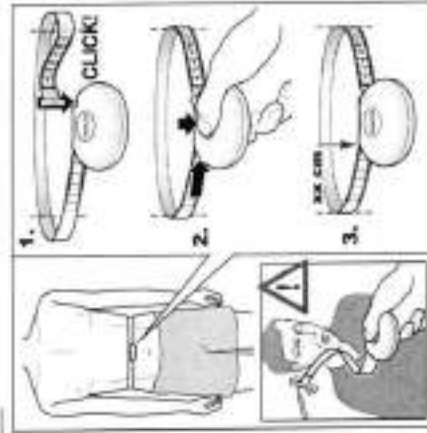
- Alcance de medición: 15 - 205 cm
- División: 1mm
- Diámetro: 70 mm
- Altura: 22 mm
- Peso: aprox. 55 g

seca

seca 201

♂	< 102 cm*	≥ 102 cm*
♀	< 88 cm*	≥ 88 cm*

*Obesity, preventing and managing the global epidemic. Report of a WHO Consultation. WHO technical report series 894 (1999). Geneva Switzerland.



Technische Daten • Technical Data • Fiche technique • Specifiche tecniche • Datos técnicos • Dane techniczne • Datos técnicos

MAX 	205 cm
	1 mm
	±5 mm
	ø = 70 mm h = 22 mm

Clean the measuring device as required using a domestic cleaning agent or commercially-available disinfectant. Follow the manufacturer's instructions.

Nettoyez l'appareil de mesure si nécessaire à l'aide d'un nettoyant ménager ou d'un désinfectant commercial. Veuillez respecter les consignes du fabricant.

Limpia el aparato de medición, según fuera preciso, con un detergente doméstico comercial o con un desinfectante. Respetar las instrucciones del fabricante.

Pulite il dispositivo meccanico, quando serve presenta la necessità, con un detersivo per usi domestici oppure con un disinfettante commercialmente in commercio.

Przyrząd czyścić zgodnie z zaleceniami za pomocą środków czystości używanego w gospodarstwie domowym lub za pomocą ogólnie dostępnej

	- 55 g
	10 °C - 40 °C
	-25 °C - 65 °C

Reinigung • Cleaning • Nettoyage • Pulizia • Limpeza • Czyszczenie • Limpeza

Reinigen Sie das Umlängsmessgerät nach Bedarf mit einem Haushaltsreiniger oder einem handelsüblichen Desinfektionsmittel. Beachten Sie die Hinweise des Herstellers.

środka dezynfekującego. Proszę zapoznać się z zaleceniami producenta.

Em caso de necessidade, limpe o aparelho de medição de volume com um produto de limpeza doméstico ou com um desinfetante vulgar. Observe as indicações do fabricante.

D Garantie

24 Monate Garantie ab Kaufdatum gewähren wir für Mängel, die auf Material- oder Fabrikationsfehler zurückzuführen sind.

Die Garantie erlischt, wenn das Gerät von Unbefugten geöffnet wird.

Wichtig: Die Garantie gilt nur in Verbindung mit der Kaufurkunde.

(GB) **Guarantee**

We guarantee defects attributable to poor materials or workmanship for 24 months from the date of purchase.

The guarantee is invalidated if the device is opened by unauthorised parties.

Important: guarantees valid only in conjunction with proof of purchase.

(F) **Garantie**

Nous délivrons une garantie de 24 mois à compter de la date d'achat pour tout vice résultant d'un défaut de matière ou de fabrication.

La garantie s'annule si l'appareil a été ouvert par une personne non autorisée.

Important : La garantie n'est valable que sur présentation de la quittance d'achat.

(E) **Garantía**

Garantizamos 24 meses de garantía a partir de la fecha de compra por los fallos debidos a fallos de material o de fabricación. La garantía se pierde si abren el aparato personas no autorizadas.

Importante: La garantía solo conserva su validez junto con el recibo de compra.

(I) **Garanzia**

Concediamo 24 mesi di garanzia a partire dalla data di acquisto per difetti che si possono ricondurre a difetti di materiale o di fabbricazione.

La garanzia decade, se l'apparecchio viene aperto da persone non autorizzate.

Attenzione: la garanzia è valida solo unitamente alla ricevuta di acquisto.

(PL) **Gwarancja**

24 miesiące gwarancji od daty zakupu na defekty, których przyczyną są błędy produkcyjne lub wady jakości materiałów.

Gwarancja nie jest udzielona, jeżeli urządzenie zostało otwarte przez osoby niesautoryzowane przez firmę secca.

Uwaga: roszczenia gwarancyjne są przyjmowane tylko po przedłożeniu potwierdzenia zakupu.

(P) **Garantía**

Para falhas originadas por defeito de material ou de fabrico, o direito à garantia aplica-se por um período de 24 meses a partir da data de compra.

A garantia perde a validade no caso de o aparelho ser aberto por pessoas não autorizadas.

Importante: A garantia só é válida juntamente com a factura de compra.

(C) **Konformitätserklärung**

Hiermit erklärt die secca gmbh & co. kg, dass das Produkt den Bestimmungen der anwendbaren europäischen Richtlinien und Verordnungen entspricht. Die vollständige Konformitätserklärung finden Sie unter: www.secca.com.

(C) **Declaration of Conformity**

secca gmbh & co. kg hereby declares that the product meets the terms of the applicable European directives. The unabbreviated declaration of conformity can be found at: www.secca.com.

(C) **Certificat de conformité**

Nous, soussignés secca gmbh & co. kg, certifions par la présente que le produit satisfait aux dispositions des directives européennes applicables. La

texte intégral de la déclaration de conformité est disponible sous : www.secca.com.

(C) **Declaración de conformidad**

Por la presente, secca gmbh & co. kg declara que el producto cumple las normas de las directivas europeas aplicables. La declaración de conformidad completa está disponible en: www.secca.com.

(C) **Dichiarazione di conformità**

Con la presente secca gmbh & co. kg dichiara che il prodotto è conforme alle disposizioni vigenti delle direttive europee applicabili. Il testo completo della dichiarazione di conformità è reperibile su: www.secca.com.

(C) **Deklaracja zgodności**

Firma secca gmbh & co. kg oświadcza niniejszym, że produkt spełnia wymogi stosujących się do niego dyrektyw europejskich. Pełna deklaracja zgodności jest dostępna na stronie: www.secca.com.

(C) **Declaração de conformidade**

Pela presente, secca gmbh & co. kg declara que o produto está em conformidade com as diretivas europeias aplicáveis. A declaração de conformidade integral encontra-se em: www.secca.com.

SECCA
group



HOSPITAL BARROS PUELO AVANZADA DE TECNOLOGIA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMEDICO

PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA

CODIGO: 078_PTD_00
VERSION: 01
FECHA: 16/02/23

RAZON DEL EQUIPO: H H HOSPITAL BARROS PUELO AVANZADA DE TECNOLOGIA
FECHA EQUIPO: 16/02/23
USO: 16/02/23

Table with columns: NOMBRE, REGISTRO IVASA, MARCA, MODELO, TIPO, SERIE, FACTOR ACTIVO. Values include: CINTA METRICA, NO APLICA, BEICA, 201, SISTEMA DE MEDICION, LOTE 2009-11-06, EQUIPO FIJO, EQUIPO MOVIL.



Table with columns: FORMA DE ADQUISICION, FECHA DE COMPRA, FECHA DE OPERACION, FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA, FACTURA, COSTO. Values include: CONTRATO, 04/05/2023, 04/05/2023, 04/05/2023, 04/05/2023, 3465305.

Table with columns: PROVEEDOR, TIPO DE PRODUCTO, FABRICANTE. Values include: AYS SURTIDOS, 930001A, 930001A.

Table with columns: TIPO DE ALIMENTACION, VOLTAJE, FRECUENCIA, COMENTE, POTENCIA. Values include: N/A, N/A, N/A, N/A, N/A.

Table with columns: OPERACION, MATERIALES, PARTES, SERVICIOS. Values include: X, ELECTRONICOS, N/A, MEDICO, N/A, N/A, N/A, N/A.

Table with columns: TECNOLOGIA PREDOMINANTE, CLASIFICACION BIOMEDICA, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Values include: ELECTRONICO, MECANICO, ELECTROMECANICO, OTRO.

Table with columns: EQUIPO, USUARIA, SECRETO, SERIE. Values include: blank.

Table with columns: TIPO DE MANTENIMIENTO, FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIA. Values include: X, TRIMESTRAL, CUATRIMESTRAL, SEMESTRAL.



HOSPITAL BARROS PUELO AVANZADA DE TECNOLOGIA

PROCESO: GESTION DE LA TECNOLOGIA

CODIGO: 078_PTD_00
VERSION: 01
FECHA: 16/02/23

RAZON DEL EQUIPO: H H HOSPITAL BARROS PUELO AVANZADA DE TECNOLOGIA
FECHA EQUIPO: 16/02/23
USO: 16/02/23

Table with columns: DOCUMENTO, NOVA, NO APLICA, NO REQUERIR. Values include: COPIA REGISTRO SANITARIO, COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACION, COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACION, COPIA FACTURA, COPIA BOLETIN KAMACHI, etc.

Table with columns: FECHA, No REPORTE, RESPONSABLE TECNICO, TIPO MTO, HORAS HOMRE, HORAS PARADA, REPUESTOS, COSTO, OBSERVACIONES, FIRMA.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2018022122

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **SISTEMAS DE MEDICION DE TALLA - SECA - SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA – MARCA: SECA**

Esta contemplado entre los productos que **NO** requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: SECA GMBH & CO. KG - ALEMANIA
SOLICITANTE: SECA S.A.S. - COLOMBIA
RADICACIÓN: 20181190777
FECHA RADICACIÓN: 18/09/2018

OBSERVACIONES: *INDICACIONES Y USOS: Instrumentos de precisión para determinar Talla o Medida corporal.*

PRESENTACIÓN COMERCIAL: *Caja X 1 Unidad*

COMPONENTES: *Estructura Soporte, Escala, Mecanismo de Medición Digital, Mecanismo de Medición Mecánico, Censores, Visor, puerto USB, Conectores, Software de Control seca 115, Batería.*

MODELOS: *SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA SECA: 274, 264, 217, 213, 222, 216, 206, 203, 201."*

Lo anterior debido a que el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro.

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de Noviembre de 2018.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



Firma válida

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 18/11/2018 09:00:00
Razón: In
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

Proyectó: Legal: arojass, Técnico: Idiazc Revisó: cordina_varios



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2018018594

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA
CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: BASCULAS ELECTRONICAS DE PRECISION PARA PESO CORPORAL-SECA/ BASCULAS DE PRECISION PARA PESO CORPORAL, MARCA: SECA

Esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: SECA GMBH & CO. KG - ALEMANIA
SOLICITANTE: SECA S.A.S. -COLOMBIA
RADICACIÓN: 20181189397
FECHA RADICACIÓN: 17/09/2018

OBSERVACIONES:

"INDICACIONES Y USOS: Equipo Médico de precisión para determinar peso corporal, peso y medida corporal de pacientes, con software de control.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X UNIDAD

COMPONENTES: Balanza Electrónica, Estructura Soporte, Sensores, Visor Táctil, puerto USB, Conectores, Software de control seca 115, Batería.

OBSERVACIONES: BASCULAS ELECTRONICAS SECA: 284, 286,334, 354, 656, 664, 674, 676, 684, 703, 727, 874, 874DR, 876, 952, 954, 984."

De acuerdo con lo anterior, el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnostico In Vitro del Invima.

Se expide en Bogotá D.C., el 5 de Octubre de 2018.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.10.05 11:39:00
Razón:
Locación: BOGOTÁ
Colombia

Handwritten signature of Elkin Hernan Otalvaro Cifuentes

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyecto: Legal: arojass, Técnico: ysanchezo Revisó: cordina_varios

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración de Importación		Privada	500																																																						
Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (previo a diligenciar esta formulario las autoridades las instrucciones)				N. Número de Comprobante 482022000830263-5																																																							
5. Número de identificación tributaria (NIT) 835004862		6. DV 2	7. Apellidos y nombres o Poder Judicial TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.																																																								
8. Dirección CL 47 N 26 P 2		9. Teléfono 7568787	10. Cód. Admón. 48	16. Cód. Tipo 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																						
14. Número de identificación tributaria (NIT) 830023585		15. DV 7	18. Razón social del declarante aduana AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1		21. Tipo aduana 28																																																						
19. Número documento de identificación 45461633		22. Apellidos y nombres SALAMANCA BARAJAS SONIA																																																									
31. Clase Importador 03	32. Tipo Declaración Inicial	33. Sec. 1 1	34. No. Formulario Arancel XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón. XX																																																						
37. Declaración de Exoneración No. XXXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cód. Admón. XX																																																							
40. Cód. Tipo ingreso en los menús OTG		41. Cód. Depósito 7201	42. Número de cargo No. 116575012969954	43. Año - Mes - Día 2022 - 12 - 13	44. Documento de transporte No. SEAEXPJ31171																																																						
45. Año - Mes - Día 2022 - 11 - 28				46. Cód. País Exportador 023																																																							
47. Nombre exportador o proveedor en el exterior SECA GMBH & CO. KG																																																											
48. Dirección exportador o proveedor en el exterior HAMMER STEINDAMM 3-25 22069																																																											
49. Email																																																											
51. No. de factura 90447103		52. Año - Mes - Día 2022 - 10 - 31	53. Cód. país procedencia 025	54. Cód. Modo Transporte 1	55. Código de Brander 033																																																						
56. Cód. Desti 0		57. Empresa transportadora HAPAG LLOYD COLOMBIA LTDA.			58. Tasa de cambio \$ m. 																																																						
59. Subgrupo arancelario S		60. Cód. Complementaria XX	61. Cód. Arancelario XX	62. Cód. Modificado C100	63. No. cuotas a meses XX																																																						
64. Valor arancel XXXX		65. Valor arancel XXXX		66. Periodicidad del pago de la cuota XX	67. Cód. país de origen 215																																																						
68. Fecha de pago de la importación 01		69. Tipo de importación 01	70. Cód. país origen 215	71. Precio base Igs. mon. 286.74	72. Precio neto Igs. mon. 211.00																																																						
73. Cód. país origen 03		74. No. cuotas a meses 14	75. Subarbitros 7	76. Cód. unidad arancelaria L	77. Cantidad arce. 2.230.00																																																						
78. Valor FOB USD		79. Valor FOB USD																																																									
80. Valor Seguro USD		81. Valor Diver Garantía USD 0.00																																																									
82. Sumatoria de fees, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD 0.00																																																									
84. Valor aduana USD		85. Código registro a la importación X																																																									
86. Año XXXX		87. Programa IIC XXXXXXXXXXXXXX																																																									
88. Cód. aduana 99		89. Cód. interno del Producto 0																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>V.A.</td> <td>18.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Subsidio</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos Arancelarios</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00					V.A.	18.00					Subsidio	0.00					Derechos Arancelarios	0.00					Derechos Antidumping	0.00					Derechos	0					Impuestos	0					Total					
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																						
Arancel	0.00																																																										
V.A.	18.00																																																										
Subsidio	0.00																																																										
Derechos Arancelarios	0.00																																																										
Derechos Antidumping	0.00																																																										
Derechos	0																																																										
Impuestos	0																																																										
Total																																																											
80. Descripción de los mercancías por las que se autoriza el despacho de las mercancías a exportar por la aduana en la aduana de destino en la subpartida arancelaria. Incluya marca, modelo y otros. (El espacio en blanco contiene el código de la mercancía)																																																											
<p>00 CYG221889 PEDIDO PEDIDO IMPORT-947 ALEMANIA SECA DECLARACION 3 DE 13;NOS ACOGEMOS AL DECRETO 272 DE 2018 CON GRAVAMEN ARANCELARIA RIO DEL 0% //FACTURA:90447103, FECHA:31-10-2022, PRODUCTO: CINTA METRICA ERGONOMICA PARA MEDIR CIRCUNFERENCIAS, MECANICA, MARCA: SECA, MODELO: SIN MODELO, REFERENCIA: 2061717009, SERIAL: SIN SERIAL, USO O DESTINO:MEDIR LA CIRCUNFERENCIA DEL CUERPO, CANTIDAD: 2.000 UNIDAD, PRODUCTO: CINTA METRICA ENROLLABLE PARA FIJACION A LA PARED, MECANICA, MARCA: SECA, MODELO: SIN MODELO, REFERENCIA: 2061717009, SERIAL: SIN SERIAL, USO O DESTINO: INDICADOR DE MEDIDA, CANTIDAD: 200 UNIDAD, PRODUCTO: ESTADIMETRO PARA FIJACION A LA PARED , MECANICO, MARCA: SECA, MODELO: SIN MODELO, REFERENCIA: 2161834889, SERIAL: 10000000087493,100000(continúa al respaldo)</p>																																																											
112. Valor pagos anteriores 0		113. Recibe copia de pago arancel No. XXXXXXXXXXXXXXXXX		114. Fecha XXXX XX XX																																																							
115. Espacio reservado DIAN - Autoridad aduanera (Estado de hecho. Levanta sellos)		116. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		117. No. Aduana de destino 482022000830263																																																							
118. Fecha de declaración 2022-12-19		119. Fecha 2022-12-20																																																									
120. Nombre 121. S.C. No.		122. Nombre 123. S.C. No.																																																									
124. Número 482022000733839		125. Fecha 2022-12-20		126. Nombre 127. S.C. No.																																																							
128. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		129. Pago Total \$		130. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)																																																							
Coloque el sello de la máquina registradora al dorso de este formulario		BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07500262869187 Fecha presentación 2022-12-20 11:19:00 Valor pagado \$13.452.000																																																									
Fecha de Impresión: 2022-12-20 11:56:58																																																											
20220202836344																																																											



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

Invima

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2018022122

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **SISTEMAS DE MEDICION DE TALLA - SECA - SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA – MARCA: SECA**

Esta contemplado entre los productos que **NO** requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: SECA GMBH & CO. KG - ALEMANIA
SOLICITANTE: SECA S.A.S. - COLOMBIA
RADICACIÓN: 20181190777
FECHA RADICACIÓN: 18/09/2018

OBSERVACIONES: *"INDICACIONES Y USOS: Instrumentos de precisión para determinar Talla o Medida corporal.*

PRESENTACIÓN COMERCIAL: *Caja X 1 Unidad*

COMPONENTES: *Estructura Soporte, Escala, Mecanismo de Medición Digital, Mecanismo de Medición Mecánico, Censores, Visor, puerto USB, Conectores, Software de Control seca 115, Batería.*

MODELOS: *SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA SECA: 274, 264, 217, 213, 222, 216, 206, 203, 201."*

Lo anterior debido a que el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 28 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro.

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de Noviembre de 2018.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



Firma válida

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: arojass, Técnico: kdiazc Revisó: cordina_varios

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.11.07 09:00:30
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTÁ D.C., Colombia



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2018018594

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA
CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **BASCULAS ELECTRONICAS DE PRECISION PARA PESO CORPORAL-SECA/ BASCULAS DE PRECISION PARA PESO CORPORAL, MARCA: SECA**

Esta contemplado entre los productos que **NO** requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO: SECA GMBH & CO. KG - ALEMANIA
SOLICITANTE: SECA S.A.S. -COLOMBIA
RADICACIÓN: 20181189397
FECHA RADICACIÓN: 17/09/2018

OBSERVACIONES:

"INDICACIONES Y USOS: Equipo Médico de precisión para determinar peso corporal, peso y medida corporal de pacientes, con software de control.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X UNIDAD

COMPONENTES: Balanza Electrónica, Estructura Soporte, Censores, Visor Táctil, puerto USB, Conectores, Software de control seca 115, Batería.

OBSERVACIONES: BASCULAS ELECTRONICAS SECA: 284, 286,334, 354, 656, 664, 674, 676, 684, 703, 727, 874, 874DR, 876, 952, 954, 984."

De acuerdo con lo anterior, el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro del Invima.

Se expide en Bogotá D.C., el 5 de Octubre de 2018.

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



Firma válida

Firmado digitalmente por
ELKIN HERNANDEZ OTALVARO CIFUENTES
OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.10.05
11:39:33
Razón:
Lugar: BOGOTÁ
Colombia



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES

DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyecto: Legal: arojass, Técnico: ysanchezo Revisó: cordina_varios



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2009014461

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (A) DE REGISTROS SANITARIOS DEL INVIMA CERTIFICA

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **INFANTOMETRO Y TALLIMETRO** :

Esta contemplado entre los productos que **NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia**

INTERESADO:	INSTRUMEDIC
SOLICITANTE:	HECTOR E. CASTELLANOS ROJAS
RADICACIÓN:	2009065964
FECHA RADICACIÓN:	23/06/2009

Se expide en Bogotá D.C., el 1 de Julio de 2009.


La presente certificación tiene una vigencia de **DOCE (12) MESES** contados a partir de la fecha de expedición.

Tendrá **CINCO (5) días hábiles** para solicitar corrección a este documento.

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.


CLARA ISABEL RODRIGUEZ SERRANO
SUBDIRECTOR (A) DE REGISTROS SANITARIOS



 DIAN República de Colombia		Declaración de Importación			Privada		500	
Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (pueden ser diligenciados funcionarios o el número de identificación)					N.º de Serie del Documento 032025001178740-1			
6. N.º de Identificación Tributaria (NIT) 830013234		6. DV. 4	7. Apellido y nombres a Razón Social CORALMEDICA LIMITADA		18. Cód. Dpto. 11		19. Cód. Ciudad Municipio 001	
24. N.º de Identificación Tributaria (NIT) 830032263		25. DV. 0		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ADUANAMIENTOS IMPORTACIONES Y EXPORTACION			27. Tipo empresa 28	28. Cód. empresa 331
29. N.º de documento de identificación 52372854		30. Apellido y nombres ACHIARDI ABRIL CLAUDIA YANEDTH		35. Cód. Admón. XX		36. Declaración de Exportación No. XXXXXX0000000000000000		37. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
31. Clase 02	32. Tipo de declaración Inicial	33. Cód. 1	34. No. Permiso Aduana XXXXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXX0000000000000000	
40. Cód. tipo régimen de las mercancías BUN	41. Cód. Depósito 11701	42. Mercedes de carga No. 116875015651554		43. Año - Mes - Día 2025 - 06 - 20		44. Documento de transporte No. QC2504097		45. Año - Mes - Día 2025 - 05 - 09
46. Nombre exportador a proveer en el exterior CHARDER ELECTRONIC CO., LTD.						47. Ciudad TAICHUNG CITY TAIWAN		48. Cód. País Exportador 218
49. Dirección exportador a proveer en el exterior 103 KUO CHUNG ROAD						50. E-mail INFO_CEC@CHARDER.COM.TW		
51. No. de factura XV42530008		52. Año - Mes - Día 2025 - 04 - 14	53. Cód. país importación 215	54. Cód. Modo Transporte 0	55. Código de Rastreo 189	56. Cód. Depósito 11	57. Empresa transportadora KONFIE S.A.S	
58. Tasa de Seguro 59.16	59. Valor Obros Gastos USD 0	60. Cód. país origen 215	61. Cód. Acuerdo XXX	62. Valor neta USD XXXX		63. Revolucion del pago de la cuota XX	64. Cód. país de origen 215	
65. Subpágina arancelaria S 2017000000	66. Cód. Complementario XX	67. Cód. Suplementario XX	68. Cód. Material C100	69. No. meses XX	70. Valor neta USD XXXX	71. Revolucion del pago de la cuota XX	72. Cód. país de origen 215	
73. Fecha de pago de la importación 08	74. Tipo de bomba 01	75. Cód. país bomba 218	76. Peso bruto lgs. 3.086.04	77. Peso neto lgs. 2.777.97	78. Código arancelario GS	79. No. lgs. 515	80. Subpágina 3	81. Cód. unidad comercial U
82. Valor FOB USD 34.788.00	83. Valor FOB USD 1.066.18		84. Valor Seguro USD 59.16	85. Valor Obros Gastos USD 0	86. Valor aduana USD 35.923.34	87. Código régimen de aduana X	88. Número XXXXXXXXXXXX	89. Cód. origen 99
90. Año XXXX		91. Propaganda No. XXXXXXXXXXXX	92. Cód. término del producto 0	93. Concepto TOTAL LIQUIDADO	94. % 100	95. Base 28.456.000	96. Total Liquidado (\$) 28.456.000	97. Total a pagar con esta declaración (\$) 28.456.000
98. Valor a pagar aduanero: 0		99. Fecha oficial de pago aduanero No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX		100. Fecha: XXXX XX XX		101. Total Liquidado (USD) 0.00		
102. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de fuente: Fuente automática		103. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		104. No. Aprobación declaración 032025001178740		105. Fecha: 2025 06 20		
106. Límite No. 032025000954529		107. Fecha 2025 - 06 - 20	Firma Declarante A.A. ADIMPEX S.A.S. N.º 2	108. Nombre CLAUDIA Y. ACHIARDIA		109. C.C. No. C.C. 57 277 987	980. Pago Total \$ 0	
Firma declarante A.A. ADIMPEX S.A.S. N.º 2 Nit. 830.032.263-0		997. Espacio reservado para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		998. Espacio para Número autodenotivo 91003045385621		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario.		



Tallimetro Análogo HM-200P

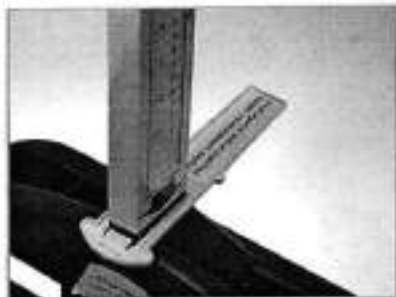
Charder facilita el día a día de los usuarios, ofreciéndoles equipos de medición que puede ser usada en la ámbito médico

Especial para medir a los adultos y niños que caminen.

Fácil de montar y fácil de usar, de transportar debido a su peso ligero y piezas desmontables.

Incluye Caja de transporte hace que todo sea fácil y sencillo.

El tallimetro portátil es fácil de transportar debido a sus piezas ligeras y desmontables.



Encuétranos en redes sociales



www.cibalanzasdecolombia.com
www.badecol.com

E-mail: ventas@cibalanzasdecolombia.com
Tel. (57+2) 880 07 61 / (57+2) 881 21 72
Cel. 315 492 74 97

Encuétranos en redes sociales



www.cibalanzasdecolombia.com
www.badecol.com

BADECOL
Balanzas de Colombia

Especificaciones Técnicas

Marca:	CHARDER
Modelo:	HM-200P
Rango de Medición:	14 a 205 cm
División de escala:	1 mm
Lectura:	Escala en centímetros y pulgadas
Dimensiones:	35 (W) x 40 (L) x 2,43 (H) cm
Peso:	2,3 kl (incluyendo caja transporte)
Medidas de tallímetro:	80 - 210 cm
Material:	Aluminio y Plástico Moldeado (PVC)



E-mail: ventas@cibalanzasdecolombia.com
Tel. (57+2) 880 07 61 / (57+2) 881 21 72
Cel. 315 492 74 97



HOSPITAL MARCO AURELIO ARANGO DE TRUJILLO

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: 079_PTO_02
VERSION: 01
FECHA: 16/03/2023

MODELO DE PRESUPUESTO: H. H. HOSPITAL MARCO AURELIO ARANGO DE TRUJILLO
FECHA: 2023-03-14
VALOR: 1633303

NOMBRE	TALLIMETRO	PRO
REGISTRO AVANZA	NO APLICA	WVA
MARCA	CHAMBER MEDICAL	SERVICIO
MODELO	HM20SP	SUBCATEGORÍA
TIPO	SISTEMA DE MEDICIÓN	PRO
SERIE	02981224T	EQUIPO FUE
Nº DE ACTIVO		EQUIPO MOVIL



FORMA DE ADQUISICIÓN		CONTRATO		PROFESOR	
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	COMPRAVENTA 1004 - 2023	CODIGO	ATA SUBANEXOS	CODIGO	ATA SUBANEXOS
FECHA CERRADA		CLASIF.	NOGOTIA	CLASIF.	NOGOTIA
FECHA DE INSTALACIÓN	NINGUNO	DETALLE			
FECHA DE OPERACIÓN		CODIGO	ATA SUBANEXOS	CODIGO	ATA SUBANEXOS
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA	NINGUNO	CODIGO	NOGOTIA	CODIGO	NOGOTIA
FECHA FABRICACIÓN	2024	FABRICANTE			
Nº FACTURA	WVA 076	CODIGO		CODIGO	
CORTE	17303040	CODIGO	ATA	CODIGO	ATA

TIPO DE ALIMENTACIÓN	N/A	FIBRA	N/A	RANGO DE VOLTAJE	N/A	RANGO DE VELOCIDAD	N/A
VOLTAJE	N/A	FIBRA	N/A	RANGO DE CORRIENTE	N/A	RANGO DE TEMPERATURA	N/A
FRECUENCIA	N/A	TEMPERATURA	N/A	RANGO DE POTENCIA	N/A	RANGO DE PESO	N/A
CORRIENTE	N/A	VELOCIDAD	N/A	FRECUENCIA	N/A	RANGO DE LUMINOSIDAD	N/A
POTENCIA	N/A	OTROS	N/A	RANGO DE PRESIÓN	N/A	OTROS	N/A

CONDICIÓN	MANTIENE	REPARA	USO	RIESGO DATOS	CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
MANTENIMIENTO	X	ELECTRÓNICO	MEDICO	BASICO	TECNOLOGÍA BAJA
PARTE		MECÁNICOS	BASICO	MODERADO	TECNOLOGÍA MEDIA
DISPOSITIVOS		MECÁNICOS	INDUSTRIAL	ALTO	TECNOLOGÍA ALTA

TECNOLOGÍA PREDOMINANTE	ELECTRÓNICO	CLASIFICACIÓN BIOMÉDICA	ALTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
TIPO	ELECTRÓNICO	COMPONENTES	ALTO	
	MECÁNICO	DISEÑO Y SOPORTE DE VIDA	ALTO	
	MECÁNICO	MANEJO LABORATORIO CLINICO	ALTO	
	MECÁNICO	REPARACIÓN	ALTO	
	MECÁNICO	PREVENCIÓN	ALTO	

ESTADO	OK	DEFECTO	OTRO

TIPO DE MANTENIMIENTO		FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		PREVENCIÓN	
PROPIO	GARANTÍA	TRIMESTRAL	QUINTANAL	SÍ	RECOMENDACIÓN
CONTRATADO	COMPRADO	SEMANAL	ANUAL	NO	



HOSPITAL MARCO AURELIO ARANGO DE TRUJILLO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO: 079_PTO_02
VERSION: 01
FECHA: 16/03/2023

MODELO DE PRESUPUESTO: H. H. HOSPITAL MARCO AURELIO ARANGO DE TRUJILLO
FECHA: 2023-03-14
VALOR: 1633303

COPIA REGISTRO SANITARIO	X	NO REQUIERE
COPIA DEMANDA DE COMPRA/ALICION	X	
COPIA DE REGISTRO DE INSTALACIÓN		
COPIA FACTURA		
COPIA INGRESO ALMACEN		
COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR EL PRESTATADOR		
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE		
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA		
GUÍA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA USUARIOS DE NIVEL I Y II		
COPIAS DE ACTA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR		
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN		
ESTIMATIVO DE COSTO DE ACCESORIOS Y SOMMERLES		

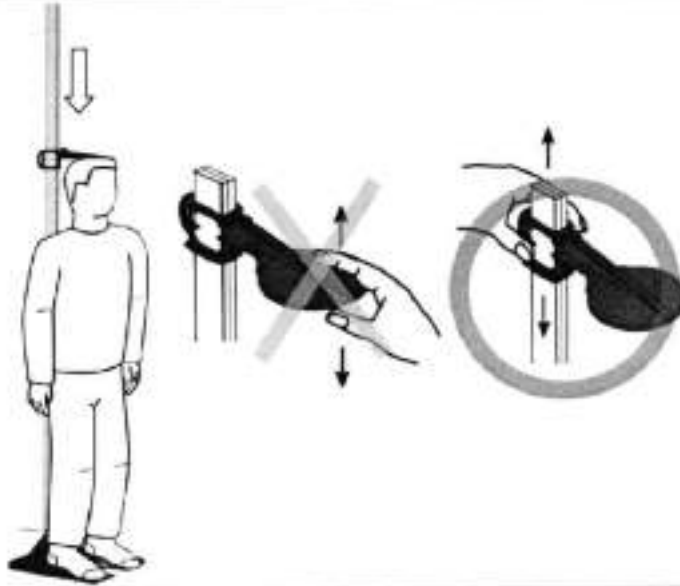
FECHA	Nº REPORTE	RESPONSABLE TÉCNICO	SPO MFO	HORAS HOMRE	HORAS FINADA	REQUERIDOS	COSTO	OBSERVACIONES	PRIMA

III . Uso del dispositivo

1. El sujeto debe pararse derecho con los pies dentro de las marcas de los pies.



2. La espalda del sujeto debe tocar ligeramente la varilla de medición de altura. Baje el tope hasta que toque la parte superior de la cabeza del sujeto.





HOSPITAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE COCHABAMBA

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CÓDIGO: 070_770_07
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 18/03/2013

UNIDAD DE DESTINO: E.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE COCHABAMBA
 DEPARTAMENTO: SERVICIO DE URGENCIAS
 DIRECCIÓN: CLÍNICA DE URGENCIAS
 DIVISIÓN: SERVICIO DE URGENCIAS

NOMBRE:	INFANTOMETRO	FECH:	
TIPO DE BIOMEDICINA:	NO REQUIERE	AREA:	
MARCA:	AVANTH	SERVICIO:	
MODELO:	INFANTOMETRO	UBICACION:	
TIPO:	SISTEMA DE MEDICION	PRO:	
ESPE:	N.A.	EQUIPO FIJO:	
NO DE ACTIVO:		EQUIPO NOVA:	X



FORMA DE ADQUISICION:		PROVEEDOR:	
CONTRATO			
DOCUMENTO DE ADQUISICION:	COMPRVENTA 1004-2013	CORREO:	ASIS.LUMINOTECNOL@AS
FECHA COMPRA:		CIUDAD:	ROSDORA S.L.
FECHA DE OPERACION:		CORREO:	ASIS.LUMINOTECNOL@AS
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTIA:	30/06/2013	CIUDAD:	ROSDORA S.L.
FECHA FABRICACION:		FABRICANTE:	
NO FACTURA:	104.076.15.A008	CORREO:	ASIS.VITE.EQUIP@AVANTEC
COSTO:	\$ 2.113.440	PAIS:	BOLIVIA

TIPO DE ALIMENTACION:	N.A.	PRESO:	TIPO:	RANGO DE VOLTAJE:	N.A.	RANGO DE VELOCIDAD:	N.A.
VOLTAJE:	N.A.	PRESION:	N.A.	RANGO DE CORRIENTE:	N.A.	RANGO DE TEMPERATURA:	N.A.
FRECUENCIA:	N.A.	TEMPERATURA:	N.A.	RANGO DE POTENCIA:	N.A.	RANGO DE PESO:	N.A.
CORRIENTE:	N.A.	VELOCIDAD:	N.A.	FRECUENCIA:	N.A.	RANGO DE LUBRIFICACION:	N.A.
ROTACION:	N.A.	OTROS:	N.A.	RANGO DE PRESION:	N.A.	OTROS:	N.A.

OPERACION	MANUTENCIÓN	REPARACIÓN	REVISIÓN	USO	RIESGO DATAM	CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.			
MANUTENCIÓN	N.A.	ELECTRÓNICA	N.A.	MEDICO	BASICO	TECNOLOGIA BAJA
REPARACIÓN	N.A.	MEDICION	N.A.	BASICO	MODERACION	TECNOLOGIA MEDIA
REVISIÓN	N.A.	REVISADOS	N.A.	APoyo	ALTO	TECNOLOGIA ALTA
OTRO	N.A.	OTROS	N.A.	INDUSTRIAL	MUY ALTO	

ELECTRÓNICA	X	MECANICA		DIAGNOSTICO		
ELECTRÓNICA		MECANICA		TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA		
MECANICA		MEDICION		PARA SER LABORATORIO O ALTO		
ELECTRÓNICA		OTRO		REHABILITACION		
OTRO				PREVENCIÓN		

NOMBRE	FECHA	MODELO	ESPE

TIPO DE FINANCIAMIENTO		FUNDACION FINANCIAMIENTO DEL GUBERNO		GARANTIA	
PROPIO	DIANANTA	X	TRIMESTRAL	DIANANTA	NO
CONTRATADO	CONTRATADO		SEMESTRAL	CONTRATADO	X

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA
 CÓDIGO: 070_770_07
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 18/03/2013

DOCUMENTO	USO	NO USADO	NO USADO	ASIGNACIONES
COPIA REGISTRO SANTARO			X	NO REQUIERE
COPIA PERMISO DE COBERTECION				
COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACION	X			
COPIA FACTORA				
COPIA REGISTRO ALMOZAR				
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR EL PRESTADOR				
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE				
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTIA				
COPIA CARTA DE OPERACION PARA EQUIPOS DE RESERVA				
COPIA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION POR EL OPERADOR				
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACION				
ESTIMATIVO DE COSTO DE ADQUISICION Y OPERACION				

FECHA	NO. REPORTE	RESPONSABLE TECNICO	TIPO MTD	HORAS HOMBRE	HORAS PARADA	REPUESTO	COSTO	OBSERVACIONES	FIRMA



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2009014461

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (A) DE REGISTROS SANITARIOS DEL INVIMA CERTIFICA

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **INFANTOMETRO Y TALLIMETRO** :

Esta contemplado entre los productos que **NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia**

INTERESADO:	INSTRUMEDIC
SOLICITANTE:	HECTOR E. CASTELLANOS ROJAS
RADICACIÓN:	2009065964
FECHA RADICACIÓN:	23/06/2009

Se expide en Bogotá D.C., el 1 de Julio de 2009 .

La presente certificación tiene una vigencia de **DOCE (12) MESES** contados a partir de la fecha de expedición.

Tendrá **CINCO (5) días hábiles** para solicitar corrección a este documento.

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.


CLARA ISABEL RODRIGUEZ SERRANO
SUBDIRECTOR (A) DE REGISTROS SANITARIOS



DISPOSITIVO PARA MEDIR LA ALTURA DE NIÑOS HASTA 146CM.

ÚNICO EN EL PAÍS CON CERTIFICADO IMI - INMETRO.

FABRICADO EN BRASIL, EN ABS, LIVIANO, TRANSPORTABLE, HIGIENIZABLE Y EL MÁS GRANDE DE SU CATEGORÍA.

FABRICADO EN ABS DE ALTA RESISTENCIA.

IDEAL PARA OFICINAS E INVESTIGACIONES DE CAMPO.

DISPOSITIVO PARA MEDIR LA ALTURA DE LOS NIÑOS.

PESO PRODUCTO: 1KG

MONTADO DIMENSIONES: LARGO: 146CM X ANCHO: 15CM X ALTO 4CM

COLOR MEDIDOR: AZUL

COLOR REGLA: ARENA

CONTIENE:

03 REGLAS

01 METRO FIJO

01 METRO MÓVIL

INFANTOMETRO PORTÁTIL HORIZONTAL AVANUTRI



ÚNICO EN EL PAÍS CON
CERTIFICADO IMI -
INMETRO

		Declaración de Importación				Privada		500					
1 Año 2023 Espacio reservado para la DIAN (Áreas de diligenciar sale formulado las cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 482023000655974-4							
3. Número de identificación Tributaria (NIT) 901470619		4. IDV 4		11. Apellidos y nombres o Razón Social INSTRUMEDIC SAS				17. Cód. Ciudad Municipal 001					
14. Número de identificación Tributaria (NIT) 900736525		25. IDV 9		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS AGEM ADUANA S.A.S NIVEL 2				27. Tipo usuario 26					
28. Número documento de identificación 73164505		29. Apellidos y nombres FRANCO CASTRO CARMELO ARTURO											
31. Clase Importador 02		32. Tipo declaración Inicial		33. Cód. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX					
36. Cód. lugar ingreso de las mercancías CTG		37. Cód. Depósito 7201		38. Manifesto de carga No. 116575013793281		39. Año - Mes - Día 2023 - 10 - 06		40. Documento de transacción No. 23/2302PORIOCTG					
41. Nombre exportador o proveedor en el exterior AVANUTRI EQUIPAMENTOS DE AVALIACAO EIRELI-ME						42. Ciudad TRES RIOS RIO DE JANEIRO		43. Cód País Exportador 105					
44. Dirección exportador o proveedor en el exterior SANTO ANTONIO RUA DIREITA 25.820-186 TRES						45. E-mail RODRIGO.AVANUTRI@GMAIL.COM							
46. No. de factura COL251203		47. Año - Mes - Día 2023 - 09 - 07		48. Cód. país procedencia 105		49. Cód. Modo Transporte 1		50. Código de bandera 434					
51. Subpartes arancelarias 5017809000		52. Cód. Complementario XX		53. Cód. Modificador C100		54. No. cédula de reserva XX		55. Valor total USD XXXX					
56. Forma de pago de la importación 05		57. Tipo de exportación 01		58. Cód. país compra 105		59. Peso bruto kg. 3,050.67		60. Peso neto kg. 2,573.13					
61. Valor FOB USD 0		62. Valor Fletes USD 4		63. Valor Seguro USD 59.15		64. Valor Otros Gastos USD 0.00		65. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 0					
66. Valor aduana USD 0		67. Código registro de comercio X		68. Nombre XXXXXXXXXXXX									
69. Cód. oficina 99		70. Año XXXX		71. Programa No XXXXXXXXXXXX		72. Cód. Interno del Producto 0							
73. Valor pagos anteriores 0				74. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXXX				75. Fecha XXXX XX XX					
76. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de guerra. Después de esta línea.						77. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				78. No. Aceptación declaración 482023000655974			
79. Fecha 2023-10-14						80. Nombre MALDONADO SERRANO MARIO VICENT				81. Fecha 2023-10-12			
82. Firma declarante		83. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)				84. Pago Total \$ 0				85. Espacio para Número autoadhesivo 91048020374685			
86. Fecha de impresión 2023-10-14 14:15:40		87. Fecha de impresión 2023-10-14 14:15:40											

20231686780347



COMISIÓN REVISORA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS,
DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE INSUMOS PARA LA SALUD
Y PRODUCTOS VARIOS

**SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS
VARIOS**

ACTA No. 07 Junio 10 de 2009

FECHA: 10 Junio de 2009
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Dirección General INVIMA
Carrera 68D No. 17-21 Tercer Piso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Verificación del quórum

Se inicia la reunión en la Sala de Juntas de la Dirección General, dando la bienvenida a los integrantes de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios de la Comisión Revisora del INVIMA a la que asistió el **Dr. MIGUEL OSCAR MEDINA ALVAREZ** Subdirector de Insumos para la Salud y Productos Varios, la **Dra. SANDRA PATRICIA VARGAS JAIMES**, delegada del Ministerio de la Protección Social, **Dra. NATIVIDAD POVEDA CABEZAS**, delegada del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos, **Dr. JOHN BUSTAMANTE OSORNO**, delegado de la Asociación Colombiana de Bioingeniería Electrónica Médica; **Dr. RAFAEL DE JESÚS TUESCA MOLINA**, delegado de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, **Dra. MILDRED ASENDRA FONTALVO**, Secretaria Ejecutiva Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios y el **Dr. DANIEL TORRES BAHAMON** como invitado de la Subdirección de Registro Sanitario.

2. Evaluación de Solicitudes y Emisión de Conceptos

2.1 A solicitud de la SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS SANITARIOS mediante oficio de 31 de Marzo de 2009; radicado No. 9021359; consulta acerca de productos que No requieren Registro Sanitario.

CONCEPTO: Una vez evaluada la información allegada por el interesado, la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios de la Comisión Revisora del INVIMA, considera que los siguientes productos No Requieren Registro Sanitario por no ser considerados dispositivos médicos.

Listado de productos que No Requieren Registro Sanitario, por no ser catalogados como Dispositivos Médicos.

Productos médicos ortopedia y traumatología

- Ayudas para discapacitados (sillas, muebles, caminadores, bastones, muletas,...)
- Cabestrillo
- Calzado ortopédico
- Colchón antiescaras
- Inmovilizador de hombro
- Costillero
- Inmovilizadores para el cuerpo (tablas de inmovilización y rescate)
- Posicionadores de cabeza (almohadillas)
- Posicionador de torso (almohadillas)
- Posicionador corporal (almohadillas)
- Posicionador de extremidades superiores (almohadillas)
- Posicionador de extremidades inferiores (almohadillas)
- Productos de línea blanda (rodilleras, coderas, tobilleras, muñequeras, ...)

Productos de mobiliario

- Poste para sostener soluciones intravenosas (atri)
- Biombos
- Lámparas para sala de cirugía (cielíticas y auxiliares)
- Linternas para examen
- Mobiliarios hospitalarios (camillas, camas, sillas y sillones y demás muebles hospitalarios)
- Productos para alineación, posicionamiento y soporte de pacientes (Arneses)
- Sistemas de montaje de inyector en techo / pared

Productos de uso en oftalmología y optometría

- Montura de prueba sin los lentes
- Monturas oftalmológicas
- Test de ishihara - optometría
- Test de la mosca - optometría
- Tablas o cartillas de optometría, cartilla de agudeza visual
- Procesadores de lentes (laboratorio óptica)

Productos de uso hospitalario y consulta externa

- Bajalenguas
- Cepillos para lavado de manos
- Contenedores de corto punzantes
- Básculas
- Infantómetro
- Metro
- Tallímetro
- Pesas
- Líquido para lubricar instrumentos / equipos
- Brazaletes de identificación hospitalaria
- Pera rectal
- Ropa quirúrgica (gorros, polainas, batas)
- Solidificante de residuos
- Soluciones de limpieza de dispositivos médicos
- Recipientes para desechos hospitalarios
- Contenedores y sus accesorios
- Correas para fijación de mascarillas
- Sierra oscilante para yesos
- Cilindros vacíos para oxígeno
- Manguerilla para torniquete
- Bandeja de acero inoxidable, cocas, baldes, poncheras pato, pisingo de acero inoxidable
- Adipómetro
- Negatoscopio
- Reveladores, fijadores de película de rayos x
- Reveladora de placa radiográfica
- Sistema de digitalización de imágenes diagnósticas
- Accesorios de dinamómetros
- Equipo para el lavado y desinfección de dispositivos médicos
- Calentador / baños de agua
- Cinturón de dispositivo de ostomía y cierre de cola recta o pinza.
- Papel térmico de impresión para ecografía
- Papeles de impresión para equipos que registran biopotenciales
- Marcadores de piel
- Correas para inmovilización

Productos de laboratorio clínico y patología

- Capilares secos para muestras - Microtubos
- Cajas de Petri
- Caja portaobjetos y cubreobjetos para laboratorio clínico
- Recipientes de laboratorio para la recolección de muestras y secreciones
- Gafas protectoras de laboratorio
- Gradillas
- Pipetas y puntas empleadas en el laboratorio
- Cámaras de Neubauer empleada en el laboratorio clínico

- Aplicadores de madera sin algodón
- Termómetro digital y/o análogo para laboratorio
- Papeles filtro cualitativo
- Papel de arroz - limpieza de lentes microscopio
- Aguja para montar hematocrito
- Lacto densitómetros
- Balanza de precisión para laboratorio
- Contador de colonias
- Cronómetro para laboratorio
- Agitadores para laboratorio
- Canastillas de acero para laboratorio
- Mecheros para laboratorio
- Fijador celular
- Pantalla de lectura RH (hemoclasificación)
- Microscopio binocular para laboratorio
- Micrótomo
- Pianos contadores de células
- Baño serológico
- Centrífugas
- Incubadoras utilizados en el laboratorio clínico
- Mallas de asbesto
- Estufas universales
- Procesadores de tejidos para patología
- Inclusor de parafina
- Fraccionador de componentes sanguíneos
- Tubo para recolección de muestras de sangre sin aditivos (No incluye aguja)
- Tubo para recolección de muestras de sangre al vacío sin aditivos (No incluye aguja)

Productos odontológicos

- Micromotor para pieza de mano de baja velocidad
- Cubeta para aplicación de fluor en odontología
- Cubeta de acetato para blanqueamiento dental
- Cuñas de madera
- Equipos amalgamadores
- Escupideras – desalivadores
- Separador de lengua
- Papel articular de odontología
- Pastillas para limpieza de prótesis
- Protector de jeringa triple desechable
- Tela de látex para endodoncia
- Tiras de Millar
- Unidades odontológicas (componentes mobiliarios: sillón, escupidera, butaco, lámpara de luz fría, compresor)
- Sistema de matrices
- Accesorios para almacenaje, organización y medición de los instrumentos utilizados para endodoncia
- Accesorios para manipulación, archivo y lectura de radiografías
- Aplicador de adhesivo y desmineralizante (Microbrush)
- Enhebradores para seda dental

- Equipos e insumos para laboratorio dental
- Yeso fraguable para laboratorio dental

Otros productos

- Material para la elaboración de cápsulas para audifono intraauriculares
- Sistemas auditivos complementarios
- Cuchara dosificadora
- Chupos
- Paquetes térmicos - gel frio solidificado (bolsa frio / calor, mantas térmicas)
- Succionador de leche materna
- Guantes para uso industrial
- Jeringas para procesos veterinarios
- Piercing
- Tapones auditivos externos
- Modelos de anatomía
- Masajeadores mecánicos
- Vaporizadores
- Bicicletas, cintas ergométricas y trotadoras
- Esterilizador calor seco (sólo para industria)
- Carros o bases de ruedas para equipos en general
- Dispensadores de jabón alcohol, ...
- Removedor de adhesivos
- Impresoras
- Monitores de video
- Dispositivo para calibración de equipos biomédicos (equipos para metrología biomédica, si es para mantenimiento y reparación)
- Juego de pesas para calibración
- Pulmón de prueba
- Conectores o uniones para mangueras
- Cámaras de humedad y estabilidad (de clima constante)
- Dispositivos Médicos elaborados sobre medida (según definición del artículo 2° del Decreto 4725 de 2005)

Teniendo en cuenta la definición de Dispositivo Médico de uso Humano, Si Requieren Registro Sanitario, los siguientes productos entre otros:

- Lentes terminados sin cortar y sin montar
- Lentes semiterminados
- Gafas terminadas y listas para leer (Requieren formula por optómetra u oftalmólogo para su venta)
- Tiras abrasivas de uso odontológico
- Cera para ortodoncia
- Tiras metálicas para pulir amalgamas
- Tapabocas de uso hospitalario (con función de barrera microbiana)
- Autoclaves
- Sistema de recolección de muestras de sangre (Incluye aguja, un sistema neumático de vacío (vacuum) y un recipiente de recolección (tubo))

Los miembros de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos de la Comisión

Revisora del INVIMA consideran realizar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio del presente año.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 1:30 p.m., se firma por quienes en ella intervinieron el día 10 de Junio de 2009.

MIGUEL OSCAR MEDINA ALVAREZ

Subdirector de Insumos para la Salud y Productos Varios
Secretario Técnico – Sala Especializada de Dispositivos Médicos

Dra. NATIVIDAD POVEDA CABEZAS

Delegada Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos

Dra. SANDRA PATRICIA VARGAS JAIMES

Delegada del Ministerio de la Protección Social

Dr. JOHN BUSTAMANTE OSORNO




Delegado de la Asociación Colombiana
de Bioingeniería Electrónica Médica

RAFAEL DE JESUS TUESCA MOLINA

Delegado ASCOFAME

MILDRED ASENDRA FONTALVO

Secretaria Ejecutiva - Sala Especializada
Dispositivos Médicos

 DIAN DIAGRAMA DE IMPORTACION		Declaración de Importación			Privada		500						
2025 Espacio reservado para la DIAN (área de diligenciar este formulario no autorizada ni retenerla)					4. Número de Formulario: 032025001203417-2								
1. Número de identificación Tributaria (NIT) 901142768		1. CVU 1	1. Apellido y nombre o Razón Social EMELAB S.A.S			2. Tipo de Documento CL 58 35 A 08		3. Cód. País CO		4. Cód. Ciudad 11		5. Cód. Ciudad Menor 001	
6. Número de identificación Tributaria (NIT) 930049499		6. CVU 4	6. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE AGUAS CONTINENTAL EXPRESS LTDA NIVEL 2			7. Tipo usuario 26		8. Cód. usuario 0384					
9. Número documento de identificación 79961020		9. Apellido y nombre: JIMENEZ REYES JHON JAIRO											
10. Clase 02	11. Tipo de declaración Inicial	12. Cód. País 1	13. No. Folio/Valor Aduanero XXXXXXXXXXXXXXX		14. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	15. Cód. Admon. XX	16. Operación de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX		17. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	18. Cód. Admon. XX			
19. Cód. Lugar Ingreso al País BOG		20. Cód. Destino 13007	21. Manifesto de carga No. 9194555458		22. Año - Mes - Día 2025 - 06 - 26	23. Documento de Exportación No. DS12506270		24. Año - Mes - Día 2025 - 06 - 14					
25. Nombre exportador o proveedor en el exterior HANGZHOU SINAT SAFETY EQUIPMENT CO., LTD					26. Ciudad HANGZHOU CHINA		27. Cód. País Exportador 215						
28. Dirección exportador o proveedor en el exterior #905 NO.987 DENGCAI STREET XIHU DISTRICT					29. Email NANCY@SINATSAFETY.COM								
30. No. de factura SS25062	31. Año - Mes - Día 2025 - 06 - 09	32. Cód. país proveedor 215	33. Cód. país transportista 4	34. Cód. país bandera 169	35. Cód. país destino 11	36. Expresadora ATLAS AIR INC SUCURSAL COLOMBIA		37. Tasa de cambio Euro 4.07632					
38. Subcódigo aduanero 8017909000	39. Cód. Subpartimentaria XX	40. Cód. Subpartimentaria XX	41. Cód. Modulo C200	42. No. Cajas a meter XX	43. Valor cuota USD XXXX	44. Porcentaje del pago de la cuota XX	45. Cód. país de origen 215	46. Cód. Admon. XXX					
47. Forma de pago de la importación 08	48. Tipo de mercancía 01	49. Cód. país origen 215	50. Peso bruto kg. 184.50	51. Peso neto kg. 170.00	52. Código arancelario CT	53. No. Cajas 20	54. Subpartes 1	55. Cód. unidad arancelaria U	56. Certeza suma 200.00				
57. Valor FOB USD 1.920.00	58. Valor FOB USD 1.774.21	59. Valor Seguro USD 6.72	60. Valor IVA cuotas USD 222.31	61. Valor IVA cuotas USD 0.00	62. Sumatoria de Reten. segun leyes gastos USD 2.003.24	63. Agres valor USD 0.00	64. Valor seguro USD 3.923.24	65. Evidencia soporte X	66. Número XXXXXXXXXX				
67. Cód. Zona 99	68. Año XXXX	69. Programa No. XXXXXXXXXXXX	70. Cód. mercancía Branda 0	71. Concepto Alquiler	72. % 0.00	73. Base 15.992.282	74. Total Liquidado (\$) 0	75. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	76. Total Liquidado (USD) 0.00				
77. Valor pague arancelario 0	78. Fecha oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXX	79. Fecha XXXX XX XX											
80. Espacio reservado para el autorizador automatizado Estado de revisión: Levante automático No hay declaración posterior	81. Espacio reservado para el autorizador automatizado	82. No. Admisión de importación 032025001203417											
83. Fecha 2025-06-26	84. Fecha 2025-06-26	85. Fecha 2025-06-26											
Firma declarante 	86. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) 	87. Pago Total \$ 91003045461985											
88. Espacio para el número autoadhesivo 91003045461985													

Modelo WB-B Tipo Horizontal para Bebés

Manual de Operación

1. Aplicación

Modelo WB-B Tipo Horizontal para Bebés

Manual de Operación

El Modelo WB-B Tipo Horizontal para Bebés está hecho de aluminio laminado estable. Las placas de medición del Estadiómetro están hechas de plástico y pueden plegarse. El medidor tiene un aspecto elegante y agradable, ocupando poco espacio. Es portátil y pulcro. Se utiliza principalmente para medir la estatura de un bebé en el cuidado de la salud de bebés, hospitales infantiles o departamentos de ginecología y obstetricia.

2. Montaje

- (1) De acuerdo con el Diagrama de Montaje, fije el Modelo WB-B Tipo Horizontal para Bebés firmemente en la placa de pared, donde el medidor se utilizará de forma conveniente, con dos tornillos y dos arandelas redondas. Al fijar, preste atención a asegurar la posición horizontal de la Varilla de Medición.
- (2) De acuerdo con el Diagrama de Montaje, la distancia entre los centros de los dos orificios de fijación debe ser de 752mm. La distancia vertical de los dos orificios desde la plataforma de medición o la cama debe ser de 75mm.

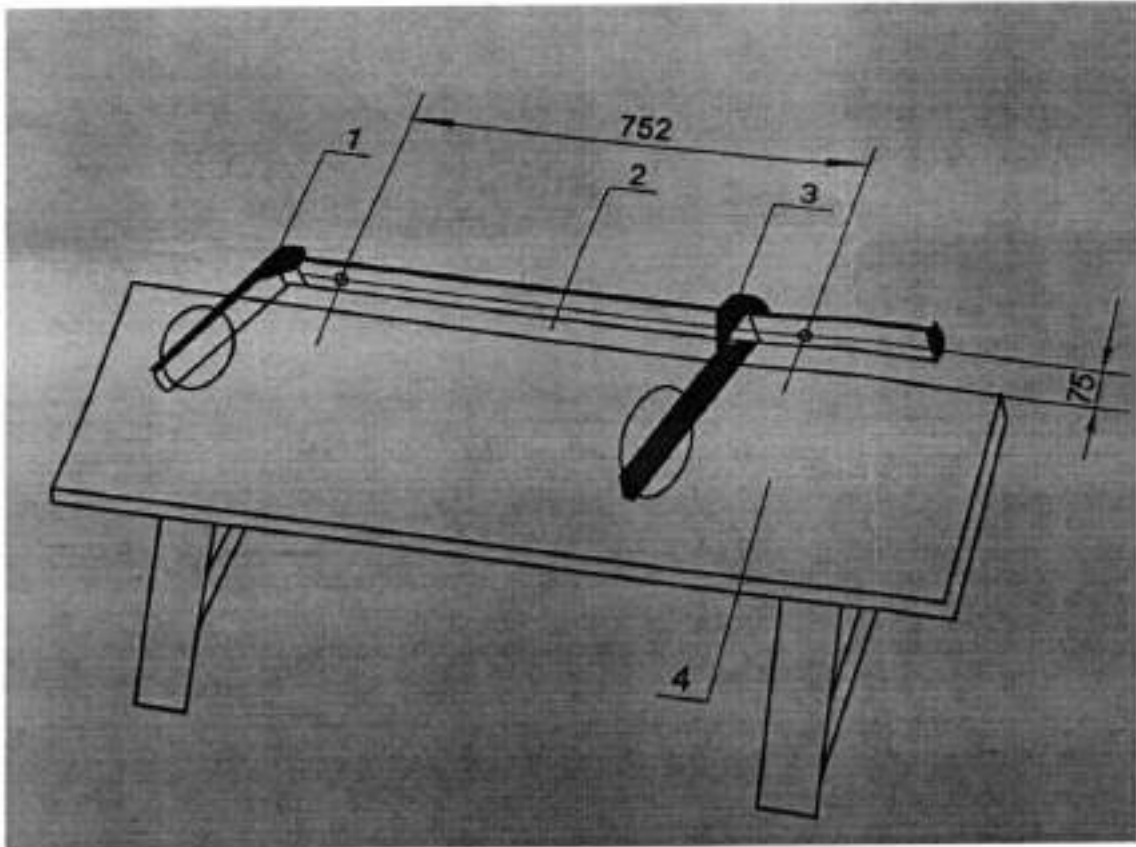
3. Operación

- a) Despliegue la placa de medición fija y la placa deslizante por separado para asegurar que cada placa sea perpendicular a la varilla de medición.
- b) Mueva la placa deslizante hacia el otro extremo de la varilla de medición.
- c) Coloque al bebé suavemente sobre la plataforma de medición o la cama, la cabeza del bebé debe apoyarse contra la placa de medición fija.
- d) Estire las piernas del bebé presionando las rodillas con cuidado y suavemente sobre la plataforma de medición.

Modelo WB-B Tipo Horizontal para Bebés

Diagrama de Montaje

No	No de la pieza
1	Placa de medición fija
2	Varilla de medición
3	Placa deslizante
4	Plataforma de medición o cama



Model WB-B Horizontal Type for Baby

Operation Manual

1. Application

Model WB-B Horizontal Type for Baby is made of stable rolled aluminum. The measuring plates of the Stature Gauge are made of plastics and can be folded. The gauge looks smart and nice, only taking up a little space. It is used portably and neatly. It is mainly used for measuring the stature of a baby in health care of babies, children's hospital or department of gynaecology and obstetrics.

2. Assembly

- (1) In accordance with the Assembly Diagram, please fix the Model WB-B Horizontal Type for Baby on the wall plate tightly, where the gauge shall be used expediently, with two screws and two round washers. When fixing, please pay attention to assuring the horizontal position of the Measuring Rod 2.
- (2) In accordance with the Assembly Diagram, the distance between the centers of the two fixing holes shall be 752mm. The vertical distance of the two holes from the measuring platform or bed shall be 75mm.

3. Operation

- a) Unfold the set measuring plate and the sliding plate separately to ensure that either plate shall be perpendicular to the measuring rod.
- b) Move the sliding plate towards the other end of the measuring rod.
- c) Lay the baby gently down on the measuring platform or bed. The baby's head must lie against the set measuring plate.
- d) Stretch the baby's legs by pressing knees carefully and gently down on the measuring platform.
- e) Rest the sliding plate to the soles of the baby's feet.
- f) Through the small red window in the sliding plate, read off the baby's stature at the marking on the scale.

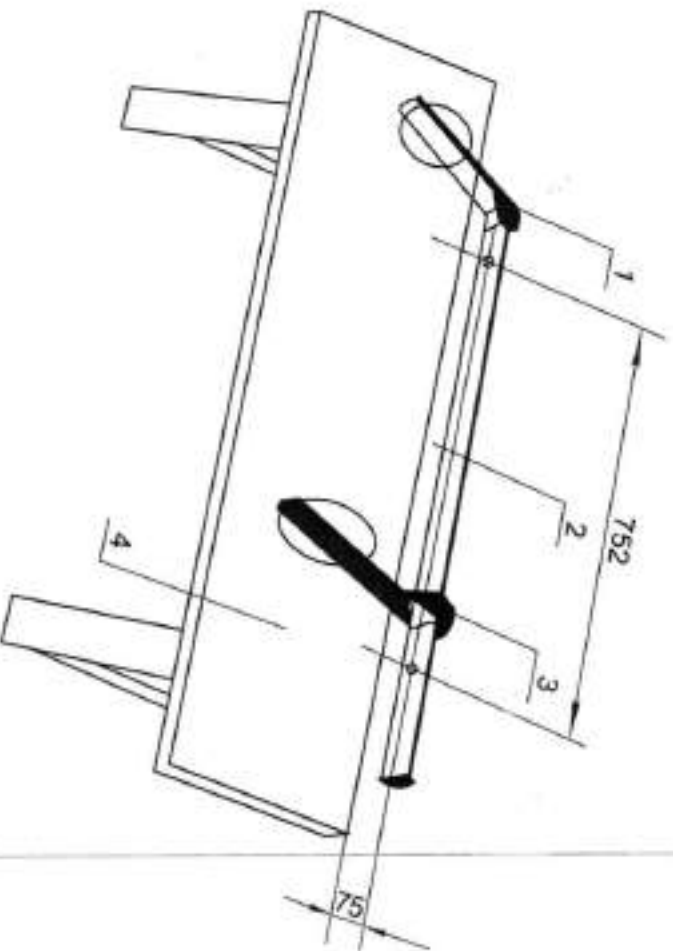
4. Safety

- a) When unused, fold the two measuring plates.
- b) Action during measurement must be gentle and careful. Pay attention to the safety of the baby.
- c) Ensure the Stature Gauge is cleaned and dry. It needs disinfecting to avoid infectious diseases being passed on if necessary.

5. Technical Data

- a) Measurement range: 6.5 — 99 (cm)
- b) Graduation: 0.1 cm
- c) Accuracy: ± 0.5 cm
- d) Dimensions (L×W×H): 1045×268 (the two measuring plates unfolded)×120 (mm)
- e) Weight: 0.63kg

Model WB-B Horizontal Type for Baby *Assembly Diagram*

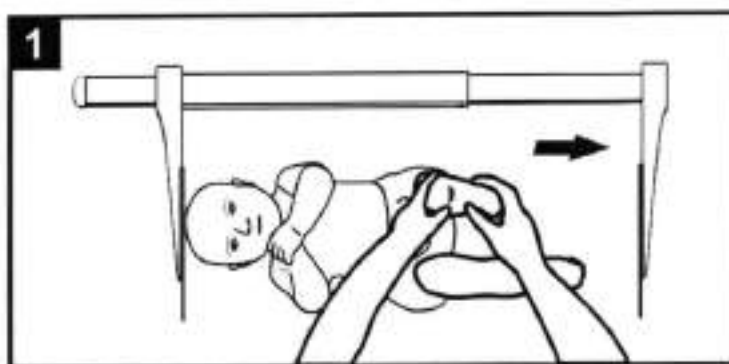


No.	Part Name
1	Set Measuring Plate
2	Measuring Rod
3	Sliding Plate
4	Measuring Platform or Bed

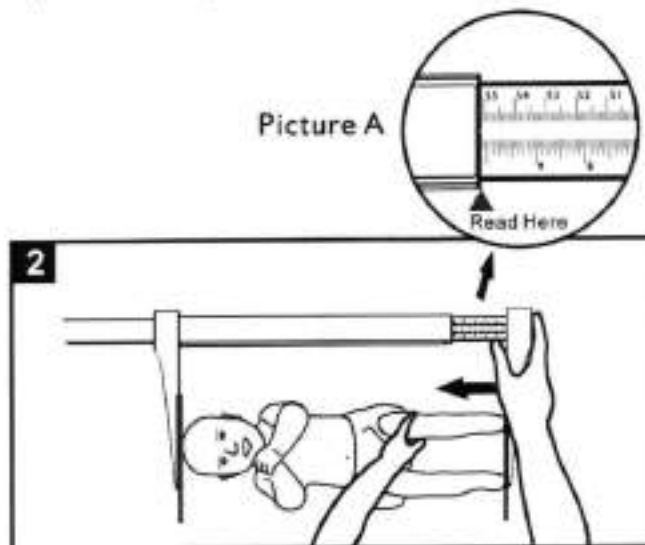
III. Uso del dispositivo

A. Realización de la medición

1. Coloque al bebé sobre una plataforma plana , con la cabeza tocando el tope de cabeza . Enderece los pies del bebé .



2. Use la mano derecha para empujar el tope del pie hasta que toque la planta del pie del bebé. Lea el resultado de la medición.



RECOMENDACIONES CUIDADO Y LIMPIEZA INFANTOMETRO WB-B



- La superficie del dispositivo debe limpiarse con toallitas a base de alcohol.
- No se deben utilizar líquidos de limpieza corrosivos.
- No se debe usar productos que contengan hipoclorito de sodio.
- No se deben usar lavadoras a presión.

**CARACTERÍSTICAS
INFANTÓMETRO**

- Columna en aluminio grabada y dos topes plegables : uno en el extremo y un tope deslizante en el cual genera la medida.
- Especificaciones Técnicas: Material aluminio y acrílico
- Rango de medida : 0-100 cm *División de escala: 1 mm
- Peso: 800 grs
- Accesorios: Ninguno
- Unidad de empaque: Unidad
- Fácil Lectura.
- Marca : Sinat
- Código: EME-4510

**USO**

- Infantómetro para medición de estatura neonatos y niños menores de 2 años.
- Consultorio Medicina General.
- Consultorio Pediátrico.
- Salas de Obstetricia.
- Salas de Parto.

Imágenes de referencia



Un infantómetro es un instrumento especializado utilizado para medir la longitud (talla acostado boca arriba) de bebés y niños menores de dos años. Es una herramienta esencial en consultorios pediátricos, hospitales y programas de crecimiento y desarrollo infantil, ya que permite monitorear el crecimiento y detectar posibles problemas de salud.

COTIZA CON NOSOTROS

☎ 318 5470607

✉ ventas@emelabsas.com

☎ 313 3495041

🌐 www.emelabsas.com.co

Los mejores precios del mercado los encuentras aquí.



HOSPITAL MARCO DEL PEQUEÑO DE BOGOTÁ

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO

PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

CODIGO	078_P70_02
VERSIÓN	01
FECHA	15/3/2023

PROCESO DE REGISTRO		PROCESO DE REGISTRO	
FECHA		FECHA	

NOMBRE	INFANTOMETRO	PESO	
REGISTRO INVIMA	NO REQUIERE	AREA	
MARKA	SNAT	SERVICIO	
MODELO	EME-4510	SUBCATEGORÍA	
TIPO	SISTEMA DE MEDICIÓN	PESO	
SECCION	NO APLICA	EQUIPO FIJO	
NO DE ACTIVO		EQUIPO MOVIL	X



FORMA DE ADQUISICIÓN		COMPRATO		PROVEEDOR	
Nº DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	COMPRAVENTA 1808-3020	CORREO	AA@SUMARINOS SAS		
FECHA COMPRA		CUBRIDOR	BOGOTÁ D.C		
FECHA DE INSTALACIÓN	MARCO	TITULAR			
FECHA DE OPERACIÓN		CORREO	AA@SUMARINOS SAS		
FECHA DE VENCIMIENTO DE GARANTÍA	1808/20	CUBRIDOR	BOGOTÁ D.C		
FECHA DE FABRICACIÓN	2018	FABRICANTE			
Nº FACTURA	4208 071 15 4503	CORREO			
CÓDIGO	01115 680	PAIS			

FUENTE DE ALIMENTACIÓN	N/A	REBO	1.8 KG	RANGO DE VOLTAJE	N/A	RANGO DE VELOCIDAD	N/A
VOLTAJE	N/A	PRECISION	N/A	RANGO DE GORRICHTE	N/A	RANGO DE TEMPERATURA	N/A
FRECUENCIA	N/A	TEMPERATURA	N/A	RANGO DE POTENCIA	N/A	RANGO DE PESO	N/A
COMPONENTES	N/A	VELOCIDAD	N/A	FRECUENCIA	N/A	RANGO DE LUMINOSIDAD	N/A
OTRAS	N/A	OTRAS	N/A	RANGO DE PRESIÓN	N/A	OTRAS	N/A

MATERIALES		PLANTAS		LIBRO		MEDIO DATINOS		CLASIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	
OPERACION	X	ELECTRÓNICOS	N/A	LIBRO	X	BASES	X	TECNOLOGÍA BAJA	X
MANTENIMIENTO		ELECTRÓNICOS	N/A	LIBRO		MOLECULAS		TECNOLOGÍA MEDIA	
PARTE		MÉTANICOS	N/A	LIBRO		ALTO		TECNOLOGÍA ALTA	
COMPONENTES		MÉTANICOS	N/A	INDUSTRIAL		N/A			

TECNOLOGÍA PREDOMINANTE		ELABORACIÓN BIOMÉDICA		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
BIOFÍSICO		TERAPIAS	X		
ELECTRÓNICO		TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA			
MÉTANICO	X	ANÁLISIS LABORATORIO CLÍNICO			
ELECTROBIOMÉDICO		REHABILITACIÓN			
OTRO		PREVENCIÓN			

ESTADO	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA

TIPO DE MANTENIMIENTO		FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		FUNDACIÓN	
PROFESIONAL	DIAGNÓSTICO	TRIMESTRAL	CUARTAL	SÍ	NO
CONTRATADO	DIAGNÓSTICO	SEMESTRAL	ANUAL	NO	ANUAL

HOJA DE VIDA EQUIPO BIOMÉDICO	
PROCESO: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	
CODIGO	078_P70_02
VERSIÓN	01
FECHA	15/3/2023

ESTADO	REGISTRADO	FECHA	15/3/2023
MARKA	SNAT	FECHA	15/3/2023
MODELO	EME-4510	FECHA	15/3/2023

DOCUMENTOS		ARCHIVO		MANTENIMIENTO	
COPIA REGISTRO INVIMA					
COPIA PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN					
COPIA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN					
COPIA FACTURA					
COPIA REGISTRO ALMACEN					
COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN Y SATISFACCIÓN POR EL PRESTATOR					
PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL FABRICANTE					
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO POR EL TIEMPO DE GARANTÍA					
CURVA RÁPIDA DE OPERACIÓN PARA DESPUÉS DE REBO (SI SE APLICA)					
COPIA DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y SATISFACCIÓN POR EL OPERADOR					
RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE PARA LA CALIBRACIÓN					
FORMATIVO DE CÓDIGO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES					

FECHA	No REPORTE	RESPONSABLE TÉCNICO	TIPO MTO	HORAS HOMBRE	HORAS PAJADA	REPUESTOS	COSTO	OBSERVACIONES	TIPO

MARYBEL MARTINEZ AZA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/10/01
17:47

Transacciones

- > Carga de Archivos
- > Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado



El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos
Nombre del Archivo	PG AXISEBSR1970
Nº. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2025/10/01
Hora Carga	17:52:06
Fecha de Envío	2025/10/01
Hora Envío	17:52:41
Valor Archivado	\$39,379,095.00
Estado	Enviando